

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología

Tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología:
Representaciones Sociales de personas cisgénero deportistas de la
Universidad Nacional en relación con las personas transgénero en el
deporte

Estudiantes:

Joselin Vargas Durán

Daniel Rodríguez Alfaro

Tutor:

Mar Fournier Pereira

Año: 2025

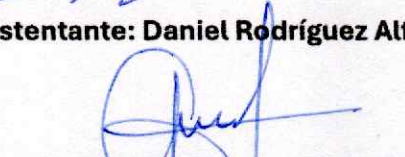
Hoja de Aprobación



Sustentante: Joselin Vargas Durán



Sustentante: Daniel Rodríguez Alfaro



Dra. Jinette Ugalde Naranjo.

Representante de Decanatura.



M.Ed. Jorge León Sánchez.

Representante de Dirección Escuela Psicología.



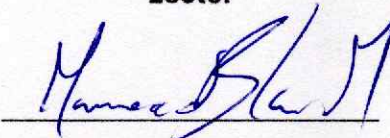
Dr. Mar Fournier Pereira

Tutor



Dr. Santiago Sardoño Barquero.

Lector



Dr. Mauricio Blanco Molina.

Lector

Contenido

Capítulo I	1
1.1 Justificación	1
1.2 Antecedentes	4
1.3 Planteamiento del problema:	8
1.4 Objetivos:	10
Capítulo II	10
2. Marco Teórico	10
2.1 Referente conceptual	14
2.2 Categorías teóricas de análisis	15
2.2.1 Dimensiones de Representaciones sociales	15
2.2.1.1 Información	16
2.2.1.2 Campo de Representación	17
2.2.1.3 Actitudes	17
2.2.2 Población Transgénero	18
2.2.3 Población Trans y Deporte	20
Capítulo III: Marco Metodológico de Investigación	24
3.1 Enfoque y diseño de investigación	24
3.2. Selección de participantes	25
3.3 Procedimientos	27
3.4 Técnicas de recolección de información	28
3.5.1 Técnica para la sistematización	30
3.5.2 Estrategias de análisis de información:	31
3.5.3 Categorías de análisis	33
3.6 Criterios para garantizar la calidad de la información	35
3.7 Consideraciones éticas para la protección de las personas participantes de la investigación	36
Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados	37
4. Resultados y Categorías de análisis con base en objetivos	37
4.1 Caracterización de las personas participantes:	37
4.2 Información:	38
4.3 Campos de representación	45
4.4 Actitud	58
Capítulo V	67
5. Conclusiones	67
Capítulo VI	75

6.Recomendaciones	75
6.1. Para Investigaciones futuras	75
6.2. Para la Universidad Nacional y la Escuela de Psicología	76
6.2. Para estudiantes de Psicología	76
6.3. Para la población LGBTIQ+	77
Capítulo VII: Bibliografía	77
7. Referencias.	77
Capítulo VIII: Anexos	86
8.1 Cronograma	86
8.2. CONSENTIMIENTO INFORMADO	88
8.3 Entrevista Deportes grupales	91
8.4 Entrevista Deportes Individuales	97
8.5 Cuadro de operacionalización de las dimensiones.	104
8.6 Codificación Manual	105

Índice de tablas.

Cuadro resumen. 1. Posibles ventajas y desventajas propuestas	53
Cuadro resumen. 2. Posibles actitudes ante las personas transgénero en el deporte competitivo.	66
Cuadro resumen. 3. Soluciones planteada por la población	66

Capítulo I

1.1 Justificación

Históricamente, la población transgénero, que es perteneciente a la comunidad LGTB+, se ha conceptualizado de una manera despectiva dentro de la sociedad, recibiendo diferentes tipos de discriminación en diversos ámbitos de la vida, incluidos el ejercicio y el deporte. En cuanto a esto, Piedra (2016) comenta que el colectivo de minorías por diversidades sexuales lleva años recibiendo señalamientos, o incluso siendo repudiado en contextos como el deporte. En consecuencia, la población LGTB+ se ha mantenido en pie de lucha por eliminar las discriminaciones existentes en la sociedad.

La reproducción de discriminación hacia las personas LGTB+ supera las bromas, los comentarios ofensivos, incluso las agresiones. Un ejemplo de esto es el hecho de que tanto las agresiones físicas, la discriminación en ámbitos laborales, educativos y comunitarios hacia esta comunidad han aumentado. Así como, la existencia y permanencia de discursos homofóbicos y homo-transfóbicos (Bustamante y Garrido, 2019).

Al ser las personas transgénero parte de la comunidad LGTB+ se encuentran dentro del mismo marco de discriminación. Sin embargo, en este caso, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015) comenta que las personas transgénero se han visto socialmente como una “anormalidad,” ya que poseen un estigma basado en lo que “somos ‘nosotros’ en contraposición a ‘ellos’” (p.42), dejando en evidencia la desvalorización de lo que no se ajusta a la norma social. Referente a esto, Mas Gau (2014) comenta que el hecho de que la transexualidad fuera considerada como un trastorno mental hasta hace poco, ha contribuido con la patologización de las personas trans, lo que ha favorecido la discriminación de aquellos que no se identifican con lo heteronormativo.

Por otro lado, el deporte es un espacio de interacción social donde hay aprendizaje de valores y criterios, reproduciendo lo que sucede en el contexto que se desarrolla, por lo tanto, es un gran reproductor de las representaciones sociales. Estas últimas permiten comprender los conocimientos y actuaciones sociales desde los procesos que caracterizan el pensamiento de sentido común, en una determinada población bajo un contexto específico (Jodelet, 2020). Con base en esto, Camargo et al., (2013) comentan que las declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas y de la Carta Europea del Deporte, aseveran que el espacio deportivo abarca espacios más allá de “la actividad física, psíquica y competitiva, sino también como actividad social, cultural y política” (p.117). Consideran además, que el

deporte aporta aprendizaje en relación a cualidades y valores, desarrollando así, bases comunitarias.

Se investigó desde el área de la psicología social, específicamente desde las representaciones sociales, ya que las discriminaciones en el área deportiva pueden llegar a generar problemas de salud mental en las personas LGBT+, tales como estrés, angustia, tristeza, malestar, problemas de autoestima, debido a experiencias en entornos hostiles y LGTBIfóbicos (Rovira y Villanova, 2022). Además, la transfobia puede causar ansiedad, estrés, incertidumbre y riesgo de vida. Asimismo, las discriminaciones que esta población sufre a nivel social, laboral, educativo, familiar, entre otros, incide en los índices de intentos de suicidio de la misma. (Tomicic et al., 2016). En estudios sobre las personas transgénero, se concluye que en las vivencias emocionales de estas personas se encuentran la ideación suicida, los síntomas depresivos, la inseguridad y el miedo, todo esto a partir de la discriminación que enfrentan (Bustamante y Garrido, 2019). Aclarando la importancia del quehacer psicológico en este tema.

El deporte por su cuenta es un espacio donde las minorías pueden visualizarse en la sociedad. De acuerdo con investigaciones encontradas, esta es un área que, si bien ha sido parte de discriminaciones ante las minorías, también puede contribuir con la inserción social de las mismas. Ante esto Camargo et al., (2013) explican que la calidad de vida de las personas va más allá de la salud y la educación, siendo la cultura, el deporte y las actividades de recreación muy importantes para la misma. En palabras de los mismos, “Los efectos positivos que estos elementos generan sobre la calidad de vida, la salud, la inclusión social, el desempeño educativo o el desarrollo personal y profesional, son incuantificables” (p.117). Por su parte, González (2017) citando a la Comisión Europea (2007) menciona que el deporte puede verse como “una herramienta para la inclusión social, la integración y la igualdad de oportunidades para aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión o excluidas de la sociedad” (p.18).

La importancia de esta investigación yace en que la población transgénero es altamente discriminada. Ante esto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos comenta que “dentro del universo de personas LGBTI, las personas trans y de género diverso son aquellas que se encuentran expuestas a mayores niveles de vulnerabilidad y suelen ser víctimas de mayores niveles de exclusión, estigma y prejuicio social” (Organización de los Estados Americanos, 2020). Además, Barber y Krane (2000) y Griffin (2002) (citados en Piedra 2016) aseguran que entre las acciones que generan marginación en el deporte hacia esta población se encuentran: “estereotipos negativos, acoso verbal, discriminación en la

selección del equipo, aislamiento social, pérdida de apoyos y atención negativa de los medios” (p.299).

Como se observó a lo largo de este apartado, existen diversas investigaciones relacionadas con la discriminación hacia esta población, sin embargo, parece existir un vacío científico en el ámbito de las representaciones sociales de personas transgénero asociadas al deporte a nivel general lo que incluye la competencia; Moscoso y Piedra (2019) comentan que existe un número sumamente reducido en relación a investigaciones relacionadas con la práctica deportiva del colectivo trans, y aunque se entiende que es una línea de investigación reciente, se tiene en claro que esta escasez de estudios limita “el panorama social completo para el colectivo LGTBI en el deporte” (Piedra, 2019, p. 493).

Asimismo, el área centroamericana no es la excepción, al respecto, Fournier (2022) nos señala que existe una escasez generalizada de estudios trans en Costa Rica, por lo cual se desconoce el criterio social sobre este tema en el país. Ante esta situación, marcada por la evidencia de alta discriminación, un vacío teórico y que no fue posible encontrar estudios a nivel nacional sobre las representaciones sociales hacia la población trans en el ámbito del deporte. Se consideró de mucha relevancia descifrar las representaciones sociales de la población, según Moscovici (1976) (citado en Jodelet, 1986) también, representaciones colectivas, ya que este campo continúa siendo una interrogante importante para la psicología.

Además, este estudio pretende ser un espacio de visibilización de la población trans, debido a que, a las personas cisgénero se les presentaron dichos temas en planteamientos de inclusión, siendo estos panoramas deportivo-competitivos, espacios de reconocimiento y visibilización. Esto puede generar un respaldo académico que se pueda utilizar a futuro donde se evidencian las representaciones sociales asociadas a estas personas. Así también, el hecho de consultar únicamente a atletas cisgénero resalta la importancia de realizar un estudio tomando en cuenta a la población trans.

En este sentido, las representaciones sociales fueron estudiadas en sus tres dimensiones principales: información, campo de representación y actitudes. Tales dimensiones se desarrollaron y analizaron de forma separada, lo cual a pesar de la dificultad por tratarse de dimensiones que se pudieron encontrar interrelacionadas o traslapadas, se hizo un esfuerzo por identificar los elementos presentes de cada una en las respuestas brindadas. Para esto se organizaron de la siguiente manera: en información se plantearon conocimientos generales de la población entrevistada sobre el tema de estudio, en el campo de representación se profundiza en los criterios más desarrollados que las personas mencionaron y en actitudes, se evidenciaron las posibles acciones o disposiciones que las y

los entrevistados tendrían ante diversos posibles escenarios, lo anterior resulta clave para el análisis y abordaje del tema, manteniendo como fin de esta investigación el acortar la brecha existente, reduciendo los vacíos teóricos en investigación al respecto.

Por otro lado, Fernández y Castillo (2021) señalan que “la regulación y clasificación por cuestiones de sexo es algo que ha acompañado la historia del deporte de alto rendimiento” (p.38). Comentan también, que “el género y la testosterona son cuestiones relevantes para el deporte de alto rendimiento especialmente para el deporte olímpico” (p.39). Es por esto que se consideró oportuno estudiar desde el deporte competitivo, ya que suele ser a este nivel donde mayores limitaciones y desacuerdos a la participación trans se encuentran.

Además, el estudio se enfoca en deportistas competitivos de la Universidad Nacional únicamente, debido a los contactos en el área deportiva de esta misma universidad que las personas investigadoras tenían, lo cual facilitó la búsqueda de las personas participantes que fueran parte de equipos o deportes participativos a nivel competitivo. Por ser un tema que tiende a generar controversia, fue importante aprovechar los vínculos preexistentes para facilitar la disposición de las autoridades para colaborar con el estudio. Asimismo, la Universidad Nacional cuenta con una amplia gama de equipos deportivos, lo que permitió incluir a deportistas que se desempeñan en diversas áreas. Por último, el estudio se realiza de manera virtual, ya que a las personas participantes se les facilitaba en mayor medida esta modalidad.

1.2 Antecedentes

Se encontraron varios ámbitos de acción interrelacionados entre sí que son relevantes para la presente investigación, estos son: desigualdad social en la población transgénero, discriminación de género en el deporte, población LGBT+ y el deporte, población transgénero y deporte y por último, representaciones sociales a nivel general y sobre la población transgénero y transexual.

Inicialmente, la **desigualdad social para la población transgénero y transexual**, Argañaraz (2011); Toro (2012) comentan que se violenta la diversidad sexual desde la narrativa presentada por la heteronormatividad, presentando la diversidad como lo subalterno, subordinado, oprimido y sumiso sobre quien hay que tener control. A su vez, Toro (2012) menciona que en la actualidad las presiones por eliminar los prejuicios han hecho que estos se vuelvan sutiles y sofisticados. Lafaurie et al., (2012) proponen que la población trans

se suele marginar en muchos ámbitos en la sociedad por prejuicios. Por último, Hernández (2018) argumenta que, en la actualidad hay un cambio de moralidad y esto se ve en la reforma de la Ciudad de México que permite a las personas el cambio de identidad por género, sin embargo, no refleja una integración social de las personas transexuales y transgénero.

En las **investigaciones abordadas desde la población LGTB+ en el deporte**, se encontró que al deporte ser considerado como algo para hombres desde sus inicios y al contar con una visión estereotipada de lo femenino, masculino y de la sexualidad en general, actualmente puede ser un ente de discriminación, acoso e incluso agresiones hacia algunas personas. En este caso, poblaciones como lesbianas, gays, transgéneros o bisexuales siguen siendo un grupo muy excluido a nivel deportivo, lo cual hace que estas poblaciones, así como las mujeres, practiquen menos deporte (Piedra, 2016; Moscoso y Piedra, 2018). Además, se comenta que la mayoría de las personas de la población LGTB+ experimentan alguna forma de discriminación en el entorno deportivo, lo cual puede incrementar el riesgo de desarrollar enfermedades de salud mental (Rovira y Villanova, 2022).

Por otro lado, referente al **tema de la población transgénero en el deporte**, se encontró que, al deporte apoyarse en las diferencias fisiológicas entre mujeres, hombres y mantener una mirada biomédica para pensar los cuerpos, el acceso de las personas trans e intersexuales se ve obstaculizado, ya que estas personas pueden llegar a tener dificultades para amoldar los mismos de acuerdo al modelo hegemónico masculino o femenino que han sido establecidos socialmente. Se dice que la situación en el deporte ha mejorado con respecto al acceso que se le permite a las personas trans e intersexuales, sin embargo, las principales instituciones deportivas, siguen sintiéndose en el poder de determinar quién es hombre, mujer y quienes no lo son, obstaculizando así su participación. Así mismo, existe cierta controversia relacionada al juego limpio ya que, este se encuentra alineado con el hecho de pertenecer a categorías femeninas o masculinas según corresponda, tema que presenta gran complejidad para las personas trans. Además, se mencionan temas relacionados a las complicaciones que viven las personas trans, mostrando las barreras y facilitadores que tienen estas personas en su transición, así como las condiciones en las que se les debería permitir competir a las mujeres trans específicamente (Kamarz, 2018; López, 2018; Ibarra, 2020; Pereira, Devís, Pérez, Fuentes y López, 2020).

Por otro lado, Sharrow (2021) añade que entre 2020 y 2021 en Estados Unidos algunos estados plantearon el prohibir la participación de atletas transgénero en equipos deportivos, sin embargo, esta prohibición iba dirigida específicamente para niñas y mujeres, convirtiéndose de una simple propuesta a una ley estatal. Se menciona en este texto, que los intereses políticos conservadores siguen buscando argumentos biológicos para seguir

discriminando a esta población, llegando así, a la conclusión de que las instituciones políticas son otro lugar para promover y normalizar los órdenes de género cis-supremacistas.

Ahora bien, se halló información donde se menciona que actualmente no se exigen operaciones de reasignación de sexo a nivel deportivo para que esta población pueda ser participe. El Comité Olímpico Internacional (2021) resalta en el marco sobre equidad, inclusión y no discriminación por motivos de identidad de género y variaciones sexuales, que toda persona tiene el derecho a competir. A su vez, el Comité Olímpico Internacional (2021) señala que, cada gobierno basado en sus respectivas regulaciones y consideraciones, debe determinar su posición frente a ventajas desproporcionadas en contra de sus pares de competencia en el deporte o disciplina respectiva.

Por su parte, cuando se trata de competencias internacionales se crea un debate principalmente en la cantidad y niveles hormonales que se suponen propios de cada sexo, de manera que no se obliga a las personas trans a realizarse operación de reasignación de sexo para no atentar contra su derecho sexual, pero de igual manera su salud se ve atravesada al serles obligados a realizarse ciertos tratamientos. Además, en el caso de los juegos olímpicos, se conoce que los hombres trans no tienen restricciones para ser elegibles en el área deportiva, mientras que las mujeres trans deben seguir una larga lista de condiciones antes de lograr ser admitidas (Flores y Martínez, 2021). Además, Devine (2022) comenta cómo ha ido cambiando históricamente la línea de elegibilidad de una mujer transgénero a lo largo de los años, donde en el 2003 se debía tener la cirugía de cambio de sexo, reconocimiento legal y terapia hormonal. Para el 2015 la reglamentación cambió y solo se mantenía con el tratamiento hormonal.

Devine (2022) en su estudio concluyó que, no se ha tomado en cuenta la opinión de las atletas cisgénero para la formulación de políticas o reglamentos al respecto de la participación de personas transgénero, siendo receptoras de decisiones de lineamientos sobre sus propias categorías de competición. Por otra parte, dichas atletas cisgénero se sienten incapaces de hablar sin ser tachadas como transfóbicas, señalando que también debería velarse por esta población y su protección contra toda forma de acoso y abuso. Con respecto al tema científico de la reducción de la testosterona, no se acepta que la mujer cisgénero sea subordinada por la inclusión de atletas transgénero ya que los tratamientos hormonales solo disminuyen mínimamente la ventaja masculina. Se concluye también, que dentro de la sociología del deporte se mantiene un reconocimiento patriarcal erróneo de las personas femeninas dándoles un papel de inferioridad, donde las mujeres frecuentemente no suelen ser tomadas en cuenta para decisiones importantes, o que incluso les atraviesa, como

es el caso de este estudio donde las voces de mujeres cisgénero y trans no son escuchadas para la toma de decisiones.

Por último, en cuanto a las **representaciones sociales**, la Universidad Nacional ha realizado diversos estudios en relación a este tema, esto permitió el análisis de los mecanismos de formación de significados y las formas de colectivización de imágenes, ideas e información (Calderón et al., 2022). Además, en la escuela de psicología de esta misma universidad, a partir de entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión se lograron encontrar representaciones sociales, desde estigmas sociales, estereotipos, creencias, información, campo de representación y actitudes presentes en la población costarricense hacia el comercio informal que construyen un grupo de personas que se dedican a esta actividad en la Avenida Central de San José, Costa Rica y sobre la vejez y el envejecimiento en la publicidad costarricense (Muñoz 2019 y Fallas, 2021).

En cuanto a **representaciones sociales sobre personas transgénero**, Velazco (2017) realizó un estudio donde se encontró que, las representaciones sociales están condicionando la vida cotidiana del colectivo, documentando la existencia de una pluralidad de imágenes o formas de ver a esta población. Además, se plantea la existencia de un cambio de paradigma de una patología al nuevo modo en que es visto, expresado y representado el sexo, el género y la identidad desde la diversidad. Ribeiro, Neves y Antunes (2019) concuerdan en algunos aspectos con Velazco (2017) sin embargo, añaden que las representaciones sociales de las personas transgénero están atravesadas por la violencia y discriminación a medida que enfrentan de forma cotidiana los cambios sociales.

El aporte de estos antecedentes en la presente investigación radica en que la desigualdad social para la población transgénero y transexual es un tema vivido en el día a día, lo cual nos permite observar la presencia constante de las desigualdades, discriminaciones y violencia, permitiéndonos así argumentar esta realidad al basarnos en investigaciones como estas. Seguido de esto, abordamos las investigaciones realizadas desde la población LGTB+ en el deporte, así como, el tema de la población transgénero en el mismo, ya que el área deportiva forma parte de los espacios sociales, y es de suma importancia conocer las vivencias de la comunidad LGTB+ en este, específicamente de la población transgénero. Estos estudios demuestran que la discriminación hacia las personas transgénero abarca diversos espacios sociales, entre esos el área deportiva. Para el tema de representaciones sociales sobre personas transgénero lo que nos aporta es la configuración del pensamiento de la sociedad ante colectivos específicos, en este caso la población transgénero y como esto condiciona la vida de las personas, siendo afectadas por la violencia y discriminación planteada en los antecedentes.

Los estudios encontrados se basan en la discriminación, violencia y desigualdad presente en la población transgénero a nivel social y deportivo, también encontramos información acerca de las representaciones sociales que son básicamente la conformación del pensamiento de la población. En cuanto a los vacíos que nos dejan estos antecedentes se encuentra que; no hay hallazgos de investigaciones que aborden población transgénero, representaciones sociales y deporte de manera integral, es decir, parece evidenciar un vacío en cuanto a las percepciones que tienen las personas hacia el hecho de que la población transgénero practique deporte competitivo, mucho menos representaciones sociales de personas deportistas sobre esto.

1.3 Planteamiento del problema:

El problema de investigación se planteó debido a la suma de lo encontrado en los antecedentes de la presente investigación, así como de la justificación y la importancia del tema, donde las representaciones sociales existentes en contextos deportivos, la violencia en el deporte y la desigualdad social para la población transgénero, vienen siendo ejes principales que nos permiten abordar la presente investigación. Algunos de los estudios encontrados en los antecedentes, tales como Argañaraz (2011); Toro (2012), Lafaurie et al., (2012), Hernández (2018), entre otros, visualizan la desigualdad que suele vivir la población transgénero a nivel social, siendo víctimas de los prejuicios instaurados en la sociedad, sin ser el deporte una excepción, ya que al estudiar acerca de los espacios deportivos se evidencia la discriminación de género hacia esta población.

Como se mencionó, la población transgénero a lo largo del tiempo ha sido y es muy invisibilizada y discriminada, según Moscoso y Piedra (2018) mencionando a Devís et al. (2005), Krane y Barber (2003) y Norman (2013) comenta que en el área deportiva se ejerce una presión con mecanismos sutiles como el aislamiento social, los estereotipos negativos, el acoso verbal, privación de recompensas, entre otras, logrando que las personas que forman parte de la población transgénero se vean forzadas a mantenerse invisibilizadas y silenciadas. Lo cual ha llevado a la realización de diversos estudios fuera del país donde se ha intentado comprender estos fenómenos.

Por otro lado, los estudios encontrados que han sido realizados en Costa Rica sobre dicha población, abarcan la visibilidad de la población trans en espacios educativos, discriminación de la población transgénero privada de libertad, reconocimiento de los derechos, representación social de las personas trabajadoras sexuales transgénero con VIH, percepciones de personas trans acerca del acceso a los servicios de salud públicos en el país, la violencia contra las mujeres trans en los espacios públicos, sin embargo, de las

anteriores, solo una abarca las representaciones sociales y ninguna estudia estas ligadas al deporte. Es decir, no hay hallazgos de investigaciones que aborden población transgénero, representaciones sociales y deporte de manera integral. Esto dificulta la comprensión de las actuaciones sociales de poca tolerancia, aceptación, discriminaciones y violencia manifestada frente a la diversidad de género encontrada en los antecedentes, ya que, parece existir un vacío en cuanto a las percepciones, que tienen las personas en general, hacia el hecho de que la población transgénero practique deporte competitivo, mucho menos representaciones sociales de personas deportistas sobre esto, por ello, la importancia de abordar este tema se basa en la visibilización de esta población en el área deportiva.

Es importante abordar el tema de las representaciones sociales, ya que, según Moscovici (1979) “Tenemos que encarar la representación social como una textura psicológica autónoma y a la vez como propia de nuestra sociedad, de nuestra cultura.” (p.29). Es decir, al hablar de representaciones sociales se habla de psicología, de la cognición del sujeto construida desde aspectos y criterios personales en relación a lo social y cultural. En base a lo anterior, al comprender las representaciones sociales que tienen las personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional en relación a las personas transgénero que practican deporte competitivo, entendiendo que las mismas son parte de la cognición y socialización, se puede obtener una posible visión del panorama universitario costarricense ante esta población en el deporte.

En cuanto al deporte, se plantea la investigación desde esta área, por la importancia social que se le suele dar al mismo y por ser este un espacio de reproducción social. Además, como se visualizó en los antecedentes, el deporte es y ha sido uno de los espacios donde las personas transgénero han tenido complicaciones para poder formar parte.

El interés para estudiar esta problemática surge a partir de los intereses personales de las personas investigadoras relacionados a temas como el deporte y los aspectos de género, además, la complejidad del tema generó discusión e interés entre los investigadores, asimismo, se toma en consideración el hecho de que es un tema poco estudiado a nivel costarricense desde las representaciones sociales, la psicología social y a nivel general, lo cual parece oportuno para presentar el tema de investigación y brindar estudios importantes para el campo de la psicología y otros espacios donde se busque abordar aspectos relacionados con la población transgénero.

Los puntos anteriores llevan al planteamiento de la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las representaciones sociales de personas deportistas cisgénero de la Universidad Nacional en relación con las personas transgénero en el deporte competitivo?

1.4 Objetivos:

Objetivo general:

- Analizar las representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre las personas transgénero en el deporte competitivo.

Objetivos específicos:

- Determinar la información sobre las representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la UNA en relación con las personas transgénero en el deporte competitivo.
- Estudiar el campo de representación en las representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la UNA en relación con las personas transgénero en el deporte competitivo.
- Conocer las actitudes de personas cisgénero deportivas de la UNA respecto a las representaciones sociales en relación con personas transgénero en el deporte competitivo.

Capítulo II

2. Marco Teórico

La presente investigación se abordará desde la psicología social según Moscovici (1991). De acuerdo con el autor: “la psicología social es una ciencia que estudia el conflicto entre el individuo y la sociedad y cuyo objeto de estudio son todos aquellos fenómenos relacionados con la ideología y la comunicación” (p.19). Moscovici considera que la ideología se basa en actitudes, cogniciones y representaciones sociales (Moscovici 1994). Mientras la comunicación es entendida como los intercambios lingüísticos y no lingüísticos entre los individuos y los grupos sociales.

Ahora bien, al hablar de psicología social es viable plantear el tema de las representaciones sociales, ya que Moscovici (1976) (citado en Jodelet, 1986) menciona que “El concepto de representación social -o más bien, colectiva- aparece en sociología, ciencia en la que sufre un largo eclipse. Pero su teoría va a ser esbozada en psicología social”

(p.469). Además, Jodelet (1986) plantea que el término de representación social fue introducido en la psicología social, debido a que los modelos clásicos eran insuficientes para explicar las interacciones humanas significativas en el mundo.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, se estudiará el referente teórico de la presente investigación desde las representaciones sociales, este término fue desarrollado por Moscovici (1979) a mediados del siglo XX, cuando se encontraba estudiando las representaciones sociales del psicoanálisis en la sociedad francesa, sin embargo, luego instaura este concepto en el ámbito de la psicología social. Más tarde, Jodelet (2020) se convierte en aprendiz de esta teoría y da continuidad a esta. A groso modo, las representaciones sociales son los pensamientos comunes y compartidos de una población determinada en la misma coyuntura, sobre las personas y objetos sociales.

Moscovici (1979) en su propuesta desde la psicología social, menciona a las representaciones sociales como “un sistema de valores, nociones, y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material para dominarlo.” (p.18). Es decir, las representaciones sociales colaboran en la formación de los valores personales, el conocimiento sobre un determinado acontecimiento y sus acciones ante este, ya que estos se ven influenciados por el contexto social donde la persona se desenvuelve.

De esta manera, se puede afirmar que “la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (Moscovici, 1979, p.17). Esto nos dice que las representaciones sociales permiten a las personas entender el mundo en el que viven y comunicarse con otros, guiando así sus acciones cotidianas. Además, estas representaciones “tienen una función constitutiva de la realidad, realidad que experimentamos y en la que nos movemos la mayoría de nosotros. Así, una representación social es alternativamente el signo, el doble de un objeto valorizado socialmente” (p.17), lo que resalta que además de interpretar la realidad, la crean socialmente a partir de significados compartidos.

De igual forma, Moscovici (1979) señala que “una representación siempre es representación de alguien, así como es representación de una cosa. Las funciones respectivas de los grupos sociales encuentran su eco en ella” (p.17), lo cual refuerza el carácter relacional y situado de estas construcciones sociales. En otras palabras, cada representación está ligada tanto al objeto representado como al grupo que la produce, reflejando sus intereses, valores y experiencias.

También, Moscovici (1979) afirma que, la representación social es “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (p.18). Esta cita demuestra el carácter psicosocial de las representaciones, al mostrar cómo estas permiten comprender la realidad, integrarse socialmente y proyectarse simbólicamente en ella.

Estas representaciones Moscovici (1998) las considera como aquellas “susceptibles de transformar los significados de cada acción, especialmente en rituales e instituciones sociales que son, además, símbolos” (p. 206). De manera que, las representaciones sociales tienen mucho peso a la hora de modificar determinados significados, que suelen establecerse a su vez en las instituciones sociales donde las personas suelen desenvolverse, convirtiendo los conocimientos sociales en símbolos, es decir, en información establecida sobre determinados acontecimientos. Asimismo, plantea que:

Son aquellas estructuras colectivas que corresponden al pensamiento diario o al pensamiento jurídico, aquellas son representaciones de algo, en parte han ido existiendo, de otra parte siempre han estado, emisiones en la mente del pueblo real (...) las cuales después orientan sus actividades a aquellas estructuras que tienen considerable importancia, a veces dominante, para la naturaleza del desciframiento de las actividades de la gente real. Esta importancia la poseen principalmente como representaciones de algo que tiene (o no tiene) que ser. (Moscovici, 1998, citando a Weber, 1971).

Como se mencionó anteriormente, las representaciones sociales son estructuras colectivas, es decir, pensamientos estructurados a nivel social y colectivo que la sociedad en conjunto va construyendo como verdadero, falso, aceptable o no, volviéndolo parte de su pensamiento diario, o en otras palabras, el pensamiento que tiene la sociedad en su cotidianidad. Se podría pensar que las representaciones sociales son como acuerdos sociales, que no existen como tal físicamente, pero, que se respetan a partir del discurso social y de las instituciones con principal poder.

A la premisa anterior, podemos añadir de Jodelet (1986) que la representación social es entonces la intersección entre lo psicológico y lo social, esto “concierno a la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria.” (p.473). Además, esta misma autora comenta que ese conocimiento aprendido se va construyendo a partir de las experiencias que se viven, la información y conocimiento recolectado a lo largo del tiempo, así como los modelos de vida que vamos recibiendo a partir de la educación, las tradiciones y la comunicación en el ámbito social.

Reforzando el argumento, Jodelet (1986) menciona que “este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido.” (p.473). Dejando en claro que el conocimiento de la representación social no es el resultado de lo individual,

sino que es producto de la interacción compartida en un contexto y grupo determinado, conformado por seres sociales contribuyendo a una realidad específica y compartida.

Asimismo, las representaciones sociales se deben considerar como palabras e imágenes que se encuentran en la mente, sin embargo, las personas pueden descubrir que los significados que tienen en su mente no son los únicos existentes, a partir de esto, como recurso para encontrar tranquilidad, examinan lo que piensan relacionándolo con lo que se habla a nivel social. Por otro lado, existen representaciones sociales que no están completamente compartidas, por lo que su significado puede ser conocido para muchas personas y ser desconocido para otras (Moscovici, 1998).

Jodelet (1986) comenta que las representaciones sociales designan una forma de pensamiento social, plantea que estas “constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (p.474). Además, asevera que las representaciones sociales se entienden a partir de los contextos en los que surgen, las comunicaciones mediante las que se dan y su utilidad al interactuar con el mundo y las personas.

Por otra parte, Jodelet (1986) menciona que las representaciones sociales pueden ser vistas desde dos partes, la primera es que son definidas por un contenido, este contenido pueden ser imágenes, informaciones, opiniones o actitudes y va a estar relacionado con algún objeto, como por ejemplo aspectos de trabajo, economía, educación. La segunda parte que comenta es que “es la representación social de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase, etc.), en relación con otro sujeto. De esta forma, la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura ”(p.475). Esta autora nos recuerda que toda representación social es representación de algo y de alguien.

Además, podemos comprender las representaciones sociales que plantea Moscovici desde la perspectiva de Jodelet (2020) abordando las representaciones sociales desde el punto de vista psicosocial, involucrando tanto los procesos de creación del contenido, como el contenido mismo del conocimiento, que está vinculado con los contextos sociales donde se producen, comunican y que a su vez estos se relacionan con el ambiente, los humanos y lo simbólico. La representación social puede reproducir y transformar su objeto bajo los factores psicológicos, relacionados con lo cognitivo y los factores sociales, asociados a la comunicación, como la pertenencia de grupos, contexto y relaciones sociales. Asimismo, se toman en cuenta aspectos afectivos y emocionales los cuales también contribuyen a la creación de ideas. Como se ha mencionado anteriormente, las representaciones sociales desde el ámbito psicosocial integran el proceso de creación del pensamiento, el conocimiento

que está dentro del pensamiento aprendido, que se relaciona con la cotidianidad, los procesos cognitivos y emocionales, de esta manera se da la intersección psicológica y social.

De acuerdo con Concha y Hoyos (2023) “Las representaciones sociales desde la teoría de Moscovici (1976, 1988, 1990) permiten evaluar los atributos presentados en la sociedad y la construcción de ideas sobre algo o alguien, lo cual puede generar el estigma social.” (p.248). Como se menciona, la construcción social se da en la población gracias a las ideas sobre algo o alguien. Sin embargo, para este proceso de construcción se toma en cuenta el proceso de creación del pensamiento, que suele venir con arraigo a conocimientos previos e imágenes mentales. Para la presente investigación es de suma importancia encontrar las representaciones sociales de personas cisgénero en relación con personas transgénero en el deporte competitivo porque nos permite descifrar el pensamiento de las personas en relación a posibles discursos heteronormativos que se mantienen por años y son impulsados por los conocimientos previos.

Considerando que, a lo largo de la teoría estudiada en apartados anteriores, se ha planteado la existencia de dicho estigma social hacia la población transgénero, el abordar esta investigación desde las representaciones sociales nos brinda la oportunidad de determinar si está presente o no a nivel universitario costarricense. Esto es lo que permite una relación estrecha entre las representaciones sociales y el tema de investigación.

2.1 Referente conceptual

Entre los temas centrales de la presente investigación se encuentra la población LGTBI+, este término de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2022) es la abreviatura de diversas poblaciones, tales como, lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales, transexuales, transgénero, queer, entre otros. Este acrónimo representa a personas con orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género y características sexuales diversas.

Dentro de la población LGTBI+, como se mencionó, se encuentra la población transgénero, otro de los temas importantes de abordar en este estudio. De acuerdo con Lamas (2009) Las personas transgénero son aquellas que “modifican permanentemente su aspecto, adoptando marcas sociales del sexo opuesto, pero sin recurrir a la transformación hormonal o quirúrgica del cuerpo” (p.4). A su vez Mollenkott (2001) comenta que el término transgénero hace referencia a aquellas personas que han cambiado su sexo, pero no se han realizado una reasignación de genitales. Por otro lado, Shapiro (1991) explica que son quienes sienten que su sexo biológico está en desacuerdo con su verdadero género, por ende, adoptan cualidades

del género del que se sienten parte, o bien, también se puede usar el término para describir a personas que se encuentran en su tratamiento para cambiar su sexo de nacimiento.

Por otro lado, Quero (2020) plantea que desde hace algunos años se ha creado mucha toma de conciencia por parte de las personas heterosexuales, en cuanto a que sus identidades suelen guiarse por la heteronormatividad y pueden ser usadas en contra de las personas pertenecientes a la población LGTBI+, se adopta el término cisgénero como una manera de romper contra esta posibilidad. El concepto cisgénero, según Schilt y Westbrook (2009) (citado en Quero, 2020) se entiende como Cis que significa “en el mismo lado”. Esta palabra, complementa a trans, que viene de “a través de”. De manera que “‘Cisgénero’ sustituye los términos “no-transgénero” o “varón biológico” / “mujer biológica” para referirse a las personas cuyo sexo biológico, su cuerpo y su identidad personal coinciden” (p.105).

Además, antes de pasar a la explicación de las categorías teóricas de análisis, se considera importante aclarar que en esta investigación se hace una distinción entre sexo y género, ya que a nivel social se

“inscribe una visión unívoca de lo que debe ser un hombre y una mujer, lo que se traduce en roles, expectativas y mandatos sociales. (...) Esto produce normas sociales que presionan a los individuos a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes. Asimismo, se ha nombrado como cisonormatividad a la expectativa de que todas las personas son cisgénero, es decir “que aquellas personas a las que se les asignó masculino al nacer siempre crecen para ser hombres y aquellas a las que se les asignó femenino al nacer siempre crecen para ser mujeres”. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019, p.14).

Por consiguiente, esta investigación busca salirse de lo hetero y cisonormativo, respetando e incluso dividiendo el hecho de que el sexo asignado al nacer no es sinónimo de la identidad de género que las personas poseen, comprendiendo que haber sido asignado al nacer hombre no es sinónimo de masculino, ni ser asignada mujer al nacer implica el ser femenina. En palabras de Sánchez (2020) “se hace hincapié en el hecho de que ser mujer u hombre depende sustancialmente del sentimiento que se posea de pertenecer a una u otra categoría, dejando en segundo plano la asignación que los atributos sexuales externos (primarios o secundarios) muestran” (p.88).

2.2 Categorías teóricas de análisis.

2.2.1 Dimensiones de Representaciones sociales

Las representaciones sociales según lo expuesto, se estudiarán desde tres dimensiones particulares, las cuales son: información, campo de representación y actitudes. Sin embargo,

antes de abordar cada una de estas, es oportuno explicar la manera en la que se desarrollan las representaciones sociales, o bien como plantea Jodelet (1986) “cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación transforma lo social” (p.480). Los procesos que logran lo anterior se conocen como objetivación y anclaje, los cuales, según esta misma autora, “se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social, pues muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio” (p.480).

Ahora bien, la objetivación se entiende como “la propiedad de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra. De esta forma, la objetivación puede definirse como una operación formadora de imagen y estructurante” (Jodelet, 1986, p.481). Así mismo, esta misma autora señala que Moscovici (1976) plantea que la objetivación es reabsorber significados al materializarlos. Es decir, la objetivación es un proceso en el que la información es transformada de lo abstracto a lo concreto, esto se hace mediante la comunicación, lo cual genera significados o símbolos que son compartidos (Clémence, 2001).

Por su parte, al hablar de anclaje Jodelet (1986) comenta que: “se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto. En este caso, la intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que les son conferidos” (p.486). Asimismo, menciona que el anclaje es la integración cognitiva que se hace de un objeto dentro del sistema de pensamiento existente previamente, a diferencia de la objetivación, que se basa en la construcción formal de un conocimiento, el anclaje se entiende como un pensamiento ya constituido. De acuerdo con Clémence (2001) el anclaje consiste en incorporar acontecimientos, significados o demás situaciones, dentro de un grupo social específico. Además, menciona que este va a depender de los conocimientos y las creencias que se tengan en cada grupo social.

Así, estos procesos nos permiten comprender cómo las representaciones transforman los pensamientos y éstos transforman la sociedad. Sin embargo, es importante comprender las maneras en las que esas representaciones son manifestadas a nivel social, para esto, hablaremos de las tres dimensiones de análisis que se estudiarán en esta investigación, las cuales, como se mencionó anteriormente son: información, campo de representación y actitudes.

2.2.1.1 Información

Desde las representaciones sociales la información se entiende como el conocimiento que tiene un grupo de personas acerca de un fenómeno social, siendo distinto de acuerdo

con el contexto, tiempo, espacio o diversos aspectos sociales en el que se desarrolla (Moscovici 1979).

A partir de la información podemos percibir prejuicios o aspectos estereotipados, que permite revelar cierta presencia de actitud mediante la misma. Esta dimensión, facilitó observar la riqueza de datos o explicaciones que las personas van construyendo al interactuar en su vida cotidiana. Es importante recordar que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales tienen relación con la cantidad y exactitud de la información que se posee (Umaña, 2002).

2.2.1.2 Campo de Representación

El campo de representación, por su parte, se entiende como aquellos conceptos que se concretan a modo de imágenes mentales en cada persona, se trata de información que se logra visualizar mediante una imagen concreta. Moscovici (1979) menciona que “Si se trata de la imagen, se la concibe como reflejo interno de una realidad externa, copia fiel en el espíritu de lo que se encuentra fuera de él. Por lo tanto, es la reproducción pasiva de un dato inmediato” (p.31). Se puede entender que el campo de representación de las representaciones sociales son todos aquellos reflejos de imágenes mentales sobre la información adquirida previamente.

Además, el campo de representación se encarga de ordenar y jerarquizar los elementos contenidos en las representaciones sociales. Se trata específicamente de la organización interna que van adoptando estos cuando se integran como una representación. El campo de representación se va organizando alrededor del esquema o núcleo figurativo, el cual es construido en el proceso de objetivación. Este esquema es la parte más sólida de la representación, porque da peso y significado a todos los demás elementos. Este esquema es de suma importancia para lograr un cambio social, ya que ninguna actuación para modificar una representación social se puede lograr si no se realiza una modificación en este esquema, pues de él depende el significado global de la representación (Umaña, 2002).

2.2.1.3 Actitudes

De acuerdo con Ruiz (2002) podemos considerar que la actitud es social ya que “se aprende o adquiere en el proceso de socialización; (...) es decir, se suele compartir con otras personas y se refiere a objetos de naturaleza y significado social”. (p.175). Además, al ser las actitudes parte del proceso de socialización suelen ser cambiantes, a partir de los cambios sociales que suelen darse con el pasar del tiempo, dándole así la capacidad a los individuos de insertarse de manera satisfactoria en su medio social (Ruiz, 2002).

Se puede entender a la actitud como la estructura en la que se orienta la conducta de cada persona. Su identificación tiende a ser sencilla, de hecho, se considera la dimensión más evidente de las tres. La actitud tiende a expresar los aspectos más afectivos de la representación por tratarse de la reacción emocional sobre el objeto, hecho, tema, etc. En palabras de Umaña (2002) “es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén” (p.40). Es decir, las reacciones emocionales pueden existir, aunque no se tenga demasiada información sobre el hecho.

En resumen, al hablar de representaciones sociales debemos determinar tres fundamentos importantes, el qué se conoce, que nos lo responde la información, el cómo es interpretado, que es contestado a partir del campo de representación y el qué se hace, que es comprendido por las actitudes.

Ver operacionalización de las dimensiones en el anexo 4.4.

2.2.2 Población Transgénero.

Cuando se habla de la población transgénero puede haber confusión con los términos que se utilizan, por ende, hacemos una breve explicación basada en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015) que define a la persona trans como aquella cuya identidad de género no corresponde con el sexo asignado al nacer, esta identidad de género no depende de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas. En este caso, la población transgénero, al igual que cualquier persona que forma parte de una sociedad, se ve atravesada por temas como el género, la identidad de género y la sexualidad. Sin embargo, en el caso de esta población, estos temas usualmente pueden venir cargados de resistencia personal o rechazo social.

Cuando hablamos de población transgénero el tema género adquiere especial relevancia. En primera instancia, el género se conoce como una agrupación de “ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 2000, p.2). Basados en Lamas (2000) entendemos que el género resulta una construcción social, en la cual se dictan las características, pensamientos, actuaciones y corporalidades de lo que es ser hombre como lo masculino y ser mujer como lo femenino.

De acuerdo con Lamas (2000) el género se encuentra dentro de la cultura, sin embargo, la cultura posee un conocimiento tácito o implícito, o sea, del cual no se habla

explícitamente, pero se denota en la cotidianidad tomándose como una verdad dada, como las construcciones sociales, siendo el género el elemento básico para la construcción de la cultura. Se habla de construcción social de género, ya que, a partir de investigaciones se ha planteado que no existen esencias biológicas que rigen lo que es ser hombre o mujer, si no que estas vienen de estructuras simbólicas determinadas por el lenguaje y las representaciones.

Al construirse un imaginario social fuerte, con simbolismos y concepciones de masculinidad y feminidad, provoca que, cuando las personas trans se salen de este imaginario, se utilice lo socialmente establecido para justificar las discriminaciones. Además, esto puede variar a partir del contexto, lugar o momento; sin embargo, son los hombres y las mujeres quienes dan soporte de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas.

Ahora bien, la construcción social del género, así como el género por su sistema de reglamentación influye en la identidad, determinando a las personas, específicamente en la identidad de género. Esta se puede describir como las características personales que diferencian a una persona de otra y que le hace sentirse parte de un grupo en específico, en este caso en particular es el identificarse con uno u otro género y sentirse parte de este. Asimismo, Bacigalupi (2020) menciona que la identidad posee cualidades tanto personales como sociales, que se van construyendo en conjunto con otras personas “siendo importante la existencia de un otro con características en común con quien identificarse (por proximidad justamente en torno a esa identidad) y generando a su vez una diferenciación del resto de las personas que no comparten estas similitudes” (p.6-7).

Entonces, a partir de la construcción de género y la influencia social que este tiene, las personas asumen como propio un género ya sea el ser hombre, mujer u otro, según ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales asignadas a cada género, llegando a formar parte de su identidad, o mejor dicho, de su identidad de género. Se puede decir entonces, que el género no solo es algo asignado sino también una atribución que se asume como propia.

Por otro lado, relacionado con la identidad de género se encuentra la sexualidad, que se puede comprender como relaciones y acciones sociales de sujetos y objetos de deseo, donde se encuentran presentes fantasías, identidades, creencias, normas, placeres y sentimientos (Padgug, 1999). Es decir, la sexualidad como tal abarca diversos espacios de la identidad de una persona, yendo más allá del acto sexual, conteniendo, además, preferencias, sentimientos, situaciones y vivencias distintas, asociadas a las creencias de cada persona, entre otros aspectos, que vuelven a la sexualidad un tema sumamente amplio.

Se dice que “la sexualidad se articula en torno a tres ejes: la formación de saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de [un tipo de] sexualidad” (Foucault 1993, p.7-8). Entonces, el género se ve inserto en la identidad de género, la cual suele verse relacionada con la sexualidad, en este caso, el poder suele jugar un papel contundente en la formación de cada una de estas y se tiende a dictar normas relacionadas con su género, su identidad y la manera en la que deben o no vivir la sexualidad. Es decir, socialmente, dependiendo de la identidad de género con la que las personas se identifiquen se asignan las maneras en las que deben llevar a cabo su sexualidad.

Ahora bien, ¿qué relación tiene la población transgénero con los conceptos que han sido abordados anteriormente? La persona trans, como cualquier persona se ve atravesada por todos estos conceptos, sin embargo, en el caso de estas específicamente, toman un papel muy fundamental, ya que justamente son las dimensiones de género, identidad de género y sexualidad las que usualmente ponen a esta población en un lugar “diferenciado” a nivel social. De esta manera, se puede pensar que la población trans suele causar un “desequilibrio” en los contextos sociales. Al respecto, Maffia (2003) comenta que “El transgénero, sustantivando la expresión, tiende a burlarse o desestabilizar –como procedimiento provocativo y desafiante– aquellas prescripciones destinadas a dogmatizar pautas de convivencia.” (p. 35). Por ende, se puede entender que de forma indirecta, al ser personas identificadas como transgénero rompen con la hegemonía, generando disrupción en la sociedad que muchas veces se ve interpretada como provocativa.

De manera que, y a modo de síntesis, las personas trans directa o indirectamente hacen que se dé un giro radical en la concepción del género, la sexualidad y la identidad. Volviéndose un cambio enorme para una sociedad radicalmente establecida en otras bases e ideas sobre los que a estos términos se refiere. Además, las personas transgénero como tal, marcan una gran diferencia en cuanto a la percepción del cómo debería ser el cuerpo de una persona, ya que en este caso no hay una operación de por medio, por ende, se cuenta con una persona con una apariencia de género que se contradice con su órgano sexual y toda la construcción de género que este conlleva.

2.2.3 Población Trans y Deporte.

Previo a comentar la categoría de análisis de la población transgénero y deporte, es pertinente retomar conceptualmente las diferencias específicas de la práctica del deporte para una mejor comprensión de esta categoría. Por tanto, González, García, Contreras y Sánchez (2009) mencionando a Blazquez (1995) define dos formas de la práctica deportiva,

el deporte recreativo y el deporte competitivo. El primero hace referencia a la participación orientada al bienestar y la integración social, motivada la actividad física por placer y diversión sin la intención de vencer al rival o competir contra sí mismo. En diferencia al deporte competitivo, donde se define que el objetivo es caracterizado por la intención de vencer al rival o la superación personal, con un énfasis en el rendimiento y desempeño. Es importante comentar según Carro (2009) los deportistas profesionales, son aquellos que “en virtud de una relación establecida con carácter regular, se dediquen voluntariamente a la práctica del deporte por cuenta y dentro del ámbito de organización y dirección de un club o entidad deportiva a cambio de una retribución.” excluyendo a quienes se les compensa solamente los gastos referentes a su práctica o los que se costean los gastos por medios propios. Esto nos permite comprender las diferencias en objetivos, niveles de exigencia y participación de los entes organizadores.

Ahora bien, el deporte es una pieza muy importante en la sociedad debido a todo lo que puede aportar en la concepción del pensamiento individual y colectivo, tal cual lo mencionan Pérez y Muñoz (2018) “El deporte en la época actual es una actividad generadora de relaciones sociales y está inseparablemente unido a la gestación de identidades colectivas y personales” (p.14). Es decir, el deporte va más allá de lo que es la actividad física propiamente y termina construyendo relaciones sociales, creando identidades a nivel grupal, como lo puede ser pertenecer a un equipo o meramente individuales.

Por su parte, como cualquier persona que tiene derecho a realizar deporte, la población transgénero está ejerciéndolo, sin embargo, esto rompe con algunos estereotipos donde no solo es el hombre el que se desarrolla en los deportes, sino que, además rompe patrones de la heteronormatividad. Por ejemplo, las personas transgénero buscan participar dentro del género del cual se sienten parte, adoptando determinados roles de este mismo, llegando así a compartir espacios deportivos o actividades físicas con personas cisgénero, generando así discusión en relación a las personas trans participando o no en deportes competitivos con personas cisgénero.

Según Toro (2012) la discriminación sexual muchas veces no se considera, ya que es difícil reconocer la incurrancia de esas actitudes en el deporte. La población transgénero tiene muchas complicaciones si desea realizar esta actividad. Sin embargo, al realizarlo ya sea colectivo o individual la persona trans se coloca en un lugar de foco donde la sociedad no duda en juzgar, reprimir o reproducir comentarios de odio. Además, según Rovira y Vilanova (2022) las personas transgénero pueden llegar a ser de las más discriminadas de la comunidad LGTB+ por salirse de lo heteronormativo, de manera que la presencia de la discriminación, entornos hostiles y transfóbicos dentro del contexto deportivo es indiscutible.

Incluso desde la mirada histórica del Comité Olímpico, se mantiene una visión heteronormativa y cisnormativa al regular los casos de personas que se salen de la dualidad de ser hombre o mujer, por ejemplo, se le permite a una persona asignada mujer al nacer que pasa a ser hombre transgénero competir sin pedir requisitos para su competencia, sin embargo, a la persona asignada hombre al nacer que pasa a ser mujer transgénero se le exige el cumplimiento de diferentes puntos en el tratamiento para la afirmación de género (Ibarra, 2020). A pesar de cumplir con la reglamentación establecida, la polémica sigue presente, donde saltan temas tales como la inclusión, el juego limpio y la supuesta ventaja fisiológica obtenida sobre las otras personas que compiten (Álvarez y Arribas, 2022).

Una persona transgénero en el 2014 debido al Comité Olímpico Internacional, tenía requisitos para poder formar parte de los juegos olímpicos, estos a grandes rasgos consisten en lo siguiente: a) Cualquier persona que haya pasado por reasignación sexual antes de la pubertad serán considerados hombres o mujeres; b) en caso de personas que decidan operarse después de la pubertad si se debe cumplir con muchos requisitos más aparte de la cirugía, los cuales usualmente requieren de años para lograrse (Bloem, 2013). Actualmente, se realizaron cambios en la reglamentación eliminando todo tipo de lineamientos por parte del Comité Olímpico Internacional (2021) dejando a los gobiernos y entes deportivos de cada país, velar por la equidad de las personas deportistas de cada deporte o disciplina deportiva.

En la actualidad, el Comité Olímpico Internacional (2021) establece que los criterios que debe utilizar cada organización deportiva deben ser que cualquier persona, sin importar su identidad de género o diversidad sexual, pueda practicar deporte en un ambiente seguro, que reconoce el respeto de sus debidas identidades e intereses, especialmente atletas élite, para participar en competencias justas donde nadie tiene ventajas desproporcionadas sobre el resto. Es relevante mencionar que las categorías actuales son masculinas y femeninas, se deben tener en cuenta los derechos humanos que garantizan el participar de quien lo desee respetando el bienestar de todos los atletas. Estableciendo a su vez que, se debe buscar alinear a los atletas en la categoría respectiva al género que se identifica, pero a su vez, si es necesario para evitar las injusticias deportivas, se pueden llevar a cabo pruebas varias de capacidades físicas para proveer confiabilidad de que ningún atleta tiene ventajas desproporcionadas para cuidar el riesgo físico. Se aclara también, que las restricciones que se utilicen deben ser basadas en evidencias con los estudios respectivos, salvaguardando el bienestar del atleta y liberándolo de cualquier presión a utilizar un tratamiento si no lo desea.

Ahora bien, retomando que el Comité Olímpico Internacional adoptó un enfoque específico para cada deporte basado en los criterios de elegibilidad, equilibrando justicia, inclusión y no discriminación, destacando políticas multidisciplinarias centradas en los atletas,

fundamentadas en la investigación, los derechos humanos y la salud. Martowicz et al., (2023) mencionan que la comunidad científica y médica del deporte es clave para desarrollar políticas basadas en investigación que equilibren justicia e inclusión en el deporte de élite. Ante esta posibilidad se comenta también por Martowicz et al., (2023) que el COI resalta la importancia de financiar investigación, priorizar la salud de los atletas y definir ventajas desproporcionadas de manera específica para cada deporte. Promoviendo una toma de decisiones por las Federaciones Internacionales adaptadas a cada deporte en particular, con sus respectivos estudios para una toma de decisiones responsables en las reglamentaciones.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, Flores y Martínez (2021) mencionan que, en la actualidad, se ha dado un paso muy grande en cuanto a derechos humanos de las personas trans, ya que ahora no es obligatorio que las personas deportistas pertenecientes a esta población se realicen una cirugía para la afirmación de género. Sin embargo, dichos autores al hablar de personas trans en deportes competitivos, comentan que se suele debatir la cantidad y niveles hormonales que parecen ser propios de cada sexo en un aspecto biológico, buscando a partir de esto que no haya ninguna ventaja en las competencias. De manera que, a pesar del avance con el tema del procedimiento quirúrgico, los demás tratamientos que se les suelen exigir siguen atentando con la salud de esta población.

Además, a pesar de que en la actualidad, las políticas deportivas son más flexibles, las pruebas de verificación de sexo han evolucionado en gran medida y son más las personas trans e intersexuales que logran participar en competencias deportivas, siguen siendo las mujeres las principales en someterse a este tipo de pruebas. (Pereira et al., 2018).

Podemos ejemplificar lo mencionado desde el avance en no ser necesaria la cirugía, hasta que las mujeres se someten a más pruebas y que cada federación internacional toma sus propias decisiones respaldando lo establecido por el Comité Olímpico en el deporte de la natación. Donde World Aquatics en su más reciente Reglamento de competencia (9 de noviembre de 2024) ha especificado que las personas transgénero pueden competir tanto en masculino como en femenino con ciertas especificaciones. Para competir en la categoría masculina, los hombres transgénero pueden competir en disciplinas de natación que deseen a excepción de Water Polo y Clavados, donde antes de competir se debe ir con un médico especialista que asegure la habilidad física del atleta para competir en el deporte y a su vez, como requisito, se debe llenar un formulario para asumir los posibles riesgos. En contraparte, competir en la categoría femenina contiene más especificidades en la reglamentación. Las personas que al nacer se les asignó el género femenino que en algún momento tomaron testosterona en su transición de género masculino, pero que ya no están en tratamiento pueden competir siempre y cuando no se supere un año de tratamiento en total, no se haya

tomado en la pubertad, que niveles de testosterona hayan vuelto al momento pretratamiento y que cualquier anabólico ingerido previamente esté completamente sin efecto. Las mujeres transgénero podrán competir en la categoría femenina si no experimentó la pubertad masculina más allá de la etapa 2 de Tanner o antes de los 12 años, demostrando que tiene insensibilidad completa a los andrógenos o si tiene sensibilidad, su pubertad haya sido suprimida desde la etapa 2 de Tanner o 12 años manteniendo los niveles de testosterona por debajo de 2.5 nmol/L en suero plasma. De no cumplir con la reglamentación para la competencia en categoría femenina, la persona se ve descalificada y el caso se toma como dopaje para sus debidas sanciones.

Podemos concluir que, a pesar de que el deporte puede ser un ámbito hostil para las personas transgénero, la autoridad más grande en el deporte, el Comité Olímpico Internacional, buscando una apertura y respetando los DDHH, deja una guía para la inclusión con lineamientos respectivos para cada federación internacional. Al ser un tema donde recientemente se pone el foco, está sujeto a constante evolución de información emergente en el tema, siendo las mujeres quienes siguen estando en la posición de más requisitos para desarrollar el deporte competitivo.

Capítulo III: Marco Metodológico de Investigación

3.1 Enfoque y diseño de investigación

Como se puede visualizar dentro de la presente investigación, interesa la calidad de la información, percepciones, discursos, formas de actuar y posiciones de las personas participantes respecto a las personas transgénero en el deporte, así como analizar la información obtenida de las situaciones específicas dentro de un contexto histórico-cultural. Por ende, se eligió el enfoque cualitativo, ya que este “se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández et al., 2014, p.358).

El método que se utilizó fue el diseño fenomenológico, ya que, con este se obtuvieron las perspectivas de los participantes, a partir de la exploración, descripción y comprensión de lo que los individuos tienen en común con un determinado fenómeno, creando categorías al respecto. Con este método se pueden estudiar sentimientos, emociones, razonamientos, visiones, percepciones, entre otras. Este diseño se enfoca en la esencia de la experiencia compartida y en muchas ocasiones busca descubrir el significado de un mismo fenómeno

para diversas personas. Además, las personas investigadoras se basan en las declaraciones de los participantes sin necesidad de interpretaciones (Hernández et al., 2014).

Para mayor claridad en la construcción de conocimiento y precisar de mejor manera el método, como sus pasos para entender los puntos de vista de cada sujeto desde su realidad colectiva que forja la subjetiva, se hizo una revisión de antecedentes metodológicos los cuales cumplieron una función de guía en el análisis de las respuestas, identificando diferentes aspectos de las categorías y subcategorías de las Representaciones Sociales encontradas.

Por ende, este se consideró el método más pertinente para la presente investigación, ya que se indagaron las representaciones sociales sentando la base en las percepciones, puntos de vista y declaraciones que tuvieron las personas cisgénero deportistas acerca del fenómeno de las personas transgénero en el deporte competitivo, por ende, no se trató de interpretarlas en cambio se identificaron, justo lo que se planteó en el diseño fenomenológico previamente.

3.2. Selección de participantes

En este estudio, la población con la que se trabajó fue pensada para cumplir con los objetivos planteados, con personas que tuviesen experiencia deportiva y características específicas que permitieron tener coherencia en el estudio, siendo una muestra de personas voluntarias por conveniencia. La muestra de personas voluntarias a las cuales se dió la disponibilidad de acceso, se constituyó por atletas cisgénero que practican el deporte competitivo en las diferentes disciplinas que ofrece el Departamento de Promoción Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la Universidad Nacional de Costa Rica.

El procedimiento de selección de participantes por conveniencia se basó en varias razones clave: Inicialmente, el alto nivel de accesibilidad a la población. Los investigadores, siendo estudiantes activos de la institución, contaban con un conocimiento directo del entorno, lo que les permitió acceder fácilmente a los participantes. Incluso uno de los investigadores tenía contacto directo con el área deportiva previamente mencionada, lo cual favoreció con un canal de comunicación abierto, activo y fluido con los responsables clave para el acceso a los participantes.

También, la modalidad de trabajo virtual permitió una nula inversión económica, lo que resultó en una opción más eficiente y rentable para los investigadores. Además, la población seleccionada fue joven y altamente familiarizada con la tecnología, lo que facilitó su acceso y participación en el estudio de manera más fluida. Esta combinación de factores de

accesibilidad, la familiaridad con la tecnología y la conexión previa con la institución justificó el uso del muestreo por conveniencia en este contexto.

El procedimiento realizado se basó en una solicitud escrita dirigida a la Coordinación Deportiva del Departamento de Promoción Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para tener acceso a la base de datos de contacto de las personas deportistas que son parte de las diferentes opciones que brinda la universidad para practicar el deporte competitivo, formando parte de los programas de representación estudiantil en la Universidad (Vicerrectoría de Vida Estudiantil-UNA-Costa Rica, 2025). La base de datos inicial estaba constituida por 387 personas atletas disponibles, según los datos brindados por parte de la Coordinación del Área Deportiva de la Universidad Nacional por F. Cordero (comunicación personal, 5 de abril de 2024). Del total de 387 personas atletas disponibles, se determinó que se buscaría la participación voluntaria de 46 personas que cumplieran con los criterios de inclusión.

A partir del visto bueno del Coordinador del Área Deportiva para trabajar con la población estudiantil, se asignaron a los entrenadores de las diferentes disciplinas como los encargados de dar el número telefónico de los participantes respectivos en las diferentes disciplinas que ofrece la Vicerrectoría de Vida Estudiantil-UNA-Costa Rica (2025). Algunos encargados de brindar dichos contactos no respondieron a la primera solicitud, por lo cual, se intentó una segunda vez y concluyó en una comunicación exitosa. Luego se escribió a los atletas que previamente habían conversado con los entrenadores respectivos, para realizar la primera inmersión al campo y concretar las entrevistas. Como resultado de conversar con las personas voluntarias, varios posibles participantes no dieron respuesta, o en la comunicación personal especificaron que no deseaban participar. Debido a esto se optó por seguir contactando posibles participantes, siendo una segunda inmersión al campo, con un resultado similar. Finalmente, en la tercera inmersión al campo con las personas voluntarias, no se logró el número deseado de participantes reduciendo la muestra total a 39 individuos.

Es importante aclarar que, ante el planteamiento inicial donde se propuso a 46 participantes surgieron dificultades para completar la cantidad originalmente. Dentro de los obstáculos se encontró falta de compromiso de los participantes con las reuniones, no deseos de participar del estudio, dificultad para contactar directamente con la persona participante. Debido a estas dificultades, resultó en un total de 39 voluntarios mencionados previamente.

Para la selección de participantes se definió una población meta la cual debía cumplir con ciertos requisitos específicos, manteniendo el principio de voluntariedad. Los criterios de inclusión utilizados fueron: Estudiantes-atletas cisgénero pertenecientes a los equipos

deportivos representativos de la Universidad Nacional que voluntariamente deseen participar, con dispositivo electrónico y acceso a internet para la realización de la entrevista en modalidad virtual con la plataforma de reuniones virtuales denominada Zoom. Los criterios de exclusión: Personas no estudiantes-atletas pertenecientes a los equipos de la Universidad Nacional. Estudiantes-Atletas que no desearon participar voluntariamente. Personas transgénero, transexuales. Voluntarios con dispositivo electrónico con acceso a internet sin la aplicación Zoom plataforma para la reunión virtual.

3.3 Procedimientos

Basados en Creswell (2013) y Wertz et al. (2011) (Citados en Hernández et al., (2014) los pasos que se siguieron para el desarrollo de la investigación fueron:

1. Delimitar el fenómeno a estudiar: en este punto, se analizó qué sería pertinente indagar dentro de un tema que se podía prestar para diversas investigaciones, definiendo así, que se estudiaría específicamente las representaciones sociales presentes en estudiantes deportistas a nivel competitivo de la Universidad Nacional acerca de la participación transgénero en el deporte competitivo.
2. Recolección de información: se contactó al encargado del área deportiva de la Universidad Nacional para buscar colaboración por parte de él en la búsqueda de deportistas competitivos de esta misma universidad, él brindó diversos contactos de personas deportistas tanto a nivel grupal como individual. Seguido, se coordinaron las entrevistas con cada participante de manera individual y se agendó fecha y hora para el encuentro virtual con quienes tuvieron la disposición de colaborar. Para la recolección de datos se creó un google forms donde se transcribió la información brindada por cada persona entrevistada durante la reunión vía Zoom. Sin embargo, es de suma importancia recalcar que no se pudo lograr un equilibrio deseado por las personas investigadoras en cuanto a la muestra, en cuestión de sexo y deporte. Esto a pesar de que se hizo inmersión al campo en tres ocasiones para conseguir las entrevistas planificadas. Finalmente, debido a falta de respuesta, compromiso y responsabilidad por parte de los voluntarios, quedaron algunas entrevistas que no se realizaron. Incluso hubo nuevas inmersiones al campo donde se solicitaron otros voluntarios a las personas clave que tenían acceso a la población meta, no obstante, no se logró realizar lo planificado, más esto no afectó con el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.
3. Estudiar los datos recolectados para tener una visión más clara de las experiencias vividas por estas personas: al tener la información de todas las personas

entrevistadas, se detallaron cada una de las respuestas brindadas por estas, para poder continuar con el siguiente paso.

4. Sistematización de la información: En este punto, se inicia con la identificación de palabras en común de los discursos de las personas participantes, para así dar inicio al desarrollo de posibles categorías. las cuales resultaron claves para el proceso de esta investigación.
5. Realizar una descripción general de las experiencias: en este punto se realiza la descripción de los resultados, indicando de manera general lo que se encontró en la investigación.
6. Identificar repetición en los discursos para crear categorías: se busca de manera más minuciosa la repetición de palabras, temas, o elementos en común, así como, pensamientos o criterios opuestos entre las personas participantes, esto para poder darle forma en mayor medida a cada categoría.

En este caso, estos procedimientos de recolección, estudio, sistematización, descripción y creación de categorías giraron en torno a identificar las representaciones sociales de las personas deportistas de la Universidad Nacional en relación con personas transgénero en el deporte.

Es relevante comentar que, en los procedimientos, las categorías de análisis fueron construidas de manera inductiva, lo que permitió que el proceso de categorización emergiera de los resultados obtenidos y la interpretación de las respuestas, sin imponer una categoría de análisis para calzar los resultados. Asegurando que los resultados fueran coherentes con los intereses de la investigación y con los datos encontrados.

El cronograma de actividades se encuentra en el anexo 4.1.

3.4 Técnicas de recolección de información

El instrumento de recolección de información fue diseñado por los investigadores de este estudio, con el objetivo de responder a los propósitos de la investigación psicológica. En su elaboración, se incorporaron dos técnicas cualitativas: la **entrevista semiestructurada** y la **foto-elucidación**. La inclusión de ambas técnicas se fundamentó en su pertinencia para explorar en profundidad los procesos subjetivos y la construcción de significados por parte de los participantes. En conjunto, estas técnicas conformaron un instrumento metodológicamente sólido y sensible a la complejidad del fenómeno psicológico abordado, permitiendo una comprensión más rica y contextualizada de las experiencias subjetivas.

Consúltense herramienta de recolección de datos en anexo 8.3 y 8.4.

Como fuente de información se realizó una **entrevista semiestructurada** de manera virtual. Esta herramienta de recolección de datos se define como una reunión donde se puede conversar entre la persona entrevistada y la persona entrevistadora, sin embargo, su finalidad va más allá de solo conversar. En palabras de Díaz et al. (2013): “Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos (...) Obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles. La entrevista es muy ventajosa, principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración” (p. 163). Al tratarse de entrevistas semiestructuradas, las personas entrevistadoras tienen la libertad de realizar preguntas adicionales para precisar u obtener mayor información, es decir, el o la entrevistadora tiene flexibilidad para realizarla (Hernández, Fernández et al., 2014).

Como segunda técnica se utilizó **la foto-elucidación** (EFE). Esta se diferencia de la entrevista explicada anteriormente en el hecho de que incluye fotografías durante la aplicación de la entrevista, favoreciendo el diálogo entre las personas entrevistadas. Además, abre paso a que se comenten recuerdos, perspectivas y sentimientos que surjan al respecto (Meo y Dabenigno, 2011). La EFE permite ligar las definiciones de las personas con la sociedad, la cultura y la historia. Bonetto (2016) plantea que esta técnica se utiliza para crear una discusión, centrando la atención de las personas entrevistadas en un tema específico o explorar algún aspecto de lo que se está descubriendo, logrando que la información obtenida sea más compleja. “Tal es así que la integración de aspectos teóricos y metodológicos utilizando a la imagen como herramienta, le otorgaría mayor visibilidad al fenómeno en estudio y, al mismo tiempo, el análisis y producción de los datos proporcionaría información más compleja del mismo” (p. 77).

Se planteó esta herramienta con preguntas en su mayoría abiertas para que las personas participantes brinden y expliquen de mejor manera la información. Además, se considera que un tema como este, que suele generar controversia a nivel social, puede hacer que las personas entrevistadas no comenten realmente lo que piensan al respecto si se encuentran en un espacio abierto con otras personas, por creer que se puede ser juzgado. Por ende, se concluye que al aplicar la entrevista únicamente entre entrevistadores y entrevistado o entrevistada, se podía conocer de manera más directa los verdaderos criterios que se tienen respecto al tema, con menos sesgo de respuestas. Así mismo, se menciona que para Moscovici (1979) y Jodelet (2003), esta es una herramienta indispensable para estudiar las representaciones sociales, ya que busca conocer el discurso de las personas, justo donde estas se encuentran, permitiendo así profundizar como ninguna otra. E incluso,

hablando específicamente de la entrevista semiestructurada, esta se considera una buena alternativa para la captura de las representaciones sociales (Cuevas, 2016).

3.5 Sistematización y análisis de la información.

3.5.1 Técnica para la sistematización.

Al tratarse de entrevistas realizadas en modalidad virtual, fue necesario utilizar herramientas tecnológicas que fueran de ayuda para la recolección, sistematización de los datos y que a su vez faciliten el desarrollo de la investigación. Una de las plataformas utilizadas fue Zoom, herramienta que permite crear reuniones virtuales, por medio de llamadas de voz, video o ambas. En este caso se creó un enlace de llamada, se envió una invitación a la persona con quien se deseaba reunir y una vez accedido, dentro de la herramienta se puede activar la cámara, micrófono, presentar la pantalla del dispositivo electrónico en el que se encuentra, reaccionar con determinados emojis, grabar la reunión para luego acceder a la misma, entre otras opciones. Para efectos de esta investigación, se utilizó para realizar las reuniones y hacer las entrevistas semiestructuradas que fueron grabadas, mientras que el entrevistador se basa en las preguntas y llena el documento de entrevista semiestructurada que se encontraba en otra de las plataformas utilizadas llamada Google Forms.

Como se mencionó anteriormente, Google Forms fue otra de las herramientas empleadas, esta se encuentra disponible para los usuarios de Google, permitiendo realizar formularios, exámenes, encuestas, entre otras opciones de documentos para generar preguntas y recoger las respuestas. Inicialmente el usuario que crea el documento, escoge entre los formatos, donde tiene la posibilidad de incluir cuadros de texto, imágenes, enlaces, hacer preguntas para selección única, respuesta breve, respuesta amplia, respuesta numeral o de intervalos, así como otras opciones. Una vez culminado el documento necesario, se genera un enlace para acceder a responder dicho formulario, en este caso, entrevista semiestructurada. Solo los creadores tuvieron acceso a ese enlace ya que, fueron los entrevistadores quienes escribieron las respuestas en el documento, de manera que, al conectarse en la reunión de Zoom, se les compartió pantalla con las preguntas a las personas entrevistadas y fueron las personas entrevistadoras quienes llenaron el formulario en el momento de la reunión, en base a lo que las personas entrevistadas comentaron.

Al realizar las preguntas, obtener las respuestas y rellenar los campos de contestación, automáticamente la herramienta en tiempo real agregó las respuestas a una plataforma electrónica en el almacenamiento de la nube, donde exclusivamente los creadores tienen acceso, con la finalidad de acceder cuando sea necesario. Esta plataforma de

respuestas permitió sistematizar, agrupar, guardar información, comparar las respuestas, crear gráficos de manera ordenada, entre otras opciones, y a su vez, posibilitó la agrupación de las respuestas por pregunta, por participante, con orden específico de forma automatizada según el comando que se seleccione.

En cuanto al consentimiento informado, entendiendo que no todos los participantes poseen firma digital, se buscó una manera funcional para todas las partes, así que, dentro de la reunión de Zoom antes comentada, este fue enviado en formato PDF a las personas participantes, se les leyó y se les solicitó firmarlo del siguiente modo; al ser en formato PDF este da la opción de firmar con un lápiz digital, de forma tal que, se les explicó cómo usarlo y se les indicó escribir su firma de manera digital en el espacio correspondiente del consentimiento, seguido a esto, se les pidió guardar y enviar nuevamente el documento firmado a las personas investigadoras. Antes de iniciar con la entrevista, se les preguntaba nuevamente si el consentimiento quedó claro o si tenían dudas al respecto, y al no tener o ser aclaradas, se iniciaba la entrevista como tal.

Una vez concluida la entrevista, en Google Forms se organizaron los datos de dos maneras funcionales para las personas investigadoras, por preguntas y por participante, siendo entonces una posibilidad de aporte importante posteriormente en la creación de categorías para llevar a cabo el análisis respectivo en la identificación de las representaciones sociales. También, este sistema va agrupando las respuestas de la entrevista, por tanto, esta herramienta permitió ahorrar tiempo y simplificar la sistematización, logrando ir desarrollando categorías sobre la información obtenida, todo este proceso se facilitó gracias a estos instrumentos que la tecnología actual nos ofrece y debido a su gran viabilidad en el proceso.

3.5.2 Estrategias de análisis de información:

En el análisis de la información se hizo un proceso inductivo. De acuerdo con Braun y Clarke (2006) existen seis fases que se deben seguir en el análisis temático, la primera consiste en familiarizarnos con los datos, es decir, debemos leer los datos obtenidos para acercarnos y profundizar su contenido. La inmersión generalmente implica una lectura repetida y activa de los datos, procurando buscar significados, patrones, etc. Este fue el primer paso que se dio en esta investigación, leer la información obtenida en repetidas ocasiones, buscando en cada lectura similitudes, diferencias, temas en común, entre otros detalles.

La segunda fase de acuerdo con los mismos autores se basa en la generación de códigos iniciales. Tras haber realizado el paso anterior, se inicia con la creación de códigos de los datos, esto se hace a partir de lo que le parece interesante al analista. Ahora bien, para

definir las categorías de análisis de manera más detallada se utilizó el procedimiento de la codificación manual a partir de la base de datos generada en Google Forms. Sin embargo, antes de explicar con mayor detalle el cómo se realizaron, es importante recordar de qué trata la codificación, la cual en palabras de Given (2008), se trata del proceso mediante el cual el investigador identifica, organiza, sistematiza conceptos, creando así posibles categorías.

Para esto, de acuerdo con la autora, se deben identificar determinados eventos, palabras, frases, características e irles distinguiendo con determinadas etiquetas, las cuales después, se deben ir integrando aún más, creando un número menor de categorías. Esta codificación se desarrolló a partir de un cuadro en Google Drive, se encuentra en Anexo. 9.6, donde se crearon diversos cuadros de acuerdo a la repetición de respuestas que aparecieron, creando así las categorías. Además, se plantearon de manera manual ya que la cantidad de respuestas no son desmesuradas, por lo cual no se consideró necesario el uso de programas tecnológicos en este caso.

Para lo anterior, se realizó la fase inicial de codificación llamada codificación abierta, la cual, en palabras de Given (2008) consiste en dividir los datos en pequeños segmentos para así poder irles interpretando, a partir de estos datos se deben ir creando conceptos e ir señalando con determinadas etiquetas, las cuales van representando poco a poco la interpretación de las personas investigadoras. Del mismo modo, en palabras de Gaete (2014) se plantea que es “el proceso analítico a través del cual el investigador debe identificar en los textos aquellos conceptos fundamentales relacionados con su investigación, a la vez que se descubren las propiedades y dimensiones de los mismos” (Citando a Valles, 1997; Strauss y Corbin: 2002; Andréu et al., 2007, p.160). Es decir, en esta parte se buscó identificar, a partir de palabras clave, discurso repetitivo, entre otras posibles categorías en las respuestas y agrupar las mismas donde resultó conveniente hacerlo.

Después de realizada la codificación abierta, se inició con lo que Braun y Clarke (2006) llaman la fase tres, la cual estos autores comentan que consiste en la búsqueda de temas en los datos previamente codificados. Esta fase también se conoce como codificación axial, la cual, como se mencionó, se trata de ir ensamblando los datos, para así poder identificar relaciones entre las diversas categorías. En palabras de Given (2018); la codificación axial es aquella fase donde las categorías y los conceptos comienzan a refinarse, percibiendo las relaciones existentes en las mismas. Además, de acuerdo con Gaete (2014) consiste en:

Establecer relaciones entre las categorías y sus respectivas subcategorías, así como con otras categorías identificadas dentro de la investigación en la fase de codificación abierta” (p. 162) fase previamente realizada que según Gaete (2014) se continúa” tomando en consideración para establecer estas relaciones entre categorías a las propiedades y

dimensiones que describen a cada una de las categorías identificadas. (Citando a Valles, 1997; Charmaz, 2000; Strauss y Corbin, 2002; Charmaz, 2006; Andréu et al., 2007, p.162).

De manera tal que, en esta etapa lo que se hizo es trabajar con las categorías propuestas en la codificación abierta para buscar las posibles relaciones entre estas y así sistematizar aún más las mismas, buscando condensar de mejor manera la información obtenida.

La fase cuatro, de acuerdo con Braun y Clarke (2006) consiste en revisar los temas anteriores, lo que se busca es refinar dichos temas, esta fase implica dos niveles de revisión y perfeccionamiento. El primer nivel consiste en leer cada tema y considerar si forman un patrón coherente y para el nivel dos se debe volver a leer todo el conjunto de datos, para discutir si los temas son funcionales en relación a ello y para codificar cualquier dato adicional que se haya perdido en etapas anteriores (Braun y Clarke, 2006). En esta fase, se procuró detallar las categorías previamente propuestas, esto para asegurar que cada categoría contenía los temas oportunos y específicos de cada una. En la fase cinco se definieron y nombraron los temas, esto en cuanto a los detalles que más se reiteraran en cada grupo. Para, por último, dar paso a la fase seis la cual Braun y Clarke (2006) aclaran que se basa en el análisis final y redacción del informe.

3.5.3 Categorías de análisis

La creación de las categorías de análisis que se detalló previamente, se llevó a cabo mediante un proceso inicial de codificación basado en Braun y Clarke (2006) que facilitó la agrupación de la información de manera sistemática, permitiendo identificar elementos clave que surgieron directamente del análisis de los datos. Posteriormente, se establecieron relaciones entre las categorías emergentes y los objetivos planteados en la investigación. Este proceso de relación entre las categorías y los objetivos permitió garantizar que el análisis se mantuviera alineado con las Representaciones Sociales y sus dimensiones explícitas en los objetivos de investigación.

Información:

Según Moscovici (1979), la información se refiere al conjunto de concepciones que un grupo de personas tienen sobre un fenómeno o acontecimiento social. Esta información puede variar dependiendo de diversos factores sociales contextuales, temporales, espaciales en que se desarrollan las personas tales como grupo familiar, laboral, de amistades, nivel académico, entre otros. Dicho conocimiento puede influir en la formación de prejuicios o estereotipos tanto a nivel individual como colectivo. En este contexto, se examina la información relacionada con temas como género y deporte competitivo.

En este caso específico la información se estudia desde las siguientes dos dimensiones:

1. **Concepción de términos generales asociados al género.**
2. **Concepción de deporte y personas transgénero**

Campo de Representación:

El campo de representaciones sociales es el espacio en el que la información adquirida previamente se procesa, ordena, organiza y se concreta en una imagen o concepto. En otras palabras, el campo de representación toma la información disponible, proporciona conocimiento sobre diversos temas y permite la construcción de criterios más amplios y propios sobre esos temas. Interpretando a Moscovici (1979) es una selección de información del sujeto para la construcción de las imágenes o conceptos del criterio personal.

El campo de representación se estudió desde tres dimensiones, las cuales son:

1. **Criterios acerca de la población trans en el contexto social**
2. **Criterios acerca de la población transgénero en el deporte recreativo**
3. **Criterios de la participación de personas transgénero en el deporte competitivo**

Actitud:

El concepto de actitud, tal como se mencionó anteriormente, se entiende como la conducta o reacción emocional ante un tema u objeto específico. Las actitudes al igual que las otras dos dimensiones suelen ser sociales, por tanto, según Umaña (2002) esto implica que las actitudes son frecuentemente compartidas por varias personas dentro de una misma sociedad. Para comprender las actitudes, es importante recordar que estas están alineadas con la información, siendo todo aquello que se conoce conceptualmente y por su parte, el campo de representación, que corresponde a las interpretaciones de esos conocimientos. Las actitudes se expresan a través de acciones o comportamientos, representando la manifestación más tangible de la respuesta a un proceso interconectado entre las distintas dimensiones, como se abordó al inicio de este estudio.

Las actitudes se estudiaron desde dos dimensiones, las cuales son:

1. **Actitudes ante situaciones sociales**

2. Actitudes ante la participación de personas trans en el deporte competitivo

- Actitud ante la inclusión en el género que se identifican
- Actitud ante la participación de sexo asignado al nacer
- Categorización para personas transgénero

3.6 Criterios para garantizar la calidad de la información

El enfoque que se utilizó para garantizar la calidad de la información fue **la triangulación metodológica**. Según Flick (2007), existen dos subtipos, en los cuales nos enfocaremos en la triangulación dentro del método. Esta consiste en la combinación de diferentes metodologías que estudian un mismo fenómeno (Dezin, 1970). Flick (2007) menciona que “La triangulación se puede utilizar como un enfoque para fundamentar más el conocimiento obtenido con los métodos cualitativos.” También se puede entender como una técnica que contribuye a validar un estudio y favorecer las conclusiones derivadas del mismo (Rodríguez et al., 2006).

El subtipo de triangulación de métodos denominado triangulación dentro del método permitió utilizar dos tipos de herramientas de recolección de información para medir un elemento. Estas fueron la entrevista semiestructurada y la entrevista de foto-elucidación, que permitió triangular la información sobre las representaciones sociales de personas cisgénero en relación a personas transgénero en el deporte competitivo recabada sobre el fenómeno, garantizando a la vez la calidad de la información obtenida.

sobre el fenómeno y a la vez garantizar la calidad de la información obtenida.

La técnica se basa en la teoría y en un concepto del contexto que toma en consideración la existencia de cuatro niveles de análisis: 1. El inmediato contexto interno al lenguaje o interno al texto. 2. La relación intertextual e Inter discursiva entre las afirmaciones, los textos, las variedades discursivas y los discursos. 3. El plano extralingüístico (social) que recibe el nombre de «contexto de situación» y cuya explicación corre a cargo de las teorías de rango medio. 4. Los más amplios contextos sociopolíticos e históricos (Wodak y Meyer, 2003, p.57).

Es decir, la triangulación busca profundizar en el fenómeno estudiado, ligando diversos aspectos tales como teoría de representaciones sociales sobre el tema de personas transgénero en el deporte competitivo abordado, utilizando las respuestas obtenidas de las personas deportistas cisgénero participantes del estudio y el contexto social costarricense del

momento. La técnica en sí misma pretende que se comprenda y valide el estudio, sin embargo, es importante resaltar que para que se logre una buena interpretación se requirió gran agudeza, conocimiento, tiempo y recursos para llevar a cabo de forma rigurosa la técnica de triangulación.

Se puede concluir, que el análisis realizado busca triangular la teoría recabada de las representaciones sociales y la población transgénero, ligándola con la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas en relación a las personas transgénero en el deporte competitivo y contextualizándola con la actualidad social, considerando algunas situaciones coyunturales asociadas a las personas transgénero que se encuentran con mucha resonancia en el país, y a pesar de que en la actualidad no se liga a esta población con el deporte en esas discusiones, es muy probable que dentro de poco tiempo salga a relucir este tema a nivel costarricense.

3.7 Consideraciones éticas para la protección de las personas participantes de la investigación

Para la realización de la investigación, se entregó el consentimiento informado en formato PDF vía WhatsApp, el cual fue devuelto firmado por la persona voluntaria brindando los datos personales solicitados para poder continuar con el debido proceso de participación. Durante el desarrollo de este estudio, la información recopilada se utilizó únicamente por el equipo de trabajo que realiza esta investigación, procurando proteger la confidencialidad de las personas participantes, además, se mantuvo el anonimato en la información brindada por las personas participantes, siendo su nombre omitido, en cualquier caso.

En el caso de los deportes grupales no existe información con la que se les pueda identificar por la cantidad de personas que practican los mismos, solo en el caso de un deporte individual existía únicamente una persona que lo practicaba, no obstante, debido a esto, en los resultados obtenidos, análisis y demás apartados, se habla desde la generalidad de los deportes individuales y grupales, sin especificar de qué deporte se trata.

Por otro lado, al realizar un estudio relacionado con la población transgénero se considera importante destacar las consideraciones sobre cómo evitar reproducir la violencia epistémica. Este tipo de injusticia epistémica consiste en “fenómenos donde el agente epistémico es dañado en ‘su condición específica de sujeto de conocimiento’” (Fricker, 2017, p. 11). Además, se resalta que hay identidades sociales que sufren al realizarse prácticas epistémicas, al comunicar sus experiencias y dar sentido a sus experiencias personales y sociales. Estas personas suelen verse expuestas a humillaciones epistémicas que son contrarias a la idea de igualdad (Jaén, 2021).

Como personas investigadoras, se adquirió un compromiso por mantener una posición neutra ante ambas poblaciones y a no reproducir violencia epistémica ante la población trans, para ello, se procuró desligarnos de los prejuicios estructurales que se sitúan hacia la población transgénero, comprometidos además, con la creación de una herramienta de recolección de datos desde experiencias características de su identidad social, dándoles de esa manera voz a esta comunidad.

El consentimiento informado se encuentra en el apartado de Anexos 4.2.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados

4. Resultados y Categorías de análisis con base en objetivos

A continuación, se presenta una descripción de los principales resultados obtenidos en las entrevistas, dentro de los mismos podemos ver la variedad de respuestas brindadas por las personas participantes. Asimismo, en línea con los resultados obtenidos, en este apartado se desarrolla el análisis. Todo este apartado se desenvuelve con base en los tres objetivos de análisis, los cuales son información, campo de representación y actitudes, profundizando en los datos encontrados y triangulando los mismos con la teoría encontrada y los conocimientos de las personas investigadoras.

4.1 Caracterización de las personas participantes:

En cuanto al rango de edades encontradas en las personas participantes, se tuvieron edades desde los diecisiete hasta los treinta y tres años, encontrando que el promedio de edad es de veintiuno punto cinco. Respecto al aspecto de sexo y género, tanto en deporte individual como grupal participaron mayor cantidad de hombres que de mujeres, dando un total de veintidós hombres identificados como masculinos y diecisiete mujeres participantes identificadas como femeninas. Siendo diez hombres participantes en deporte individual y siete mujeres participantes en el mismo, mientras en deporte grupal tenemos un total de doce hombres participantes y diez mujeres.

En cuanto a los deportes y la cantidad de personas participantes que los practican, tuvimos: En deporte individual: dos personas de ajedrez (un hombre y una mujer), cuatro personas de atletismo (dos hombres y dos mujeres), dos personas de karate (un hombre y una mujer), tres personas de natación (dos hombres y una mujer), tres personas en

taekwondo (dos hombres y una mujer), dos en tenis de mesa (un hombre y una mujer), una persona en esgrima el cual es hombre. Mientras, en deporte grupal participaron: cuatro personas de baloncesto (dos hombres y dos mujeres), en fútbol once entrevistamos a cinco personas (tres hombres y dos mujeres), en fútbol sala se lograron entrevistar a seis personas (tres hombres y tres mujeres), en voleibol se lograron obtener resultados de seis personas (tres hombres y tres mujeres), mientras que en porrismo solo tuvimos un entrevistado el cual es hombre.

4.2 Información:

Recordemos nuevamente que, como mencionó Moscovici (1979), la información se trata de toda aquella concepción de un fenómeno o acontecimiento social que poseen las personas sobre un tema específico, este puede variar dependiendo de diversos factores contextuales que se deben tomar en cuenta. Este tipo de información nos puede desarrollar ciertos prejuicios o estereotipos tanto a nivel personal como social. Ahora bien, en este caso como tal se analiza la información desarrollada en torno a temas tales como género y deporte competitivo.

Concepción de términos generales asociados al género.

En los resultados se puede observar que la población entrevistada comprende adecuadamente la diferencia entre sexo y género, es decir saben que sexo se trata de hombre- mujer y que el género se trata de masculino y femenino, logrando así tener claridad de que una no necesariamente se encuentra alineada con la otra. Esto fue evidente ya que al preguntarle de manera abierta su sexo respondieron hombre o mujer según el caso, y al preguntar su género las respuestas se basaron en masculino o femenino, esto al tratarse de personas cisgénero, logrando identificar de manera correcta cada término.

No obstante, al definir el término transgénero, los conceptos de sexo-género vuelven a emplearse de mala manera en algunos casos. Por ejemplo, en un caso se plantea que es: “una persona que no acepta el género y sexo con el que nació” (Participante 27, 27/06/24), haciendo referencia a que el género es algo con lo que se nace, lo que deja en evidencia que quizá sigue existiendo esa relación entre si se nace hombre se debe ser masculino y si nace mujer se debe ser femenino, contrario a lo mencionado por Lamas (2000) quien nos plantea que no existe nada biológico que nos señale que es ser hombre o mujer, si no que estas ideas vienen de construcciones sociales, que se han ido plasmando en nuestra mente y sociedad.

Al hablar del término transgénero, todas las personas entrevistadas mencionaron saber lo que era como tal, incluso la mayoría dio una explicación clara del concepto. Por ejemplo, algunas de las definiciones mencionadas fueron: “es una persona que nació con un sexo determinado, pero se siente con un género que no es el establecido por la sociedad, no es el mismo acorde a su sexo” (Participante 4, 21/06/24), “es una persona que no está de acuerdo con el género que se le asignó al nacer”(Participante 1, 20/06/24), “es una persona que no se siente cómoda desde su nacimiento con el género que le fue asignado y tiene disposición a atravesar su transición” (Participante 5, 22/06/24), dejando claro que conocen de manera correcta de lo que se trata el ser una persona transgénero, ya que como menciona la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015) la persona transgénero es aquella cuya identidad de género es opuesta a su sexo asignado al nacer.

Se evidenció también, que algunas personas se les dificultaba el manejo del término mujer transgénero u hombre transgénero, los cuales de acuerdo con Cervantes (2018) se pueden entender de la siguiente manera, mujeres trans hace referencia a aquellas personas cuyo sexo asignado al nacer fue considerado como hombre o masculino a nivel social y biológico, mientras que su identidad de género es de Mujer o femenina, mientras el término de hombres trans se trata de aquellas personas cuyo sexo asignado al nacer es como mujer o femenino mientras se identifican como Hombre o masculino. Sin embargo, en el caso del término mujeres trans y hombres trans, parecía existir esta confusión en algunas de las personas, pensando que quizá se les debía llamar hombre trans en caso de ser una persona asignada como hombre al nacer y mujer trans en caso de ser una persona asignada como mujer al nacer. Lo anterior provocó que algunas preguntas resultaran confusas y que algunas respuestas fueran complejas de comprender en el momento, no obstante, se considera que al irse mencionando constantemente y al poner ciertos ejemplos, la población entrevistada fue comprendiéndolo cada vez de una mejor manera.

En cuanto al término cisgénero, el cual, de acuerdo con Cervantes (2018) es aquella persona cuya identidad de género y sexo asignado al nacer coinciden en términos sociales, este no era tan conocido por la mayoría, de hecho, de las treinta y nueve personas entrevistadas solo diecisiete conocían el mismo, aun cuando todas las personas entrevistadas son cisgénero, esto debido, probablemente a que es un término relativamente nuevo y poco utilizado en la cotidianidad a nivel social costarricense.

Concepción de deporte y personas transgénero

En el deporte como tal se tiene clara la diferencia entre lo recreativo y competitivo, en el entendido de que el deporte recreativo lo entienden como el hacer ejercicio por diversión,

por ocio, por entretenimiento o incluso por salud. Mientras que señalan que el deporte competitivo, se trata de realizar un deporte con un mayor nivel de exigencia, en búsqueda de objetivos o metas claras, y procurando alcanzar el primer lugar trátase de la disciplina deportiva que sea. Además, la concepción del deporte competitivo viene muy de la mano con el desarrollo justo o en igualdad de condiciones dentro del mismo. En palabras de las personas entrevistadas el deporte recreativo es: “el que tiene como fin último el ganar una competencia, ya sea una liga o un torneo, básicamente es jugar por un primer lugar” (Participante 38, 20/07/24), “dejar de lado lo recreativo del deporte y centrarse en la competencia y obtener logros” (Participante 36, 18/017/24), “personas compitiendo en la misma prueba en igualdad de condiciones” (Participante 2, 20/06/24).

En relación con el entendido de que el deporte competitivo se tratar de competir en igualdad de condiciones, se considera importante resaltar que este fue un punto muy señalado por la población a lo largo de la entrevista, volviéndose uno de los ejes centrales de los resultados, ya que los condicionamientos o las posibles subcategorías deportivas planteadas más adelante para competencias justas, giran en torno a esta búsqueda clara de igualdad para todas las partes, lo que se podría ver como un punto decisivo para el posicionamiento de las personas entrevistadas.

Al hablar del deporte con la población entrevistada, se menciona que este permite ser de inclusión, visibilización y lucha, mencionando que en muchos casos el deporte abre puertas a que personas de diversas culturas, ideales, capacidades o demás, puedan participar. En palabras de las personas entrevistadas tenemos: “es un espacio donde influyen muchos factores, es un espacio de lucha, visibilización, desarrollo de habilidades, no solo la parte competitiva” (Participante 18, 21/06/24). “El deporte da la oportunidad que personas de distintos estratos sociales, económicos y diversidad sexual, participen en una misma actividad bajo igualdad de condiciones y disfrute” (Participante 38, 20/07/24), “Al ser un espacio de interacción social se pueden realizar intercambios que permitan que las personas se vayan integrando poco a poco” (Participante 5, 22/06/24).

Lo anterior respalda lo mencionado por González (2017), quien señala que el deporte ayuda a que las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, puedan integrarse desde esta área. Además, menciona que el deporte mejora la comunicación con las otras personas, colaborando en las relaciones sociales de quienes practican el mismo. Por último, Bravo y Escobar (2013) comentan que el deporte beneficia la parte social, de unión y de valores gracias a la formación de equipos. Explicando, además, que brinda habilidades y aptitudes que serán de ayuda para la vida cotidiana de quienes lo practican. De manera tal

que, se puede observar un conocimiento real sobre lo que implica el deporte en el trabajo de ayudar con la inclusión, la socialización y la integración de las personas, aún más cuando se habla de personas o poblaciones socialmente vulnerables, la población entrevistada solía tener un discurso claro al hablar de este tema, algo que quizá no hubiera sucedido si se tratase de una población no deportista.

Además, al ser una población deportista, se observa gran dominio en lo relacionado a los deportes, logrando así diferenciar unas disciplinas de otras, los requerimientos físicos y características individuales necesarias en los distintos deportes para lograr un mayor desempeño, incluso situaciones o condiciones que se vuelven favorables o desfavorables al practicarlos; “hay ciertas adecuaciones en cada o algunos deporte que considero necesarias (...) temas como estatura en voleibol o en basquetbol son relevantes y no se pueden cambiar aunque se cambie el sexo” (Participante 35, 18/07/2024), “siento que como en natación tienen capacidades pulmonares y cardíacas a favor de quien es biológicamente hombre y en contra de las biológicamente mujeres” (Participante 30, 28/06/2024), “Ahí sí tiene que ver pero depende del deporte, tenis de mesa o ajedrez no influye tanto, atletismo por ejemplo sí hay una diferencia” (Participante 4, 21/06/2024). Asimismo, se tiene conocimiento sobre reglamentaciones a nivel deportivo sobre diversos temas, incluido lo relacionado con la población trans.

Del mismo modo, al hablar sobre la participación de personas trans en el deporte competitivo y al ser la población entrevistada conocedora de lo mencionado anteriormente, se maneja información sobre las diferencias a nivel competitivo que diferencian a un hombre trans de una mujer trans, y a estos de las personas cisgénero, mencionando así en muchos momentos la posible existencia de ventajas o desventajas para ambas partes. Las respuestas obtenidas permiten observar un diálogo de no exclusión, donde se considera que las personas trans tienen el derecho de ser parte del espacio deportivo, siempre y cuando esa pertenencia no traiga ventajas ni desventajas a ninguna de las partes. Al ser personas deportistas se pudo observar cómo ese conocimiento en el área les hacía preocuparse por que se perdiera la equidad en las competencias, no obstante, por el hecho de ser personas que no buscaban excluir a la población, les resultaba complejo posicionarse en un lugar definido, saliendo siempre posibilidades de diversas soluciones, no obstante, difícilmente se trataba de algo radical o específico al respecto. Lo anterior revela que, a pesar de que la población entrevistada parece tener bastante información en este tema, esto no necesariamente les permite tomar una posición clara y contundente frente al mismo, ya que se trata de una situación aún muy novedosa sobre la cual aún persiste la confusión.

Esta posibilidad planteada de la existencia de ventajas o desventajas fue un tema señalado principalmente al hablar de dejarles competir en la categoría de participación en el género con el que se identifican, es por esto, que estas personas proponen posibles categorías o soluciones para que esta población pueda ser involucrada en el área deportiva. Y a su vez, resaltan la existencia de un vacío en conocimiento sobre el tema de inclusión de personas transgénero en este campo, en palabras de una de las personas entrevistadas “las personas de la federación tienen que tomarse el tiempo y los recursos para estudiar esta situación y no tomar decisiones desinformadas” (Participante 14, 27/06/24).

Asociado a lo que se ha venido mencionando acerca de posibles ventajas y desventajas, las personas entrevistadas resaltan que los tratamientos o procedimientos hormonales tienden a cambiar la composición hormonal y por ende, características no propias de su género, lo cual puede traer cierto beneficio o no a la hora de practicar un deporte. En palabras de ellos y ellas al hablar de un hombre trans compitiendo con mujeres cisgénero: “Si es transgénero y ya está en tratamiento, ya tendría más fuerza, capacidad y estaría mejor por decirlo así y pues estaría compitiendo con una persona que tiene menos fuerza, capacidad y menos masa muscular” (Participante 30, 28/06/24) “Siento que depende de la situación porque si es un chico trans que está tomando hormonas no está bien porque tiene una ventaja pero si no la está tomando y no tiene ninguna alteración está bien. Si compitiera en masculino tal vez no sea lo más justo, pero si no está tomando hormonas en el tiempo que se indica lo veo bien” (Participante 17, 06/08/24).



Imagen utilizada como ejemplo en la entrevista. Ver anexo 8.3 y 8.4

Con respecto al tema anterior, existían ciertas dudas o desconocimiento sobre el cómo funciona el tratamiento hormonal, a lo largo de la entrevista en ciertos momentos se señalaba que no estaban del todo seguros o seguras del cómo funcionaba, cuál era su duración, entre

otros aspectos, de hecho uno de ellos mencionó lo siguiente “no sé cómo funciona el uso de hormonas o testosteronas que tienen que usar entonces no sé en qué punto pueden competir en divisiones masculinas o femeninas” (Participante 28, 27/06/24). De hecho, en algún punto se mencionó que no sabían si este tratamiento podía ser considerado dopaje, dejando abierta esa línea para que quienes se encuentran al mando lo consideren al tomar decisiones.

También se habla de los factores biológicos que diferencian los sexos e influyen en los géneros, planteando que las personas asignadas mujer al nacer tienen ciertas capacidades, mientras las personas asignadas hombres al nacer tienen otras, poniendo como ejemplo el hecho de que al competir existe gran diferencia entre los tiempos récord de las mujeres y el tiempo récord de los hombres. También, comentan que hay aspectos físicos que a pesar del proceso hormonal no pueden ser cambiados como por ejemplo la altura; “hay ciertas adecuaciones en cada o algunos deportes que considero necesarias, ya que algunos puede derivar una ventaja o desventaja competitiva afectando la misma tomando en consideración su sexo, temas como estatura en voleibol o en baloncesto son relevantes y no se pueden cambiar aunque se cambie el sexo” (Participante 35, 18/07/24).

Del mismo modo, señalan que en el caso de una mujer trans que participa en natación, se puede ver cómo al participar con los hombres no lograba encontrarse en los primeros puestos, y como al competir con mujeres suele obtener, la mayor parte del tiempo, puestos altos, señalando así que hay factores biológicos complejos de cambiar; “no me parece justo para ciertas personas, el caso de una nadadora, se notó como en la categoría masculina estaba en puesto 400 y algo y al participar con mujeres obtuvo el primero, entonces aquí se ve la ventaja.”(Participante 31, 28/06/24). Señalando así, algunas de las personas entrevistadas, que por algo en algún punto de la historia se vio la necesidad de realizar la segregación por sexos, para que estas situaciones no se dieran y las competencias fueran justas.



Imagen utilizada como ejemplo en la entrevista. Ver anexo 8.3 y 8.4

Cuando se entra en temas relacionado con la posible discriminación a esta población, las personas entrevistadas reconocen que estas personas viven discriminación tanto a nivel social, como deportivo. Lo anterior, refuerza lo dicho por Rovira y Vilanova (2022) quien menciona: “La mayoría de las personas que se identifican como lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, queer y asexuales experimentan alguna forma de discriminación en el entorno deportivo” (p.1). Asimismo, es importante señalar que muchas de las personas entrevistadas reconocieron que esta población suele pasar malos momentos debido a que la población en general, a nivel social, no tiene suficiente conocimiento sobre estos temas, planteando así la importancia de brindar información al respecto para reducir esta discriminación.

Por otro lado, se considera importante mencionar algunos temas donde la población entrevistada no tenía tanto conocimiento o información al respecto. Primeramente, se observó que a pesar de que existía cierto conocimiento sobre los reglamentos que se manejan a nivel de la federación deportiva, existe mucho desconocimiento sobre lo que la misma solicita a las personas trans para participar. Además de esto, al haber diversos reglamentos asociados con este tema según cada deporte, muchas de las personas entrevistadas no tenían tan claro lo respectivo a su propio deporte u otros. Asimismo, a pesar de que fueron brindando distintas posibles soluciones para incluir a la población transgénero en el deporte competitivo, para algunas personas resultaba difícil plantear estas posibilidades debido al mismo desconocimiento, dejando muchos puntos o criterios por fuera, todo lo anterior podría deberse al hecho de que al ser un tema relativamente reciente tanto a nivel social como a nivel de estudios, y al ser un tema que hasta hace pocos años se empezó a cuestionar, las personas, a pesar de encontrarse dentro del área deportiva, no lo tiene tan claro por el mismo hecho.

En conclusión, se pudo observar gran conocimiento de la población en los términos sexo y género, a pesar de que en algunos casos, en el dialogo pudo notarse que sigue existiendo una pequeña confusión al respecto. Asimismo sucede con el término trans, ya que se obtuvieron respuestas muy acertadas con respecto a la definición del mismo, no obstante, existe confusión en los términos más específicos de mujer trans y hombre trans. Por otro lado, al hablar de deporte recreativo versus deporte competitivo, la población entrevistada se desenvuelve con amplio conocimiento en lo que diferencia a cada uno, y además, señalan la importancia que tiene el deporte en general para la inclusión de las diversas poblaciones. El conocimiento que tienen en el deporte fue evidente cuando lograron diferenciar características determinadas asociadas o necesarias en las distintas disciplinas.

Con base en el tema de incluir a la población trans en el deporte, las personas entrevistadas mantuvieron un discurso de no exclusión, sin embargo, siempre en línea con el hecho de que esta participación fuera equitativa para todas las partes. Esta posible inclusión trae a la mesa diversos temas tales como; el vacío existente en la federación deportiva sobre esta materia y la posibilidad de que el tratamiento cause algunas ventajas o desventajas en las personas transgénero. Del mismo modo, la población reconoce la existencia de discriminación que sufren las personas trans en la sociedad y el deporte. Se considera que, también existen ciertos espacios donde existe desconocimiento por parte de las personas entrevistadas, entre estos tenemos; el tema de los tratamientos, ya que en muchas personas no estaba tan claro su funcionamiento, tiempo, e incluso los reglamentos deportivos que lo atraviesan, lo que causó que algunas personas no pudieran brindar posibles soluciones a estos casos.

4.3 Campos de representación

El campo de representaciones sociales es el campo en el que se adopta la información previamente adquirida, se ordena y se concreta en una imagen o concepto. Básicamente es el porqué de las actitudes pues configura y procesa la información. Es decir, el campo de representación continúa la línea de la información, esta información llega a nosotros, proporciona conocimiento sobre los temas y es en el campo de representación donde se van construyendo criterios más amplios sobre los diversos temas que las personas conocemos. En palabras de Moscovici (1979): “Siempre operan como un filtro y provienen de filtrar informaciones que el sujeto posee o ha recibido en vista del placer que busca o de la coherencia que necesita” (p.31).

Criterios acerca de la población trans en el contexto social

La población entrevistada posee un concepto de aceptación interiorizado al dejar en claro que las personas transgénero deben tener una inclusión general dentro de la sociedad. Considerando que las formas de identificarse, ya sea dentro o fuera de la heteronormatividad, no deben ser criterios de exclusión, por ende, se tiene el imaginario de que como sociedad se debe aceptar y respetar a todos los individuos, sin importar su género, orientación o demás, pues, por el hecho de ser personas merecen ser bien recibidas en todos los espacios, incluido el deporte. Parte de lo mencionado por los entrevistados fue: “Tienen todo el derecho a participar, como se identifiquen no debe ser un impedimento para tomarlos en cuenta en la sociedad” (Participante 16, 31/07/24), “Como no convivo con muchas personas transgénero creo que no me he percatado mucho, pero hay que darle el valor que se merecen, todos somos personas al final de cuentas y tenemos los mismos derechos y deberes” (Participante 39, 01/08/24).

Sin embargo, se menciona que esta inclusión no es tan sencilla en algunos casos, como por ejemplo en la religión, donde parece serles aún más difícil a las personas trans sentirse parte de este espacio. Una de estas personas menciona: “El hecho de auto percibirse no debería afectar a los demás, pero depende del entorno, y factor mental de cada persona, en el área religiosa es complejo, en el área educativa y laboral no debería importar” (Participante 4, 21/06/24). El contexto religioso fue algo que solo algunas de las personas entrevistadas mencionaron, no obstante, se considera que este espacio es, en realidad, uno de los más complejos para las personas trans, ya que, debido a los ideales o creencias de las personas que las siguen, las personas trans suelen verse muy discriminadas y poco comprendidas por este sector.

También, se les preguntó a las personas entrevistadas si consideraban que las personas transgénero amenazan los valores y la cultura costarricense, a lo cual la gran mayoría de las personas se encontraron totalmente en desacuerdo, mientras que solo cinco se encontraron neutrales. Ante esto, una de las personas señaló, que si bien optaba por esta opción, no era porque personalmente considerara que amenazaban a la cultura, pero que tomando en cuenta que Costa Rica se rige por una sociedad heteronormativa, esta población se volvía amenazante para muchas personas rígidas, dejando en claro que a nivel social, y para algunas personas si podía ser algo chocante, aun cuando para ella no era así. Ante este criterio, podemos observar que existe una mirada más abierta por parte de la población estudiantil universitaria ante el recibir a la población trans en la sociedad, viendo esta inclusión desde una mirada humanista y buscando siempre dejar en claro que actuar de manera contraria estaría mal.

Lo anterior nos permite recordar lo mencionado por Jodelet (1986) cuando señala que las representaciones sociales van creando pensamientos sociales a partir de la comunicación, la comprensión de la información y el entorno social en el que las personas se desarrollan. Esta aseveración desde la que se plantea que el entorno social determina mucho de los pensamientos o criterios que las personas llegan a tener sobre ciertos temas, es parte de lo que podría explicar que la mayoría de la población entrevistada tenga esta apertura tan clara ante la participación trans en sociedad, ya que, como hemos mencionado en algunos momentos, esto puede deberse al contexto social en el que se desarrollan, el cual actualmente es el contexto universitario, siendo más específicos, el campo de la Universidad Nacional, donde este tipo de pensamientos de inclusión son usualmente retomados en los espacios educativos de la misma; no obstante, esto es solo una posibilidad, ya que se conoce que no solo el contexto social es partícipe de los criterios que las personas van adoptando a lo largo de sus vidas.

Criterios acerca de la población transgénero en el deporte recreativo

Al plantearle a la población entrevistada su criterio sobre la inclusión de las personas transgénero en el deporte recreativo, se mantuvo una postura de aceptación, considerando que el deporte es importante para la salud de todas las personas y que todos tenemos el derecho de disfrutar de él. Algunas de las respuestas obtenidas al respecto fueron: “Las personas transgénero tiene todo el derecho de participar en el deporte que quieran, nada debe ser un impedimento para realizar algo tan bonito como el deporte” (Participante 16, 31/07/24) “es bueno que se haga deporte como cualquier persona que puede cuidar su salud” (Participante 15, 18/07/24) “Estoy de acuerdo y se me hace indiferente, ya que al no ser competitivo siento que el objetivo final es divertirse, pasarla bien y no veo ningún problema” (Participante 20, 24/06/24) “todo bien, tienen toda la libertad de participar, sin embargo, la convivencia con las personas a veces suele ser complicada” (Participante 22, 24/06/24). Nos refleja entonces, el cómo se dibuja el campo de representación sobre el deporte en la población entrevistada, siendo visto como algo positivo, que brinda salud y bienestar a quienes lo practican, logrando así, obtener homogeneidad de respuestas donde la representación social al respecto es clara.

Como se puede observar en tan solo cuatro de las respuestas plasmadas, la población estudiantil no tiene ningún problema con la participación trans en el deporte recreativo, no obstante, algunas de estas personas son conscientes de que por más que el deporte recreativo es para todas las personas, siempre existe un conflicto social donde quizá la población trans no logre sentirse tan bien recibida. Al mismo tiempo, en una de las respuestas podemos observar, que se hace esa distinción entre lo recreativo y lo competitivo, señalando

que al no ser competitivo no tiene problema con la participación, dejando en claro, que probablemente al ser competitivo existirían algunos factores con menos apertura, los cuales señalaremos en el siguiente apartado.

Criterios de la participación de personas transgénero en el deporte competitivo

Al entrar al campo del deporte competitivo, la mayoría de la población entrevistada considera que todas las personas tienen derecho a participar del deporte, sin importar su género, a excepción de solamente dos que no se encontraban de acuerdo con esta participación. Es decir, en el espacio competitivo también existe apertura por parte de la población entrevistada, sin embargo, al cambiar del tema del deporte recreativo al deporte competitivo, cambió un poco el discurso de la mayoría, al considerar que entrar en ese tema se volvía más complicado que el anterior, en efecto algunas de las introducciones utilizadas al cambiar de la pregunta de deporte recreativo a deporte competitivo fueron: “está más complicado”, “Aquí es donde cambia un poquito”, “Una pregunta un poco complicada” “En esa parte si estoy en desacuerdo por completo”. Notándose un cambio significativo en relación con la gran apertura y normalidad con la que hablaron sobre la participación de esta población en el deporte recreativo, dejando en claro desde el inicio, que el campo competitivo tenía mucho más que analizarse para permitirles competir, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, marcando una diferencia importante en el campo de representación que se tiene en el deporte recreativo frente al que se tiene en el competitivo.

No obstante, hubo algunas personas que, tanto en el deporte recreativo como en el competitivo, tuvieron una apertura muy grande a la participación trans, señalando, al hablar de deporte competitivo, que de igual forma veían correcto que se les permitiera participar, que no tenían problema alguno con eso. Entre lo señalado por estas tenemos: “todo bien, son personas, deberían ser validadas en cualquier espacio” (Participante 18, 21/06/24), “es justo, necesario, una tarea pendiente y una deuda con estas poblaciones” (Participante 7, 24/06/24), “tiene derecho a incluirse en los deportes, pero aunque tengan el derecho acá también hay un cambio de mentalidad necesario de realizar a nivel social o de equipo” (Participante 22, 24/06/24).

En este sentido, consideramos importante resaltar dos de estos comentarios, el primero es de la persona que nos menciona que el incluirles en el deporte competitivo es una deuda pendiente que tenemos como sociedad con esta población, dejando en claro, que el área deportiva debería buscar la manera de solucionar estas inclusiones para que nadie, ninguna población se vea fuera de este derecho tan bonito y tan enriquecedor en la vida de quienes lo practican; y segundo, otra persona nos menciona la importancia de un cambio a

nivel social para una verdadera inclusión, lo que nos deja en claro, que se considera que sin un cambio social no puede haber un cambio deportivo real. No obstante, a pesar de quienes estuvieron de acuerdo, es conveniente resaltar que fueron muchas más personas quienes tuvieron más objeciones con la participación, lo cual no quiere decir que todos y todas negaran la posibilidad de esta participación, sino que esta tendía a verse más condicionada.

De modo que, ante las objeciones mencionadas anteriormente, fueron surgiendo ideas de algunas subcategorías que de acuerdo con ellos y ellas deberían existir, o manejarse en base a sus criterios de inclusión y exclusión. Por ende, se puede observar que el discurso de aceptación que tiene la población entrevistada no se mantiene sobre la misma línea en todo momento y varía según los casos específicos, siendo justamente un discurso y no una apropiación real del concepto de inclusión debido a que, para categorizar algo, siempre es necesario tener criterios de exclusión donde aparecen subcategorías. Sin embargo, esta inclusión o exclusión señalada, muchas veces se da por una necesidad de buscar competencias justas, señalando que la división entre sexo y género, condiciones de discapacidad u otras, se vuelven necesarias, dependiendo del deporte.

Entre las formas de inclusión que las personas entrevistadas mencionan, se sugieren diversas maneras, y aunque estos tipos de inclusión pueden tener el mismo objetivo de incluirles en este campo, existen diversas posturas con especificidades que explicaremos detenidamente más adelante. Entre estas soluciones se propone el que las personas transgénero compitan en el sexo asignado al nacer, según el género en el que se identifica, según el deporte, según su momento de iniciación del proceso hormonal de cambio de género o bien, según su tiempo en el proceso, mientras algunas otras personas plantean la creación de una categoría trans como la opción más viable en este caso.

Ante la posibilidad de que las personas transgénero compitan en el género con el que se identifican, no siempre hubo mucha apertura, considerándolo injusto, no equitativo, desigual. De hecho, al plantear el caso de una mujer trans compitiendo con mujeres cisgénero algunas de las respuestas obtenidas fueron: “Un poco injusto, disparateo” (Participante 20, 24/06/24) “Hay una desigualdad considerable” (Participante 26, 26/06/24) “desigualdad” (Participante 36, 18/07/24) “Es injusto” (Participante 3, 20/06/24).

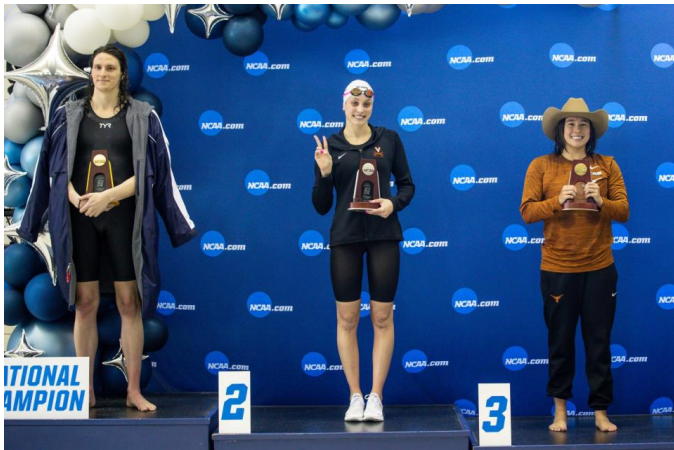


Imagen utilizada como ejemplo en la entrevista. Ver anexo 8.3 y 8.4

Asimismo, parte del porqué no se acepta del todo esta inclusión en esta categoría, se basa en que la mayoría de las personas deportistas comentan no creer sentirse cómodas y seguras físicamente participando con una persona trans en esta categoría. Además, otras personas mencionan que aceptarían dicha inclusión, más no estarían de acuerdo. Incluso algunos mencionan que consideran que sí les afectaría de manera psicológica esta participación, de hecho, ante una posible pérdida al competir contra una persona trans algunas personas atletas mencionaron que estarían presentes sentimientos generalizados de frustración, molestia, disgusto, indiferencia, depresión y devastación.

Por el contrario, hubo respuestas que vienen de quienes se encuentran de acuerdo con la participación de las personas trans en esta categoría, por ejemplo; en relación a lo mencionado anteriormente sobre quienes consideran que no se sentirán cómodos/as y seguros/as al participar con personas trans en esta categoría, existen quienes piensan de manera contraria, planteando que se sentirán cómodos y seguros al practicar su disciplina con esta población. A su vez, con respecto al caso de lo que pensaban del caso de la mujer trans participando en el género con el que se identifica mencionado anteriormente, una persona mencionó que pensaba en “equidad, igualdad, lo veo normal, una competencia normal y posiciones de acuerdo a ello” (Participante 22, 24/06/24).

Por consiguiente, en muchos casos, estar de acuerdo con que las personas transgénero compitan en el género en el que se identifican para la mayoría de las personas entrevistadas posee un criterio de cumplimiento para realizarse, este no es compartido por todas las personas entrevistadas pero es una posición existente. Entre estos criterios, que podríamos llamar también condicionamientos, tenemos, el deporte que se practica, así como, el tratamiento hormonal y tiempo que lleve este.

Antes de entrar de lleno a los condicionamientos señalados anteriormente, es importante resaltar que estos nacen debido a la posibilidad de que se den ciertas situaciones ventajosas o desventajosas al no realizarse o tomarse en cuenta los mismos. Por ejemplo; en el caso de mujeres trans se plantea que suelen tener ventaja competitiva ante una mujer cisgénero, mencionando características como altura, tipo de cuerpo, y diversos factores físicos y biológicos a tomar en cuenta, mientras que cuando se habla de hombres transgénero se considera que ellos se encuentran en desventaja ante un hombre cisgénero por factores biológicos que los últimos traen de nacimiento.

Parte de lo que mencionaron al respecto fue; “deberían existir categorías para ellos y ellas, porque hay aspectos importantes, mujeres trans tienen ventaja, hombres trans tienen desventaja biológica” (Participante 11, 25/06/24), “ser trans no debería impedirles competir, pero es un poco más complejo, para lograr los objetivos de competir que es la igualdad, hay que considerar las ventajas o desventajas de ser trans, para que sea una competencia justa” (Participante 14, 27/06/24), “Tendrían que hacer un análisis y estudio muy grande donde la persona que va a participar no tenga ventaja sobre las demás personas. Como mencionaba antes depende del deporte y el género se puede ver beneficiada una persona de una u otra manera” (Participante 27, 27/06/24). De manera que, estos criterios señalados son los que iremos desarrollando a continuación.

El tipo de deporte que se practique siempre es un factor determinante para la población entrevistada, ya que depende de cuál sea este se puede hablar de ventajas y desventajas o no. Por ejemplo, se menciona que dependiendo del deporte se puede beneficiar una mujer cisgénero de una mujer transgénero por su flexibilidad y características físicas, o bien, depende de este mismo la mujer cisgénero puede verse perjudicada como se mencionó anteriormente. Algunas de las respuestas al respecto fueron: “En ajedrez no, pero en otros deportes considero que se debe regular porque muchas personas consideran que estas personas tienen más fuerza o más rendimiento, entonces en estos casos debería haber normas de regulación más no sacarlos del todo” (Participante 1, 20/06/24), “depende del deporte, tenis de mesa o ajedrez no influye tanto, atletismo por ejemplo, si hay una diferencia” (Participante 4, 21/06/24), “hay que poner limitaciones dependiendo del deporte, principalmente en deportes de aspecto físico, revisando reglamentos, etc.” (Participante 10, 24/06/24). No obstante, la mayoría de la población entrevistada considera que las mujeres transgénero pueden tener una ventaja competitiva con respecto a una persona deportista cisgénero, aún más si son deportes de contacto.

En cuanto al tema del proceso hormonal o bien tratamiento para la afirmación de género, no trata solo del transitar el debido proceso, ya que, entran muchas variables de este tema. Inicialmente para la población entrevistada es importante el momento de iniciación del respectivo tratamiento, relacionado a que sea previo o posterior a la adolescencia, para que en su desarrollo la persona no se vea influenciada por las hormonas y así no posea una ventaja o desventaja que las demás personas en un desarrollo normativo; “si la persona hizo la transición antes de la pubertad no veo problema, pero si ya se desarrolló con el sexo de nacimiento no siento que debería ser considerado porque trae ventajas o desventajas” (Participante 28, 27/06/24), “siento que las pondría en la categoría del sexo con el que nacieron sino han tomado hormonas a excepción de que tomaran tratamiento desde antes de la pubertad” (Participante 17, 06/08/24).

Algo importante de aclarar en relación con lo anterior, es que este tipo de tratamiento para la afirmación de sexo antes o durante la pubertad, realmente no es permitida en la mayoría de los países, entre los cuales se encuentra Costa Rica. En nuestro país, las personas menores de edad no pueden acceder a bloqueadores de hormonas, para retrasar su pubertad, o a transición hormonal por medio de la CCSS. Quienes pueden costearlo, lo intentan por la vía privada, pero son tratamientos altamente costosos, los cuales pocas personas en este país podrían costear. Con respecto a las cirugías, en Costa Rica se practican de manera privada las cirugías para feminización o masculinización de pecho, pero las cirugías genitales no se hacen dentro de este país. Por esta razón, esta medida, aunque busca regular la inclusión de personas trans, resulta complicada pues la mayoría de estas personas no cuentan con las condiciones para cumplir estos criterios en sus países.

De la mano con lo anterior, se encuentra otra variable, la cual es el momento de la finalización del proceso de transición hormonal; “pienso que sí pasó por todo su proceso lo justo sería que participe en la categoría en la que se identifica” (Participante 13, 26/06/04). Relacionado con este último punto, nos encontramos ante un problema de conocimiento claro por parte de la población en cuanto al cómo se maneja el tema de los tratamientos, ya que, al buscar información relacionada, nos encontramos con un informe de World Professional Association for Transgender Health (WPATH) (2012) donde se menciona gran variedad de pasos a seguir a la hora de iniciar el proceso hormonal. Sin embargo, a lo largo del texto se encuentran señalamientos constantes de seguimientos continuos que los profesionales relacionados deben de tener con los pacientes trans, mas no se encontraron puntos que hablasen de finalización, lo que demuestra que el reemplazo hormonal es algo de por vida, con seguimientos constantes por parte de las personas profesionales tanto en medicina como en psicología, donde realmente no existe un punto final, motivo por el cual esperar que las

personas trans finalicen el proceso hormonal para poder participar en el deporte no es viable, ni posible en ningún sentido.

Incluso, otras posturas indican que el momento de inicio no es tan relevante, más que eso, lo importante es el hecho de estar bajo el tratamiento, así como el tiempo que lleva en el mismo; “debe haber mayor regulación, y tomar en cuenta estudios de niveles hormonales y el tiempo desde que se realizó la transición” (participante 36, 18/07/24). Además, el estar listo o no para competir con el proceso hormonal realizado, va muy de la mano con los niveles de testosterona, definiendo que el tratamiento hormonal no sea considerado doping. Lo que nos confirma lo mencionado por Pereira et al., (2018) al mencionar que algunas de las dificultades que se encuentra la población trans al intentar participar en el área deportiva, especialmente en el área competitiva o altos niveles, se basa en la creencia y debates existentes a nivel social acerca de la posibilidad del dopaje deportivo y las constantes pruebas de sexo, las cuales provienen desde hace muchos años atrás; ya que, durante las entrevistas, y como mencionamos en el párrafo anterior, percibimos que parte de los obstáculos que se imponen para la participación de esta población viene muy de la mano con este tema hormonal y la posibilidad de que esto se pueda ver como doping.

Cuadro resumen. 1. Posibles ventajas y desventajas propuestas

Posibles ventajas y desventajas propuestas que las personas transgénero pueden llegar a tener en el deporte competitivo	
Ventajas	-Posibilidad de que las mujeres trans se encuentren en ventaja al competir con mujeres cisgénero
Desventajas	-Posibles desventajas en la participación de hombres trans contra hombres cisgénero. -Estigma social que enfrentan al competir en el deporte, por la poca aceptación y conocimiento que la sociedad tiene sobre esta población.
Dependes	-Depende del deporte puede existir una ventaja o desventaja competitiva. -El tratamiento hormonal se considerara ventajoso o desventajoso dependiendo del momento o edad en que este inició, del momento en que “finalizó”, o incluso puede depender de él estar llevando el proceso o no.

Fuente: Elaboración propia

Resulta importante resaltar que existió mucha más controversia en la posibilidad de la participación de mujeres trans en el deporte que de hombres trans, esto se debe a que se suele ver a las mujeres trans como una amenaza ante las mujeres cisgénero, caso contrario con los hombres trans quienes más bien parecen ser vistos en desventaja al participar con hombres cisgénero. Citando a los entrevistados: “deberían existir categorías para ellos y ellas, porque hay aspectos importantes, mujeres trans tienen ventaja, hombres trans tienen desventaja biológica, entonces al tener ventaja ya les corta las alas a las mujeres, pero en el

caso del hombre trans si logra ganar una competencia tendría un mérito extra por esa desventaja, tomando en cuenta ciclo menstrual, etc.” (Participante 11, 25/06/24), “me parece injusto si alguna mujer compite con una mujer trans” (Participante 28, 27/06/24), “está más complicado, me guio mucho de la polémica que hubo en natación con la mujer trans, estoy de acuerdo con la decisión que se tomó, porque competitivamente su anatomía sigue siendo de hombre entonces tendrá mucha más ventaja en fuerza tamaño” (Participante 23, 25/06/24)

Esto nos evidencia que las mujeres trans suelen recibir más discriminación en este espacio que los hombres trans, esto no significa que estos sean totalmente acogidos a nivel social y deportivo, sino que, en este último no suelen generar tanta controversia como pasa con las mujeres trans, esto debido a que la participación de hombres trans no genera amenaza en las competencias para los hombres cisgénero, contrario a lo que pasa con las mujeres trans, donde temas como fuerza, altura, peso, etc., suelen resaltar en el discurso y causar temor de competencias injustas. Esto se puede observar en el cuadro #1. Afirmando así, lo mencionado por Pereira et al., (2018) al decir que tradicionalmente las personas trans se han visto rechazadas en el ámbito deportivo, especialmente las mujeres trans, ya que se perciben en condición ventajosa, creando competitividad injusta. Poniendo en evidencia, que en la población estudiada existen criterios muy similares a los estudiados en otros países, dejando en claro una posible representación social, que abarca más allá del contexto país.

Se presentó también la aceptación a la participación de las personas trans sin demasiadas demandas o condiciones, incluso, algunas sostienen que las personas transgénero deben decidir por su cuenta ya que al competir en otra categoría no deseada puede influir en dar su máximo en su deporte. De hecho, al preguntarle a estas personas acerca de si las personas trans deberían participar en el género con el que se identifican mencionaron lo siguiente: “Si, donde se sientan más cómodos” (Participante 34, 17/07/24), “sí, porque al competir con una categoría contraria seguirá siendo inoportuno o excluyente para ellos y podría influir en no dar el 100 en el deporte que me gusta” (Participante 22, 24/06/24), “sí, pienso que cada persona es libre de decidir, entonces quitarles ese derecho va en contra de todos los deseos de la persona” (Participante 5, 22/06/24). Poniendo en evidencia que una pequeña parte de la población entrevistada no posee tantos condicionamientos hacia esta posibilidad en el área deportiva.

Ante la sugerencia de crear una categoría específica para las personas trans, se abren dos perspectivas, la primera es el hecho de que, considerando las posibles ventajas y desventajas mencionadas anteriormente, algunas de las personas entrevistadas ven esta alternativa como la más apropiada para mantener competencias justas y equitativas. De

hecho, parte de las respuestas obtenidas al preguntar sobre la mejor manera de incluir a esta población en el deporte vienen en esta misma línea: “categorías, para que compitan entre ellos sin ninguna ventaja o desventaja” (participante 9, 24/06/24), “creo que se debería de hacer una rama solamente para ellos, porque es la única forma de que no tengan ventajas ni desventajas, porque no queremos afectar a la comunidad cisgénero ni a ellos” (Participante 32, 28/06/24). Por otra parte, algunas personas plantean la categoría trans desde la consideración y empatía con la población, considerando que una nueva categoría podría ser de ayuda para disminuir los casos de violencia y discriminación que estas personas enfrentan. Además, plantean que estas categorías podrían ayudar a visibilizar a la población logrando así que más personas participen en el deporte de manera competitiva y pública, aunque ante esta propuesta, algunas personas mencionan, que si bien no es una mala idea, se debe tener claridad de que no hay una población tan grande a nivel local o país para lograr crear diversos equipos o disciplinas donde puedan participar, por lo que plantear esta como la única opción no es tan viable o tan sencillo como algunas personas creen.

Con la posibilidad de que a las personas trans se les deje competir en el sexo asignado al nacer, surgen diversos criterios principalmente ante el caso expuesto del chico trans al que no se le permite competir en el género en el que se identifica, de manera que, continua compitiendo en su sexo asignado al nacer junto con mujeres cisgénero. Algunos de estos criterios vienen desde el estar de acuerdo con esta situación hasta estar en contra de las decisiones tomadas en este caso. Quienes estuvieron de acuerdo señalan que al ser dos personas asignadas mujer al nacer lo consideran normal así como, una batalla en igualdad de condiciones; “Simplemente es una persona que le puede ganar a otra porque ahí hay igualdad de condiciones” (Participante 3, 20/06/24), “Al fin y al cabo sigue compitiendo con las mismas características de la otra mujer entonces no lo veo como algo mal”(Participante 15, 18/07/24), “Es una solución actual que permite un poco más de igualdad de condiciones entre las categorías” (Participante 16, 31/07/24).

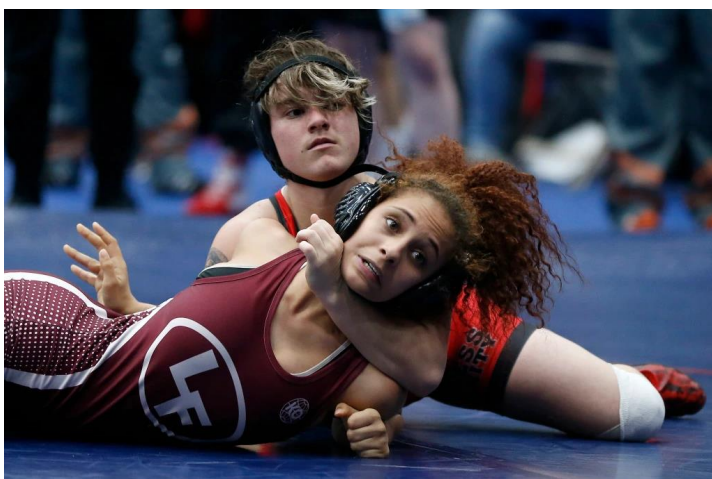


Imagen utilizada como ejemplo en la entrevista. Ver anexo 8.3 y 8.4

Mientras, las personas que se encuentran en desacuerdo aseguran que hay una clara ventaja física y a nivel de capacidades por parte de la persona transgénero por su tratamiento hormonal, dejando una desigualdad de condiciones; “si es transgénero y ya está en tratamiento, ya tendría más fuerza, capacidad y estaría mejor por decirlo así y pues estaría compitiendo con una persona que tiene menos fuerza, capacidad y menos masa muscular” (Participante 30, 28/06/24), “sigue habiendo una diferencia en composición física y quizá debería competir en una categoría diferente” (Participante 35, 18/07/24), “tiene la ventaja de la testosterona, y tengo entendido que hay proteínas que hacen crecer la masa corporal y todo esto” (Participante 8, 24/06/24). De manera tal que, acá queda explícita la controversia entre los criterios de las personas entrevistadas, ya que para algunas existe igualdad mientras para otras representa todo lo contrario, por temas como el tratamiento que no solo se puede obviar porque genera cambios a nivel corporal en la persona que lo utiliza.

Ahora bien, ante la falta de soluciones que se le han dado a todo este tema, las personas entrevistadas plantean que eso solo demuestra la existencia de falta de organización y soluciones correctas por parte de las entes deportivas, en busca de competencias justas, basados en estudios que permitan tomar las mejores decisiones: “las personas de la federación tienen que tomarse el tiempo y los recursos para estudiar esta situación y no tomar decisiones desinformadas, no rechazar personas, pero todo con información necesaria para tomar una decisión un poco más sabia sobre el mejor camino para tomar, y la persona trans también debería estar consciente de su situación y que todos aboguen por el deporte y porque sea justo” (Participante 14, 27/06/24). También se menciona que en estos casos se vuelve importante tomar en cuenta la opinión de las personas atletas y no solo de quienes se encuentran en los altos mandos, lo cual reitera lo mencionado por Devine (2022) cuando menciona que en su estudio se encuentra la necesidad de las personas cisgénero de poder dar su opinión ante este tema sin ser consideradas transfóbicas. Aunque

en el caso del presente estudio, esta señalización de considerar la opinión de los atletas también toma en cuenta a la población transgénero.

Dirigiéndonos al tema de la educación social, Aday, Sandoval, Ríos, Cartes y Salinas (2018) mencionan que como sociedad deberíamos educarnos en el tema de la población trans, para de esta manera comprender que no se trata de seres patológicos, pero sí de personas que se encuentran en riesgo psicosocial debido a la discriminación, rechazo social, violencia y bullying que viven cotidianamente, señalamiento que reiteran las personas entrevistadas comentando la necesidad de educación social sobre este tema, para lograr una verdadera inclusión social. Señalan que es muy difícil que estas personas puedan sentirse bien en el área deportiva si aún no se sienten parte de otros espacios sociales aún más generales. Asimismo, se dice que para muchas personas resulta muy difícil aceptar la participación de las personas trans en el deporte, por lo que, trabajar este tema a nivel social es sumamente importante para poder lograr que estas personas disfruten del deporte y no se sientan discriminadas. En palabras de una de las personas entrevistadas: “tienen derecho a incluirse en los deportes, pero, aunque tengan el derecho acá también hay un cambio de mentalidad necesario de realizar a nivel social o de equipo” (participante 22, 24/06/24).

Por consiguiente, una de las personas entrevistadas comenta que la exclusión es justificable, para demostrar que abre un camino a personas transgénero en el deporte, como en su momento las personas con discapacidad lucharon por su apertura. Es decir, que el hecho de que ahorita estas personas se están viendo excluidas del deporte competitivo permite que la lucha crezca para así poder obtener resultados a futuro, como fue el caso de las personas con condiciones de discapacidad, quienes tuvieron que luchar hasta obtener la solución que hoy en día conocemos; “recalco que mi punto es de deporte de alto rendimiento, es triste que esa persona se sienta excluida pero es lo más justo, para que se cree un espacio , como la gente con discapacidad que se logró esta apertura en el deporte, lo que están haciendo pasando por esto es abrirle camino a otras personas trans en el futuro” (Participante 11, 25/06/24). Este planteamiento, a pesar de ser único, se considera muy interesante debido a la otra perspectiva que da la exclusión, ya que, si bien esta persona no habla nunca de manera despectiva de la población trans, plantea que muchas veces el estar en estas posiciones difíciles socialmente hace que las personas encargadas deban moverse para lograr que todas las poblaciones estén conformes, lo cual no justifica la exclusión, pero la explica como un método, para que se dé una solución.

En conclusión, a lo largo de este apartado se evidencia gran aceptación social por parte de las personas entrevistadas hacia la población trans, así como, un conocimiento y

criterio claro acerca de que esta inclusión social no es tan simple por el contexto social en el que estamos. Además, existe una apertura muy grande al hablarse de la participación trans en deporte recreativo, así como el reconocimiento de que es importante incluirles en el deporte competitivo también, aun cuando mencionan que existe mayor complejidad de inclusión en el espacio competitivo que en el recreativo, lo que genera un discurso con más apertura al hablarse de este último.

La posible participación trans en el deporte competitivo crea diversos posicionamientos, algunas personas se encuentran de acuerdo, mientras otras tienen ciertos criterios para poder posicionarse en uno u otro lugar, estos criterios llevan al planteamiento de subcategorías y condicionamientos que desde la perspectiva de las personas entrevistadas deben tomarse en cuenta para lograr competencias justas y comodidad para todas las personas involucradas. Sin embargo, una de las subcategorías que más revuelo generó fue la posible participación de las personas trans en el género con el que se identifican, surgiendo ciertos condicionamientos tales como tipo de deporte y proceso hormonal, así como la discusión de las posibles ventajas y desventajas que esta participación puede traer tanto para las personas trans como para las personas cis. Además, resulta importante recalcar nuevamente, que existe mayor controversia al hablar de la participación de mujeres trans que de hombres trans, lo que marca un punto distintivo muy importante. No obstante, siempre estuvo la otra perspectiva de quienes no tenían problema con dejarles participar acá.

Por otro lado, al hablar de la posibilidad de crear una categoría trans, hubo dos miradas distintas, la de quienes lo veían como un punto de inclusión beneficiosos para todas las partes y la mirada de quienes consideraban que sigue siendo exclusión el no dejarles estar donde estas personas desean. Asimismo, al tratar el tema de la posible participación trans en el sexo asignado al nacer, tenemos a quienes consideran que sigue creando ciertas ventajas y desventajas dependiendo del proceso y del género del que se hable, mientras otras personas lo consideran una de las mejores y más justas maneras de incluirles. Por último, se menciona la importancia del actuar de los entes deportivos y se señala su falta de soluciones hasta ahora, así como, la existencia de una gran necesidad de educación social en el tema para una verdadera inclusión.

4.4 Actitud

El término de actitud, como se mencionó anteriormente, lo podemos entender como la conducta o reacción emocional que se da sobre un tema u objeto específico. Esta actitud

suele ser social, como menciona Umaña (2002)” los grupos sociales suelen compartir las mismas actitudes” (p.183) es decir, suele ser compartida por varias personas de una misma sociedad. Ahora bien, para comprender las actitudes es necesario recordar que van en concordancia con la información, siendo todo aquello que se conoce conceptualmente, el campo de representación serían las interpretaciones a estos conocimientos y por último las actitudes se pueden entender como las acciones o lo que se hace, siendo la manifestación en su máxima expresión de la respuesta a un hilo conector entre las dimensiones como se indicó al inicio de esta tesis. Además de que las actitudes se ven reflejadas según las dos dimensiones previas de las representaciones sociales, se manifiestan de forma activa o pasiva y según Ruiz (2002) con respuestas cognitivas o pensamientos, evaluativas o sentimientos y conductuales o comportamientos.

Actitudes ante situaciones sociales

Al hablar de la participación de personas transgénero en espacios sociales, por lo general nos encontramos con una actitud positiva, las personas entrevistadas, respetan mucho a las personas trans, manteniéndose el argumento de que todas las personas merecen ser respetadas, “No deberían verse como personas distintas y deberíamos ser tratados como personas que es lo que somos” (participante 21, 24/06/24). Dentro de este discurso, se observó la gran apertura y actitud positiva de aceptación con la población transgénero en espacios sociales como centros educativos, agrupaciones deportivas, agrupaciones religiosas y área laboral. Aunque, puede que la postura sea un discurso donde su accionar varía según el caso, específicamente en deportes, donde con esta actitud positiva surgen nuevos criterios los cuales veremos más adelante.

Al presenciar un acto de discriminación social hacia una persona trans, se obtuvieron respuestas como; “si me tengo que meter ayudaría a la persona trans porque nadie debería ser discriminado en espacios sociales” (participante 13, 26/06/24), lo que plantea una actitud de apoyo pasiva y de defensa, al alzar la voz ante esa discriminación en caso de ser testigos buscando el calmar, defender y apoyar a las personas transgénero. Incluso una persona comenta “no me metería en un problema, sino le diría a la persona ofendida que se comunique con el superior o denuncie” (participante 18, 21/06/24), dejando en claro una actitud de apoyo pasivo en muchas situaciones para evitar meterse en problemas o polémicas, pero a su vez, expone su rechazo al acto discriminatorio donde propone denunciar en caso de ser necesario. Se sugiere también, en algún punto llevar cursos de sensibilización social para la población general sobre la diversidad y el respeto, mencionando que muchas personas deben informarse sobre estos temas desde una perspectiva de sensibilización para que no sean partícipes de comentarios o actitudes de odio.

Así como se identificaron actitudes relacionadas con el apoyo activo y pasivo también se encontró una actitud relacionada con la indiferencia; “Yo no me suelo meter en problemas entonces me quedaría aparte a menos que se salga mucho de las manos” (participante 8, 24/06/24), como se menciona, no se involucran en este tipo de situaciones, porque son personas que no suelen meterse en conflictos, recalando la búsqueda de apoyo pasivo de otra manera. Sin embargo, existe la contraparte donde se comenta “mi actitud por mi forma de ser probablemente me alejaría, no me involucraría mucho” (participante 37, 19/07/24) lo que sugiere que del todo no hay interés en tomar acción, por ende, su actitud de indiferencia se convierte en el no apoyo y desemboca en su nula involucración, interpretando que por ser una entrevista se responde dejando una posibilidad mínima de tomar acción por compromiso.

Actitudes ante la participación de personas trans en el deporte competitivo

A primera instancia en el tema de la participación de personas transgénero en el deporte, se menciona que a pesar de ser un área de inclusión social que permite ser un agente de cambio promoviendo inclusión, visibilización y reivindicación, surgen diversas posturas bastante marcadas dentro del discurso las personas entrevistadas. Entendiendo que las posturas que surgen se debe a que los atletas entrevistados se consideran expertos en el tema del deporte y como se mencionó previamente en este estudio, su información del tema, campo de representación y por ende actitudes varían según los casos. Recordando también que se comenta que las diferentes disciplinas del deporte necesitan de diferentes capacidades para su desempeño óptimo.

Sin embargo, al ser deporte competitivo, se observan los cambios de actitud, donde el discurso que prolifera es que las personas trans tienen el derecho de ser parte de los espacios deportivos siempre y cuando esa pertenencia no traiga ventajas ni desventajas a ninguna de las partes. Surgiendo diferentes actitudes según la especificación de los diferentes casos que pueden existir. Se identifican entonces actitudes positivas, negativas, neutrales e indiferentes, sin embargo, como se vio en apartados anteriores, es de suma importancia mencionar que se notó una actitud de rechazo de la población entrevistada ante las mujeres transgénero y mayor apertura con los hombres transgénero, que incluso se evidencia en la utilización de mayor cantidad de ejemplos de mujeres transgénero para establecer diferentes condiciones de ventajas o desventajas que afectaron en las actitudes. Posteriormente se mencionan las propuestas que la población entrevistada hizo, las cuales iremos retomando más adelante.

Actitud ante la inclusión deportiva de personas trans en el género que se identifican

Con base en la inclusión de las personas transgénero en el género que se identifican para la competencia deportiva, surgieron criterios heterogéneos que van desde una aceptación completa, inclusión regulada intentando satisfacer a todos los atletas, inclusión parcial o hasta detonar actitudes de rechazo e indiferencia. Cabe mencionar que, ante la variedad de actitudes, se recalca que no hubo mucha apertura, considerándose injusto o desigual, desembocando con fuerza en la actitud de rechazo por parte de la población entrevistada.

Al hablar de actitud de aceptación total y activa ante esta situación, se plantea el no excluir a las personas que deseen competir, permitirles unirse en donde se sientan cómodas y buscar la aceptación grupal en el caso de deportes de conjunto, como lo menciona la participante 18 “intentaría incluirle para que las personas la vean como una persona más del equipo buscando un efecto dominó”(21/06/24) intentando crear un efecto de propagación, buscando mantener un equilibrio en el equipo o competencia con la diversidad de perspectivas. Otras personas mencionan que empatizarían con la persona transgénero; “trataría de acercarme porque se lo que es que lo excluyan a uno” (participante 24, 25/06/24) expresando un sentimiento de empatía y actitud de apoyo activo, dispuesto a tomar acción porque en sus vivencias han pasado por situaciones que les evoca ese sentimiento de exclusión.

Refiriéndose a la seguridad e integridad física y psicológica, algunas de las personas entrevistadas mencionaron que consideran que se sentirían seguros ante esta situación. Aunque, también se presentó una actitud de disgusto por la posibilidad de ser vulneradas siendo catorce personas las que no se sienten seguras físicamente, divididas en once mujeres y tres hombres, destacando a las mujeres cisgénero en una posición de vulnerabilidad y menor seguridad desde sus actitudes ante una mujer transgénero. Se debe agregar a esto las posibles afectaciones psicológicas de ocho personas al verse expuestas en un ambiente competitivo con personas transgénero cuyo sexo asignado al nacer es diferente al suyo.

De igual manera, con la participación de personas transgénero en el género con el que se identifican, algunas personas mencionan que se mantendrían neutrales y enfocados en su competencia, este discurso viene de participantes que practican un deporte individual como el participante 4; “Si yo me preparo para ganar, no excluyo a quienes quieran competir, solo me preparo yo para yo lograr dar lo mejor de mi”(21/06/24), o del participante 5; “no me generaría mayor relevancia, actitud tranquila y concentración en lo propio” (22/06/24), lo que

evidencia que no suelen mostrar interés en los demás, en su caso particular no les afectaría, y se menciona que se enfocarán en lo propio, su preparación y la confianza en sus capacidades ya que quieren ganar, dejando un poco de lado al contrincante, incluso si en el enfrentamiento la persona entrevistada termina perdiendo.

En cambio, algunas de las personas atletas de los deportes de conjunto tienen otras concepciones, por ende, actitudes al respecto; “no me parece correcto, y mi actitud sería un poco, de no querer participar en ese caso” (participante 26, 26/06/24). Resulta importante señalar que, además de la actitud negativa de rechazo, acá surge una variante muy interesante y es como los deportistas en conjunto se enfocan en lo personal, en lo grupal y contra quien compiten, “en este caso siendo un deporte colectivo creo que a nadie le gusta perder, entonces me enojaría, no porque la persona trans está ahí sino por la pérdida, porque en la parte colectiva no es solo una persona es todo un equipo” (participante 31, 28/06/24). Lo anterior expone que en los deportes grupales una persona puede hacer diferencia, pero el trabajo en equipo es más relevante que las individualidades por la modalidad de los deportes de conjunto. Otra respuesta que contrasta es que se pueden regular ciertas cosas en los deportes; “Depende de muchas variables, si la persona tiene gran habilidad se nota la ventaja sobre nosotros, sin embargo, no sería un impedimento para poder competir, intentaríamos competir con todo lo preparado y tendríamos que intentarlo, al final de todo el partido en algún punto siendo futsal se puede regular” (participante 27, 27/06/24).

Estos pensamientos en relación a lo grupal, afectan las actitudes individuales dependiendo del deporte, ya sea de invasión como el baloncesto y el fútbol, o el voleibol que no es de invasión, dejando ver la actitud de preocupación grupal, acompañada de una aceptación parcial con especificaciones de regulaciones. Del mismo modo, algunos de los deportistas cisgénero tienen actitudes tan positivas de aceptación con apoyo activo, que felicitarían a las personas transgénero luego de ganar o les preguntarían como les ha ido en el proceso; “Díay felicitarla por ser una persona tan mordida” (participante 7, 24/06/2024) recalcando la aceptación y admiración por alcanzar el objetivo de ganar la competencia.

Ante la mencionada posibilidad de que las personas transgénero compitan en el género con el que se identifican, algunas de las personas entrevistadas tomarían una actitud negativa de disconformidad y molestia, manifestándose por medio de la elevación del caso a entrenadores/federación/organización para poner quejas, apelar o buscar soluciones mostrando su oposición para su respectivo análisis: “hablaría con organizadores para saber si está permitido en las reglas o porque se dio así” (participante 10, 24/06/24). Lo anterior deja en claro la existencia de una actitud de rechazo y molestia con la organización,

solicitando registros para averiguar las razones de permitirle competir a personas que ellos y ellas consideran que no están en igualdad de condiciones que los demás.

Inclusive se hace referencia a que no hay actitudes de enojo y rechazo ante las personas transgénero porque estas solo quieren competir en el deporte y no son quienes toman las decisiones. Así que, lo que se buscaría es hacer un reclamo en busca de futuras competencias más justas;” haría el reclamo para que en competencias futuras más o de otras sean más justas...no me disgusta la persona, me disgusta quienes tomaron la decisión” (participante 14, 27/06/24). De manera tal que, como se mencionó anteriormente en el campo de representación, los criterios de ser competencias parejas, al parecer y según el criterio de las personas entrevistadas, no se cumplen. Ante lo anterior, se presentan dos casos particulares donde mencionaron no estar de acuerdo; “La verdad no estoy de acuerdo pensando en lo mismo de la igualdad de las mismas reglas “(participante 20, 24/06/24), “creo que se debería de hacer una rama solamente para ellos, porque es la única forma de que no tengan ventajas ni desventajas, porque no queremos afectar a la comunidad cisgénero ni a ellos” (participante 32, 28/06/24).

Ante dichos entes de la promoción del deporte competitivo, algunas de las personas entrevistadas toman la postura activa de exigir nuevas reglamentaciones, normas y parámetros que estén respaldados por una mayor investigación con evidencia científica asociada a este tema, considerando que es responsabilidad de estos entes la toma de estas decisiones ajustadas a cada disciplina de los deportes competitivos. Los entes pueden llamarse Asociaciones, Comités Cantonales, Federaciones Deportivas Nacionales hasta Federaciones Internacionales o Comité Olímpico Internacional.

Evidenciando una actitud emergente de recriminación a la entidad organizadora y reglamentos de la competencia en la mayoría de la población participante. Tanto las personas que aceptan, como las que rechazan la inclusión de las personas transgénero en el deporte competitivo, concuerdan en que no se debe discriminar directamente a la persona porque es incorrecto, interpretándose que las personas transgénero están en búsqueda de la integración a la competición. Por ende, la responsabilidad de regular las competencias son las organizaciones a cargo de las mismas. Este apartado, a pesar de evidenciar un discurso de no rechazo, también nos muestra una actitud negativa de evitación, donde se espera que un tercero, en este caso una entidad con autoridad en la materia, sea quien resuelva la situación que resulta conflictiva tanto para los atletas cisgéneros como transgéneros en cuestión. Entidades que tienen mucha relevancia en el desarrollo, promoción, masificación y competición de los deportes, pero no han tomado las decisiones con esta temática y se les

reprocha por esta postura de no pronunciación dejando a libre interpretación sus acciones y actitudes que parecen desinteresadas en el tema.

Actitud ante la participación de personas trans en el sexo asignado al nacer

En la competencia de deporte individual o en un equipo deportivo con o contra una persona transgénero en el género que se le asigna al nacer, la mayoría de la población considera que se sentirían cómodos y cómodas. Esta es la forma más común de practicar el deporte competitivo, por lo cual, el que una persona transgénero compita en el género que se le asigna al nacer sería un caso en el cual a primera impresión no genera mucha disrupción para el atleta cisgénero, la disciplina y el deporte, aunque es probable que la persona transgénero no se encuentre de acuerdo.

Acá también entran ciertos parámetros, la premisa fría es que la persona transgénero compita según el sexo asignado al nacer, pero hay que tener presente la existencia de atletas transgénero que reciben un tratamiento hormonal y aunque parezca lo más común, actualmente con la participación en esta categoría pueden tener ventajas si están recibiendo tratamiento hormonal en comparación a las personas cisgénero. “Si hizo todo el proceso tiene una ventaja, es peligroso, ahí opino que debe haber una categoría” (participante 10, 24/06/24), esta fue la respuesta ante la situación de un hombre transgénero que no le permiten competir en el género que se identifica y se encuentra haciendo una llave en un deporte de lucha a la persona cisgénero, respuesta que plantea la ventaja de pasar por el proceso hormonal contra una persona cisgénero. Frente al mismo caso planteado anteriormente, se identifica una actitud que refuerza la inconformidad ante el tema; “Curioso, me refuerza la idea del debate pendiente donde hay que hacer muchos estudios para determinar competitividades e igualdad en asumir los deportes. Tratamientos hormonales de forma tanto justa o injusta” (participante 7, 24/06/24), donde se recalca en este criterio, que las personas transgénero, al transitar tratamientos hormonales, pueden afectar de maneras positivas o negativas, dejando en evidencia que puede ser justo o injusto tanto para la persona transgénero como para la persona cisgénero.

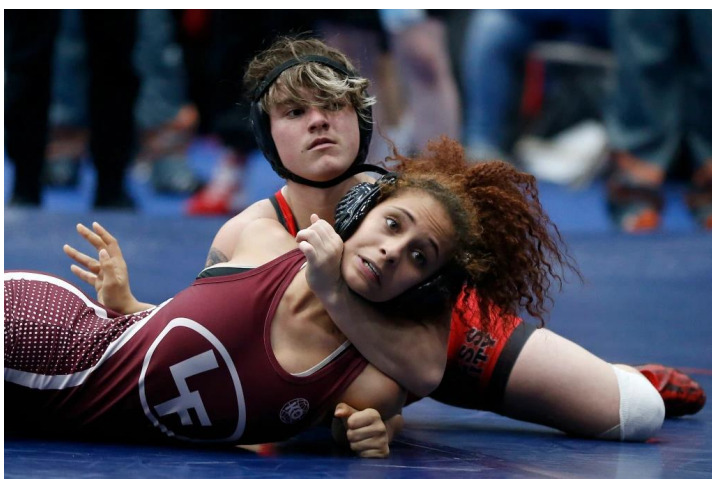


Imagen utilizada como ejemplo en la entrevista. Ver anexo 8.3 y 8.4

Categorización para personas transgénero

Ante este debate pendiente que tienen las organizaciones deportivas de mayor relevancia sobre reglamentaciones y decisiones relacionadas a la inclusión de las personas transgénero y otros casos no heteronormativos, fuera de la dualidad de género instaurada en la sociedad como intersexualidad, los atletas cisgénero proponen en su actitud de inclusión justa para todos, una categoría de personas transgénero donde se regulen las variables que pueden atravesar. Dejando en claro que no se busca la discriminación sino lo contrario; “no sabría cuál sería la mejor opción porque otra categoría solo para esta población es muy poca la gente que compite y sería como discriminación, y es un tema muy delicado entonces no sabría realmente pero siento que las pondría en la categoría del sexo con el que nacieron sino han tomado hormonas a excepción de que tomaran tratamiento desde antes de la pubertad”(participante 17, 06/08/24), lo que deja en evidencia con este ejemplo que la actitud que la mayoría comenta tener es de apoyo con integración respetuosa para todas las personas, donde incluso se apoya la búsqueda de las mejores opciones tomando en cuenta todas las variables como el momento de iniciación del tratamiento, el tiempo de estar bajo el tratamiento, el género con el que se identifica, entre otras posibles variables para las mejores propuestas de las categorizaciones.

Otro comentario con actitud de aceptación, pero condicionada ante una posible pérdida al participar con una persona trans, se evidencia diciendo que: “Pienso que si me ganó era porque realmente estaba más preparado que yo, por ende, la victoria es totalmente válida y mi actitud sería que aceptaría la derrota, pero, sí pienso que se debe proponer una nueva categoría” (participante 16, 31/07/24). Finalmente se concluye según la mayoría de actitudes que: “se debería crear una categoría extra para personas trans ya que esto no es justo para ninguno” (participante 4, 21/06/24), haciendo referencia a que las competencias deben ser justas y en este caso, le podemos llamar a la inclusión de personas transgénero

en el deporte un tema transformador de mucha relevancia en la historia de los deportes y la sociedad.

Cuadro resumen. 2

Resumen posibles actitudes sobre las personas transgénero en el deporte competitivas	
Positivas	-Las actitudes positivas suelen ser de aceptación, apoyo e inclusión. -Existe un apoyo generalizado procurando respetar todas las posturas con encrucijadas sobre posibles soluciones.
Indiferentes	-Se encuentra en todas las propuestas presentes, desde la integración sin restricciones hasta el rechazo. - Esta actitud se basa en no enfocarse en el contrincante. -Son parte del discurso evitativo para no asumir responsabilidad y tomar parte en las decisiones posiblemente polémicas que surgen.
Negativas	-Se presentan en menor cantidad que las actitudes que las positivas, -Surgen según el deporte que se practique, el género con el que se identifican las personas y variables del tratamiento. -Suelen tener contenidos de apatía. -Emerge el discurso de buscar lo justo desde una actitud negativa con obstaculización o rechazo para las posibles soluciones.

Fuente: Elaboración propia

Cabe recalcar que, ante los tipos de actitudes encontradas y analizadas existe un componente que en el análisis mide el nivel de involucración según el accionar en la actitud correspondiente. Este componente de involucración es determinado como activa o pasiva, siendo la activa una acción que se involucra altamente con la situación correspondiente y por el contrario, la pasiva es aquel en el que su accionar es de baja o nula involucración con la situación. Por ende, se pudieron encontrar actitudes positivas: activas o pasivas, indiferentes: activas o pasivas y negativas: activas o pasivas, combinaciones que varían según la respuesta de cada participante. Por ejemplo, una actitud positiva y activa, demostrando su alto involucramiento es “trataría de acercarme porque sé lo que es que lo excluyan a uno” (participante 24, 25/06/24), otro ejemplo de una actitud positiva, pero en este caso pasiva, demostrando bajos niveles de involucramiento es “Si yo me preparo para ganar, no excluyo a quienes quieran competir, solo me preparo yo para yo lograr dar lo mejor de mi” (participante 4, 21/06/24).

Cuadro resumen. 3

Soluciones planteadas por la población.

Propuesta	Descripción
Nuevas categorizaciones transgénero	Buscando condiciones de competencia justas para todas las partes involucradas.
Incluir en la categoría que se identifican y según sus procesos hormonales	Depende del momento tanto de iniciación (adolescencia) como el momento actual(si esta en tratamiento y hace cuanto) inclusive en el tipo de proceso, crear categorías al respecto
Incluir en la categoría que se identifican de	Incluir masivamente en donde se identifica sin

forma generalizada	restricciones.
Incluir en categoría según lo asignado al nacer	Incluir masivamente, sin adecuaciones a los casos en el género asignado al nacer. Por temas de desarrollo y fisiología
Responsabilizar a los entes organizadores	Actitud de evitación a la responsabilidad de tomar una decisión como atleta y dejarlo a merced de los entes responsables, que de paso no se pronuncian al respecto.

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, de este apartado, podemos mencionar que la actitud es toda aquella acción que responde a la información y campo de representación como se mencionó previamente, donde el nivel de involucramiento varía denominándose activo o pasivo. Ahora bien, el discurso inicial es de actitud positiva, de aceptación completa y apoyo activo y en mayor parte se mantiene incluso si hay una situación de discriminación social, que puede variar entre apoyo activo a la actitud de apoyo pasivo hasta una actitud de evitación a la responsabilidad para no tomar acciones al respecto. Manteniendo la línea y conforme se va agregando complejidad al tema con el deporte en general, las actitudes se mantienen similares hasta que se agrega la perspectiva competitiva, donde teniendo en cuenta el sexo asignado al nacer, el género con su diversidad, los tratamientos y otros aspectos mencionados, desembocan en actitudes de rechazo más constantes, generando perspectivas donde se deben tomar decisiones complejas y las actitudes varían según la especificación de las situaciones, donde las personas incluso llegan a optar por evadir responsabilidades para tomar parte y ejercer una actitud con un criterio definido dejando la responsabilidad a los entes encargados de la organización de las competencias. Se recalca, que la mayoría de personas sin importar la actitud que tienen, mencionan que lo más importante es que las competencias sean justas, en igualdad de condiciones y no se beneficie a ningún sector de la población. Finalmente, es de ahí de donde surgen posibles soluciones como la creación de categorías para las personas transgénero, la inclusión en el género en que se identifican de forma libre o condicionada y en el género asignado al nacer.

Capítulo V

5.Conclusiones

En resumen, la búsqueda de información para esta investigación fue desafiante, dentro de las limitaciones encontradas al ser un tema novedoso, en tendencia, pero sobre todo enriquecedor. A nivel académico en el país no es muy estudiado, incluso tampoco en otros países, además, los reglamentos deportivos están en constante cambio y surgen

nuevos documentos académicos del tema, presentando la dificultad de mantener la información actualizada. A lo largo del tiempo, con el paso de los meses y años de estudio se logró encontrar información certera y beneficiosa para esta investigación. A pesar de estos cambios, los investigadores se comprometieron a seguir el hilo de las actualizaciones y mantener la información lo más actualizada posible para asegurar la precisión de los resultados.

También, la participación de las personas voluntarias en este estudio pudo haberse visto complicada por un posible desinterés hacia el tema, al estar vinculado a una controversia actual y sensible, como es la inclusión de personas transgénero en el deporte competitivo. Esta situación ya se evidenció en los pasados Juegos Olímpicos de París 2024, organizados por el Comité Olímpico Internacional, donde surgieron fuertes polémicas y discusiones en torno al género de ciertos atletas. Dichas controversias no solo generaron divisiones en la opinión pública, también pudieron provocar incomodidad o rechazo entre posibles voluntarios, afectando su disposición a participar activamente en el estudio. Pese a que se ofreció un espacio seguro y de confianza para las entrevistas, algunas personas no estaban dispuestas a participar, lo que generó obstáculos en el proceso de recolección de datos. Sin embargo, después de realizar tres acercamientos o inmersiones al campo se logró cumplir con los objetivos, aunque no se alcanzó la cantidad deseada, se optó por continuar con el número disponible, ya que se consideró suficiente.

Durante el proceso de entrevista las personas participantes se encontraron en total disposición de participar, brindando sus conocimientos e incluso desconocimientos sobre el tema, sin embargo, este desconocimiento en determinados momentos complicaba la comprensión de estas personas o de las personas investigadoras, no obstante, se lograba llegar a las aclaraciones necesarias para obtener resultados sólidos y claros.

En cuanto a la participación de las personas deportistas, se encuentran dos grupos opuestos, quienes se encontraban abiertos y emocionados con el tema, y quienes simplemente no quisieron participar, sin embargo, y como se pudo evidenciar a lo largo de este documento, a pesar de las limitaciones se logró obtener muchísima información sobre este tema, llegando a resolver con éxito el objetivo general que se trataba de analizar las representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre las personas transgénero en el deporte competitivo.

Antes de continuar con el cumplimiento de los objetivos, resulta conveniente resaltar los procesos que forman o establecen las representaciones sociales, los cuales son la

objetivación y anclaje. Se resaltan los mismos debido a que a lo largo de las representaciones sociales encontradas en esta investigación, estos dos conceptos fueron evidentes. Se recuerda que la objetivación de acuerdo con Jodelet (1986) se trata de materializar las ideas, esto se hace a través de la comunicación, y a partir de esta se van creando símbolos y significados sociales. Mientras, el anclaje se basa en integrar de manera cognitiva un objeto dentro de los pensamientos que ya existen, es decir es una construcción más sólida del pensamiento. De manera tal, y como se mencionó, los resultados obtenidos nos demuestran la presencia de estos dos conceptos, ya que existen ideas materializadas y a la vez sólidas en las personas participantes.

En relación al primer objetivo se infiere que la población voluntaria si posee información que, además, para las personas cisgénero deportistas de la UNA es un conocimiento teóricamente correcto acerca de las definiciones fundamentales para este tema que son sexo, género, término trans, deporte recreativo y deporte competitivo que fueron los ejes principales. Sin embargo, existieron momentos donde surgieron ciertas confusiones al respecto del sexo, género y término trans. Por su parte, con el deporte recreativo y competitivo, se diferencia muy claramente el uno del otro, señalando que uno de los aspectos que hacen al deporte ser competitivo es la igualdad de condiciones dentro de las competencias, señalización relevante ya que terminó siendo un punto central en la gran mayoría de respuestas en los resultados obtenidos. Para la mayoría de personas, fuera cual fuera su posición, resaltaron esta importancia de la igualdad, lo justo, lo equitativo, punto en el cual podemos observar una representación social muy marcada.

Siguiendo con el tema, se maneja información sobre la utilidad del deporte a lo largo de la historia para incluir, visibilizar y permitir que poblaciones vulnerables puedan hacerse oír, criterio que ha sido respaldado por diversos estudios acerca del deporte. Además, esta población se encontraba bastante informada en cuanto a los requerimientos físicos necesarios en cada deporte, y lo que diferencia a uno del otro. Este tema da paso a las diferencias que tienen las personas cisgéneros de las transgéneros y cómo estas mismas pueden influir a nivel competitivo, de manera que, a pesar de ser una población con gran apertura a la participación trans y de manejar un discurso de no exclusión, solían surgir conceptualmente las posibles ventajas y desventajas de esta participación. Esta situación complicó el que logran posicionarse o considerar una sola recomendación como la correcta, lo cual aclara, que tener cierto conocimiento sobre este tema, no facilita la toma de decisiones o de posturas, quizá por tratarse de algo novedoso para la sociedad en general.

A su vez, dentro de la información y concepciones, se visibilizó principalmente la experiencia de la población cuando las personas entrevistadas compartieron sobre la posibilidad de que las personas trans puedan competir en el género con el que se identifican, señalando acá con más fuerza esa posibilidad de las ventajas o desventajas que se podían tener para todas las partes. Asimismo, en este punto señalan temas que, de acuerdo con estas personas, no se pueden dejar de lado ya que pueden generar estos puntos de injusticia o inequidad en las competencias; uno de los puntos mencionados se trata de proceso hormonal y los cambios que este puede traer para la persona que lo lleva. Mencionan que depende del caso, estas personas pueden verse beneficiadas o no en espacios competitivos.

Del mismo modo, el otro tema mencionado fue el reconocimiento de que los factores biológicos existen y crean diversas diferencias entre cada sexo, considerando que no es un tema que se pueda dar por sentado, ya que el sexo asignado al nacer de cada persona sí parece determinar mucho de las características que las personas poseen. Alineado con lo anterior, es conveniente resaltar que desde la perspectiva médica, en cuanto a exámenes de laboratorio específicamente, Greene, et al (2019) brindan algunas recomendaciones en los estándares para la atención de personas trans. Estas recomendaciones sugieren que, en el caso de exámenes de laboratorio para hombres y mujeres trans que reciben terapia hormonal estable, los parámetros hematológicos se evalúen con respecto a los intervalos de referencia de hombres y mujeres cisgénero respectivamente y no según el sexo asignado al nacer. Es decir, a nivel médico, después de un periodo considerable de encontrarse en el proceso hormonal, parecen no existir diferencias físicas significativas respecto al género con el que se identifican.

Sin embargo, al hablar de deporte específicamente la situación es distinta, Heather (2022) en un estudio realizado acerca de las diferencias fisiológicas en mujeres cisgénero y transgénero; comenta que estudios en mujeres transgénero y pacientes con cáncer sometidos a tratamiento de privación de andrógenos muestran que la masa muscular se conserva durante muchos meses, incluso años. Dado que la terapia con estrógenos no revertirá la mayoría de los parámetros de rendimiento atlético, se deduce que las mujeres transgénero ingresarán a la categoría femenina con una ventaja debido a su fisiología masculina previa. También, resalta que la evidencia científica actual no puede ofrecer ninguna garantía acerca de la inexistencia de ventajas en este campo, por lo tanto, se considera que la inclusión de mujeres trans en la élite femenina debe reconsiderarse para garantizar la equidad con las atletas nacidas en el sexo femenino. Asimismo, se considera relevante resaltar que solo se encontraron investigaciones relacionadas a las diferencias entre mujeres

trans y cisgénero a nivel deportivo, más no se obtuvo información acerca de las posibles diferencias entre hombres cis y trans.

Por su parte, se destaca, que en la información que posee la población se mencionan los vacíos existentes en los entes de poder deportivo, donde se considera que no se domina lo suficiente este tema tan importante para una verdadera y buena inclusión. Unido a esto, al hablar de la discriminación hacia esta población, las personas entrevistadas reconocen que es una realidad que estas personas viven a nivel social y deportivo.

No obstante, así como existió dominio de ciertos temas, resaltan aspectos donde se observa un poco el desconocimiento, algunos de estos asuntos no tan conocidos fueron: la diversidad de aspectos que contempla atravesar un proceso hormonal y los reglamentos a nivel deportivo que actualmente se manejan para la población trans. Además, algunos mencionan que es difícil plantear ciertas situaciones cuando no se tiene información al respecto, lo que afecta y dificulta la posibilidad de posicionarse ante el tema.

En cuanto a los aspectos relacionados con el campo de representación, las personas entrevistadas muestran una actitud inclusiva hacia las personas transgénero, destacando que en los espacios sociales todos deberían tener derecho a participar sin discriminación por género u orientación sexual. No obstante, reconocen que esta inclusión resulta compleja debido a los valores heteronormativos prevalentes en Costa Rica, lo que dificulta una apertura real. En relación al deporte recreativo, las personas se mantuvieron en una misma línea con el significado que le brindaron, logrando así tener una de las representaciones sociales más marcadas de toda la investigación, donde se coincide en que es algo positivo y saludable para todos, con apertura clara a la inclusión de personas trans, porque algo tan beneficioso no se le debe negar a nadie, sin embargo, a pesar de ser una actividad recreativa, aún podría haber resistencia en la sociedad.

En cuanto al deporte competitivo, las personas entrevistadas no expresan rechazo hacia las personas trans, sino que se busca su inclusión de manera respetuosa, siempre que no afecte a ninguna de las partes. Este hallazgo es clave, pues muestra un posicionamiento respetuoso hacia los derechos humanos de las personas transgénero. Incluso, se evidencia la disposición de la población entrevistada al diálogo y a la búsqueda de soluciones para la inclusión. Sin embargo, la inserción en el deporte competitivo genera mayor controversia debido a las posibles ventajas o desventajas mencionadas anteriormente en las competiciones, lo que resalta la importancia de garantizar una competencia justa. En este sentido, se mencionan distintas posturas, como permitirles competir según el sexo asignado

al nacer, crear una categoría específica para personas trans, o permitirles competir en el género con el que se identifican. Donde se mencionó que como sociedad tenemos una deuda pendiente que saldar con la población trans, pero que, siendo realistas es necesario un cambio de mentalidad a nivel social para que se logre.

Al discutir la opción de permitirles competir en su sexo asignado al nacer, surgen dos posturas: una donde se ve como justo y con igualdad de condiciones para las personas participantes, y el otro bando que señala que se pueden enfrentar a grandes diferencias si la persona trans está llevando su proceso hormonal, por los cambios físicos que genera el mismo, creando así desigualdad de condiciones. En cuanto a la creación de categorías específicas para personas trans, esta idea es aceptada ampliamente, señalando que traería competencias más equitativas, aunque se reconoce que la poca cantidad de personas trans dificulta su implementación al ser una minoría social. Por otro lado, la idea de permitirles competir según el género con el que se identifican genera más controversia, ya que algunos comentan que de aceptarse sin condiciones no restringe a la población trans, otra parte considera que es injusto y no están de acuerdo, mientras que otros lo aceptan con condiciones, como el tipo de deporte y el proceso hormonal.

Se resalta que los deportes no tan físicos, como ajedrez o tenis de mesa, generan menos controversia, mientras que los más físicos pueden presentar más disputa por las posibles ventajas o desventajas dependiendo de los casos, llámese población cisgénero o transgénero, por lo que se considera que antes de plantear la inclusión de las personas trans se debe considerar a su vez el deporte del que se habla, para, como se ha mencionado antes, seguir en la búsqueda de las competencias justas.

El proceso hormonal es otro factor importante; algunos creen que la participación debe depender de cuándo comenzó el tratamiento, mientras que otros opinan que debe ser al finalizar el proceso, lo cual resulta contraproducente debido a que no existe una finalización de este proceso, ya que al tratarse de un control hormonal se debe tomar de por vida. Esto genera dudas sobre si el tratamiento hormonal podría considerarse dopaje, si ese fuese el caso se arriesga el fundamento del deporte competitivo sobre mantener un juego equilibrado y justo.

En cuanto a este tema, el Comité Olímpico desde World Aquatics, es decir desde el deporte de la natación, en su más reciente Reglamento de competencia (9 de noviembre de 2024) habla de un posible dopaje, pero este solo se resalta en mujeres trans, no en hombres trans. En resumen lo que mencionan es que las mujeres transgénero podrán competir en la categoría femenina si no experimentaron la pubertad masculina más allá de la etapa 2 de

Tanner o antes de los 12 años, demostrando que tiene insensibilidad completa a los andrógenos o si tiene sensibilidad, su pubertad haya sido suprimida desde la etapa 2 de Tanner o 12 años manteniendo los niveles de testosterona por debajo de 2.5 nmol/L en suero plasma. De no cumplir con la reglamentación para la competencia en categoría femenina, la persona se ve descalificada y el caso se toma como dopaje para sus debidas sanciones. Es decir, desde el comité olímpico, dependiendo del caso, sí se puede llegar a tomar como dopaje el encontrarse bajo tratamiento hormonal, aun cuando se es transgénero.

Asimismo, se observa que las mujeres trans generan más controversia que los hombres trans debido a las posibles ventajas que se les atribuyen. Esto evidencia lo mencionado en otros textos, donde resaltan que socialmente se ha evidenciado mayor discriminación a las mujeres trans en el deporte que a los hombres transgénero. También se destaca que los entes deportivos deben manejar estos temas con mayor responsabilidad y tomar decisiones informadas, ya que hasta ahora no se ha abordado adecuadamente la inclusión de personas trans en el deporte. La educación social previa es vista como fundamental para lograr una verdadera aceptación de esta población en los deportes. En este contexto, algunos ven la exclusión inicial como un paso hacia una inclusión más justa, tal como ha sucedido con otras poblaciones en el pasado.

Finalmente, se subraya que el campo de representación social es crucial para generar un cambio social real, ya que, según Umaña (2002), este es el esquema más sólido para lograr transformaciones sociales. El análisis realizado en este estudio confirma la importancia de la representación social como punto de partida para las acciones y cambios en las actitudes de la sociedad.

A su vez, el estudio reveló la existencia y diversidad de actitudes dependiendo de diversos factores expuestos por la población. En un inicio, se encontró una actitud positiva ante la participación de la población trans en espacios sociales, tales como educación, deportes, religión y el área laboral, lo que evidencia la representación social tan marcada que se encuentra en esta población, donde en los espacios sociales se mantiene una línea de inclusión y una misma línea entre su información, campo de representación y actitudes. Asimismo, ante un posible caso de discriminación se resalta un fuerte rechazo con actitudes activas que buscaban apoyar, y que se posicionaban totalmente en contra de ese accionar, sin embargo, también se encontraron posiciones pasivas, que no estaban de acuerdo, pero que no deciden accionar como tal. Del mismo modo se hallaron actitudes neutrales o de indiferencia, que desembocaban en no apoyar.

No obstante, al entrar al tema del deporte competitivo, las actitudes cambian adoptando más condicionamientos, lo cual también resalta en la transformación del discurso encontrado en el campo de representación y en las actitudes al entrar a este tema competitivo. Notándose, una actitud con menos apertura al tratarse de mujeres trans, lo cual nos vuelve a subrayar una clara representación social en la población entrevistada. Ahora bien, parte de las actitudes encontradas fueron, positivas, negativas y neutras.

Como se ha venido mencionando, a lo largo de este estudio se fueron presentando subcategorías, las cuales fueron teniendo diversas reacciones, por lo tanto, las iremos retomando. Al hablar de la participación trans en el género con el que se identifican, se detonaron probablemente la mayor cantidad de actitudes. Primeramente, se encuentra una actitud de aceptación total, permitiendo que se sientan cómodos y buscando la aceptación de estas personas en el grupo, en el caso de los deportes colectivos. Otras personas hablan de tomar una actitud de empatía con las personas trans, ya que saben lo difícil que es no sentirse parte de algo. Otros, principalmente hombres cisgénero, mencionaron que incluso les felicitarían en casos donde estas personas ganaran una competencia. Del mismo modo, algunas personas señalaron que se sentirán cómodas y seguras tanto física como psicológicamente participando contra personas trans, mientras otras señalaron que, por el contrario, no era su caso planteando incluso, la posible vulnerabilidad en la que las mujeres cisgénero se podían encontrar.

Así mismo, se encontraron actitudes neutrales, donde se planteaba el mantenerse enfocados en lo suyo. Resalta también la actitud negativa, donde se encuentran en desacuerdo ante esta posibilidad debido a que no les parece correcto, llevando a no querer participar o tener sentimientos de enojo. También se mencionan actitudes relacionadas con la disconformidad, molestia, buscando mediante una actitud activa el quejarse, apelar o demás, ante los entes deportivos, ya que es a quienes principalmente se responsabiliza de estas situaciones por no tomarse el tiempo de hacer lo correcto. Se plantea además, que buscarán exigir nuevas reglamentaciones donde se tenga un verdadero respaldo de lo que es justo para todas las partes.

Con lo referente a la participación de la población trans en el sexo asignado al nacer, se presenta una actitud positiva por parte de la mayoría de la población, ya que esta parece ser la forma más común de practicar el deporte generando así poca interrupción. Sin embargo, se señala que es probable que la persona transgénero no se encuentre de acuerdo. También surge una actitud de incertidumbre sobre si una persona en tratamiento hormonal podría tener ventajas, lo que refuerza la necesidad de realizar estudios para asegurar la igualdad. Respecto a la posibilidad de crear una categoría específica para personas trans, la mayoría

de los entrevistados lo ve como la opción más justa, sin ánimo de discriminar, y con la intención de buscar soluciones adecuadas según el caso. En otras palabras, algunas personas ven esta opción como eso, una opción, sin cerrarse al hecho de que las demás categorías mencionadas también lo pueden ser, dependiendo de los casos.

Aunque las respuestas no son homogéneas, ya que los participantes tienen diferentes criterios que varían continuamente según los escenarios o circunstancias, se logró encontrar un discurso inclusivo con algunas excepciones. Hallazgo que refleja los diversos puntos de vista dentro de la sociedad costarricense sobre sexo, género y deporte.

A pesar de los desafíos presentados, el proceso de investigación fue exitoso, logrando alcanzar el objetivo general de analizar las representaciones sociales de las personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre las personas transgénero en el deporte competitivo. Se espera que este estudio sea el inicio de muchos más en el país, y que la población trans así como la población cisgénero sea cada vez más escuchada y apoyada por la sociedad en búsqueda de una igualdad, permitiendo abrir espacios de información, escucha, conversación, inclusión, entre otros, en las personas costarricenses.

Capítulo VI

6.Recomendaciones

6.1. Para Investigaciones futuras

- En cuanto a las recomendaciones que como personas investigadoras percibimos necesarias, se encuentra la necesidad de desarrollar una herramienta para las entrevistas donde previo a preguntar sobre la población trans, se hable de los temas más generales, como deporte en sí o aspectos sociales. Dado que es un tema con alta carga discursiva, el iniciar con preguntas asociadas a lo trans podría confundir cada pregunta como algo relacionado a esta población, aunque se refieran a temas generales.
- Se recomienda preguntar sobre el conocimiento o aclarar la definición de hombre transgénero y mujer transgénero, ya que este desconocimiento puede generar ciertas dificultades durante el desarrollo de la entrevista.
- Se sugiere continuar con investigaciones relacionadas al tema, aunque ya existen estudios, se aborda principalmente la transexualidad y el deporte, pero no las representaciones sociales, lo cual genera especulaciones por desinformación.

- Por otro lado, si se desea replicar esta investigación, se aconseja una actualización constante de reglamentación deportiva, ya que suele variar.
- Se recomienda, además, mantener constante actualización con respecto a los términos para referirse a esta comunidad y la utilización correcta de los términos médicos.
- Se sugiere replicar esta investigación en diversas poblaciones específicas incluyendo académicas, deportivas, laborales, por género y a niveles generales, con el fin de analizar las posibles diferencias de los resultados.
- Se recomienda abordar este tema específicamente con población trans, para comparar con los criterios de las personas cisgénero.

6.2. Para la Universidad Nacional y la Escuela de Psicología

De forma generalizada se sugiere a la Universidad Nacional, incluyendo las diferentes áreas académicas de las ciencias sociales como psicología, sociología, entre otras. A su vez, como institución promotora del deporte universitario se recomienda:

- Tomar la iniciativa realizando campañas abiertas de concientización acerca de la población trans, sus derechos y el respeto que como personas merecen. Para esto se considera importante ayudarse de cine foros, charlas, talleres, e incluso, torneos internos con apertura a la población transgénero.
- Dar apertura de cursos específicos para visibilizar este tema, ya sean optativos o generales.
- Incluir en la planificación de los cursos donde se pueda relacionar el tema, clases específicas donde su contenido esté relacionado a la población transgénero.
- Revisar reglamentaciones deportivas universitarias, para contemplar si existe apertura a la población trans en el área deportiva o considerar cambios y mejoras.
- Propiciar espacios de diálogo en los entes encargados del deporte universitario a nivel nacional.
- Promover la investigación del tema en las personas estudiantes, las personas educadoras y autoridades universitarias.

6.2. Para estudiantes de Psicología

- Se recomienda establecer la importancia de un espacio seguro y equitativo para toda la población sin buscar dañar otros espacios o personas.
- Se plantea la recomendación de realizar campañas de sensibilización en el tema debido a que se siguen reproduciendo algunos prejuicios sociales que pueden dañar la salud mental de ciertas poblaciones.

6.3. Para la población LGBTIQ+

- Se les recomienda incentivar o bien crear investigaciones asociadas a temas que les atraviesen para visibilizar las situaciones que se consideren importantes.

Capítulo VII: Bibliografía

7. Referencias.

Adaury, A., Sandoval, J., Ríos, R., Cartes, A., y Salinas, H. (2018). Terapia hormonal en persona transgénero según world professional association for transgender health (WPATH) y guías clínicas de la endocrine society. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 83(4), 426-441. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchog/v83n4/0717-7526-rchog-83-04-0426.pdf>

Álvarez, R. y Arribas, C., (01 de enero del 2022). Transexuales, el gran debate del deporte. El País. <https://elpais.com/deportes/2022-01-02/transexuales-el-gran-debate-del-deporte.html>

Área UNAWEB. (2025). *Vicerrectoría de Vida Estudiantil - UNA - Costa Rica*. <https://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/>

Argañaraz, C. (2011). Una aproximación a la lógica subjetiva de la Modernidad líquida: el caso de las minorías sexuales. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 3(7),43-51. ISSN: 1852-8759. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273221545005>

Bacigalupi, M. (2020) Surgimiento y evolución del concepto trans y su expresión en Uruguay. [Tesis de Grado] Universidad de la República de Uruguay.

BBC Mundo (2022). La polémica por Lia Thomas, la primera nadadora transgénero en ganar una competencia universitaria de élite en Estados Unidos. [Fotografía]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-60821813>

Bloem, B. (2013). Relación e influencia de la actividad física y el deporte en la población trans. Obstáculos y experiencias. https://www.researchgate.net/publication/348151173_Relacion_e_influencia_de_la_Actividad_Fisica_y_el_Deporte_en_la_poblacion_Trans_Obstaculos_y_experiencias

Bonetto, M. (2016). El uso de la Fotografía en la investigación social. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. (Nº11). p. 71-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5454287>

Borja Sánchez. (2022). Lia Thomas, la nadadora transexual que arrasa en la NCAA, apartada por sus rivales en el podio. *El Español*. [Fotografía]. https://www.elespanol.com/deportes/otros-deportes/20220319/lia-thomas-nadadora-transexual-ncaa-apartada-rivales/658434291_0.html

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative research in psychology*, 3(2), 77-101. https://www.researchgate.net/publication/235356393_Using_thematic_analysis_in_psychology

Bustamante, M y Garrido, C. (2019). Discriminación hacia personas transgénero: desafíos para un trabajo social en derechos humanos. *Revista Intervención*, 9(1), 79-98. Disponible en: <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/download/72/71/>

Camargo, D. A., Gómez, E. A., Ovalle, J., & Rubiano, R. (2013). La cultura física y el deporte: fenómenos sociales. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31, 119-125. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a14.pdf>

Calderón, A. Cordero, J. Meza, R. y Moya, Y. (2022). Representaciones Sociales en la Formación Inicial Docente sobre Territorio y la Construcción del Pensamiento Geográfico de los Estudiantes de Primer y Cuarto Nivel, en la Carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Carro, M. (2009). Una propuesta sobre el concepto de deportista profesional. (Nota extrapolable al ámbito de aplicación de otras relaciones laborales especiales). *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 83(5).

Cervantes, J. (2018) Los derechos humanos de personas transgenero, transexuales y travestis. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38366.pdf>

Clémence, A. (2001). Social positioning and social representations. Blackwell Publishing.

Concha, V. y Hoyos, P. (2023). Representaciones sociales de estudiantes de posgrado en psicología respecto a personas trans. *Interdisciplinaria*, 40(1), 246-260. <http://www.scielo.org.ar/pdf/interd/v40n1/1668-7027-Interd-40-01-00260.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas LGBTI. San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

- Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y representaciones sociales*, 11(21), 109-140.
- Denzin, N. (1970). *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company: Chicago
- Devine, C. (2022). Female Olympians' voices: Female sports categories and International Olympic Committee transgender guidelines. *International Review for the Sociology of Sport*, 57(3), 335-361.
- Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. Varela, M. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7. pp. 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Fallas, L. (2021). Representaciones sociales sobre la vejez y el envejecimiento en la publicidad costarricense del periódico La Nación de la década 1995-2005. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/20883>
- Fernández, Z. y Castillo, C. (2021). Transexualismo, transgenerismo y deporte ante la posibilidad de eliminar el sexo como categoría jurídica. *Arrancada*, 2. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD76824.pdf>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. 2ª. Madrid. Ediciones Morata. <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf>
- Flores, Z. y Martínez, C.. (2021). Transexualismo, transgenerismo y deporte ante la posibilidad de eliminar el sexo como categoría jurídica. *Arrancada*, 21(39), 37-57. <https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada/article/view/370>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA y Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Marco de referencia para el abordaje de la población LGTBI+ en la producción y divulgación de estadísticas oficiales*. (1ª ed.) San José, Costa Rica
- Foucault, M. 1993. *Historia de la sexualidad*. Vol. 2, *El uso de los placeres*. México: Siglo XXI Editores
- Fournier, M. (2022). *Biopolitics, Imaginaries and Tensions in the Urban Space: A decolonial critique of the discourse of inclusion in the city of San José, Costa Rica* (Doctoral dissertation, Université de Lille).

- Fricker, M. 2017. *Injusticia epistémica: el poder y la ética del conocimiento*, traducido por Ricardo García Pérez. Barcelona: Herder.
- Gaete, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, docencia y tecnología*, (48), 149-172. <https://www.redalyc.org/pdf/145/14531006006.pdf>
- Given, L. M. (2008). *The Sage encyclopedia of qualitative research methods*. Sage Publications.
- Greene, D. McPherson, G. Rongitsch, J., Imborek, K. Schmidt, R. Humble, R. y Krasowski, M. (2019). Hematology reference intervals for transgender adults on stable hormone therapy. *Clinica Chimica Acta*, 492, 84-90. (<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30771301/>).
- González, R. (2017). El deporte como medio de inclusión social. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/26721/TFG-G2499.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, S., García, L., Contreras, O., y Sánchez, D. (2009). El concepto de iniciación deportiva en la actualidad. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (15), 14-20. ISSN: 1579-1726. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345732280003>
- Gutiérrez, B. (2010). Introducción a los métodos cualitativos: El grupo de discusión. *Barcelona, España: Universitat Politècnica de Catalunya*. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/12384/Report1_BlancaGuti%C3%A9rrez.pdf. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/12384/Report1_BlancaGuti%C3%A9rrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20grupo%20de%20discusi%C3%B3n%20es,de%20un%20entrevistador%20o%20moderador.
- Heather, A. K. (2022). Transwoman elite athletes: their extra percentage relative to female physiology. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(15), 9103. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9331831/pdf/ijerph-19-09103.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *“Metodología de la Investigación”*. México: Editorial McGrawHill.

- Hernández, S. (2018). Prácticas Políticas Y Debates Teóricos en Torno Al Género. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 5(47), 368–371. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000100368
- Ibarra, M. (2020). “Cuéntame tus testosteronas”: un análisis sobre las regulaciones para jugadorxs transgénero e hiperandrógenas. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(52), 161-190. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n52/1405-9436-laven-6-52-161.pdf>
- International Olympic Committee (November 2021). IOC Framework on fairness, inclusion and non-discrimination on the basis of gender identify and sex varations. <https://stillmed.olympics.com/media/Documents/Beyond-the-Games/Human-Rights/IOC-Framework-Fairness-Inclusion-Non-discrimination-2021.pdf>
- Jaén, L. (2021). Injusticia epistémica hacia las personas queer y transgénero: El caso de China. [Tesis de grado. Universidad de Sevilla]. Depósito de investigación Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/131927>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Moscovici, Serge (comp.), Psicología Social II, Barcelona, Paidós*, 469-494.
- Jodelet, D. (2020), Las representaciones sociales: un recurso para indagar la complejidad psicosocial: el caso de la Vejez, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 01: 50-61.
- Josh Alston (2023). Anti-trans UFC star who offered to fight 10 transgender men in a row has his challenge taken up by a furious wrestler who promises to wipe the floor with him. [Fotografía]. <https://www.dailymail.co.uk/sport/mma/article-12049169/Anti-trans-UFC-star-Jake-Shields-offered-fight-10-trans-men-row-challenge-accepted.html>
- Kamasz, E. Transgender people and sports. *Journal of Education, Health and Sport*. Online. 30 November 2018. Vol. 8, no. 11, pp. 572-582. <https://apcz.umk.pl/JEHS/article/view/6450>
- Lafaurie, M., García, C., Giraldo, C., Gutierrez, A., Lara, Y., Ortiz, L., Rivera, A., Romero, Y., Sánchez, J y Vásquez, R. (2012). Una reflexión sobre la transfobia y la exclusión: narraciones de travestis en un programa social. *Duazary: Revista internacional de Ciencias de la Salud*, 9(1), 42-48. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4729249>

- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuiculco*. 7(18), p. 0-24.
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lamas, M. (2009). El fenómeno trans. *Debate feminista*, 39, 3-13.
- López, E. (2018). La actividad física y el deporte en personas trans: La participación, los motivos y los factores socio ecológicos. [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia.
- Maffía, D. (2003). Sexualidades migrantes: Género y Transgénero. *Feminaria*.
http://www.dianamaffia.com.ar/archivos/sexualidades_migrantes.pdf
- Marco de Referencia para el abordaje de la población LGTBI+. (2018).
<https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/QgrcJHsBqLkSHMpjnNsKVtLXHVqtSVGvqb?projector=1&messagePartId=0.1>
- Martowicz, M., Budgett, R., Pape, M., Mascagni, K., Engebretsen, L., Dienstbach-Wech, L., Pitsiladies, Y., Pigozzi, F., & Erdener, U. (2023). Position statement: IOC framework on fairness, inclusion and non-discrimination on the basis of gender identity and sex variations. *British journal of sports medicine*, 57(1), 26-32.
Doi:<https://doi.org/10.1136/bjsports-2022-106386>
- Mas Grau, J. (2014). Subjetividades y cuerpos gestionados, un estudio sobre la patologización y medicalización. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad.
<https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/09/Subjetividades-y-cuerpos-gestionados-Un-estudio-sobre-la-patologizaci%C3%B3n-y-medicalizaci%C3%B3n-del-transg%C3%A9nero.pdf>
- Meo, A. y Dabenigno, V. (2011). Imágenes que revelan sentidos: ventajas y desventajas de la entrevista de foto-elucidación en un estudio sobre jóvenes y escuela media en la Ciudad de Buenos Aires *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*. (núm. 22) pp. 13-41.
<https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124014001.pdf>
- Mollenkott, V. (2007). *Omnigender: A trans-religious approach*. Pilgrim Press.
- Moscoso, D. y Piedra, J. (2018). El colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica. Estado de la cuestión. *Revista Española de Sociología (RES)*, 28 (3), 501-516. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7365730.pdf>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público* (2ªed.). Huemal. Buenos Aires. (Trabajo original publicado en 1961).

<https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>

Moscovici, S. (1984). El campo de la psicología social. *Moscovici S. La psicología social I. Barcelona, España: Paidós.*

Moscovici, S. (1991). Psicología social, I: influencia y cambios de actitudes individuos y grupos. Segunda reimpresión. Ediciones Paidós Ibérica, S. A. Barcelona. Pp. 360.

Moscovici, S. (1998). Las representaciones sociales y la comunicación pragmática. *Revista Polis México, 1(2), 205-222.*

Muñoz, R. (2019). Las representaciones sociales sobre el comercio informal que construyen un grupo de personas que se dedican a esta actividad en la Avenida Central de San José, Costa Rica. <https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/bf761d68-280f-4cc6-9244-b6aa5de2dce9/content>

Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G., & Otiniano, F. (2018). Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas. *Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.* https://assets.website-files.com/618ed5b1575fd9c8e7a2f3a5/61b3c43fec09f11fe3c5ff74_chip-investigaciones-cualitativas-2020.pdf

Organización de los Estados Americanos- OEA. (2020) “La CIDH y REDESCA publican informe temático “Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/282.asp#:~:text=La%20CIDH%20ha%20resaltado%20que,exclusi%C3%B3n%20estigma%20y%20prejuicio%20social>

Organización Internacional de Trabajo (2022). Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en el mundo del trabajo: Una guía de aprendizaje. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_846431.pdf

Padgug, R. (1999). “Sexual Matters: On Conceptualizing Sexuality in History”. En Richard Parker, y Peter Aggleton, comps. *Culture, Society and Sexuality. A Reader.* Londres: UCL Press.

- Para la Salud Transgénero, A. (2012). Normas de atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género. *World Professional Association for Transgender Health (WPATH)*.
- Pereira, S. Devís, J. Pérez, V.; Fuentes, J. y López, E. (2020). The Transsexual and Intersex People in Spanish Competitive Sport: Three Cases. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 20 (80) pp. 539-551 [Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista80/artpersonas1186.htm](http://cdeporte.rediris.es/revista/revista80/artpersonas1186.htm)
- Pérez, A. y Muñoz, V. (2018). Deporte, cultura y sociedad: un estado actual de la cuestión.. *Revista de humanidades*, n. 34, pp. 11-38, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).
- Piedra, J. (2016). Escala de Actitudes hacia la Diversidad Sexual en el Deporte (EDSD): desarrollo y validación preliminar. *Revista de psicología del deporte*, 25(2), 299-307. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=235146515011>
- Quero, H. (2020). Hacia un breve glosario queer: algunas nociones acerca del género, la sexualidad y la teoría queer. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 52(96), 95-121. <https://www.redalyc.org/journal/5155/515562961005/515562961005.pdf>
- Ribeiro, L, Neves, S. y Antunes, M. (2019). Representaciones sociales de personas transgénero (travestis y transexuales) sobre la violencia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 37(2), 496-527. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472019000200007&script=sci_arttext&tlng=en
- Robles, J., Abad, M. T., & Giménez, F. J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 14(138). Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>
- Rodríguez, C., Pozo, T. y Gutiérrez, J. (2006). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. *RELIEVE*
- Rovira, M. y Vilanova, A. (2022). Colectivo LGTBIQA+, salud mental y contexto deportivo: una revisión sistemática. *Apunts Educación Física y Deportes*, 38(147),1-16.. ISSN: 1577-4015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551669887001>
- Ruiz, F. P. (2002). Actitudes. *Eúphoros*, (5), 173-186..

- Sánchez, T. (2020). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 40(138), 87-114. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v40n138/2340-2733-raen-40-138-0087.pdf>
- Sharrow, E.. (2021). Sports, transgender rights and the bodily politics of cisgender supremacy. *Laws*, 10(3), 63. <https://www.mdpi.com/2075-471X/10/3/6>
- Shapiro, J. (1991). Gender and the mutability of sex. *Body guards: The cultural politics of gender ambiguity*. New York: Routledge.
- Tomicic, A. Gálvez, C. Quiroz, C. Martínez, C. Fontbona, J. Rodríguez, J. y Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). *Revista médica de Chile*, 144(6), 723-733. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872016000600006
- Toro, J. (2012). El Estado Actual de la Investigación Sobre la Discriminación Sexual. *Terapia Psicológica*, 30(2), 71-75 ISSN: 0716-6184. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78523006007>
- Umaña, S. A. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>
- Velazco, T. (2017). Representaciones sociales de la transexualidad y de las personas transexuales en España. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/42016/1/T38610.pdf>
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.
- World Aquatics (9th November 2024). Competition Regulations. <https://resources.fina.org/fina/document/2024/11/09/7ba85cb8-6ad3-4266-bd5d-bbda7dc20889/Competition-Regulations-version-9th-November-2024- Publication.pdf>

Capítulo VIII: Anexos

8.1 Cronograma

	Acciones específicas y coordinaciones	Abril 2024	May o 2024	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Setiembre 2024	Octubr e 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Enero / Febre ro/ Marz o 2025	Abril 2025
1	Coordinar el acceso a las personas estudiantes deportistas con las personas encargadas de las unidades deportivas de la Universidad Nacional.											
2	Definir la calendarización de los pasos a seguir en cuanto al envío de formulario, recolección de los datos, interpretación de la información, triangulación, resultados y discusión.											
3	Coordinar aspectos de calendarización y metodología con las personas participantes.											
4	Preparar el google forms que será entregado a la población participante											
5	Revisar el google forms que será brindado a las población participante con personas lectoras											
6	Organización y coordinación de las reuniones técnicas sobre la revisión del google forms.											
7	Realizar convocatoria y coordinar la resolución de los google forms.											
8	Reuniones de coordinación con la persona tutora y/o lectores											
9	Recolectar información con las personas participantes.											
10	Analizar los datos recolectados											
1	Sistematizar la información (Identificar palabras en común,											

1	realizar descripción general de las experiencias, identificar repetición y diferencias en los discursos y crear categorías)											
1 2	Realizar los respectivos resultados, conclusiones y recomendaciones.											
1 3	Presentación del TFG ante el Consejo											

8.2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dirigido a personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional.

Proyecto: Representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre personas transgénero en el deporte.

Versión y fecha: incluir versión y fecha del Consentimiento Informado

Nombre de las personas investigadoras principales: Daniel Rodríguez Alfaro y Joselin Vargas Durán.

Nombre del participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: Daniel Rodríguez Alfaro y Joselin Vargas Durán, son investigadores de la Universidad Nacional y coordinan esta investigación que busca identificar la percepción de personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre personas transgénero en el deporte. En esta investigación, llamada Representaciones Sociales de personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre personas transgénero en el deporte, se examinan aspectos de representaciones sociales, que puedan estar relacionados, de manera positiva o negativa, con la población transgénero.

Este estudio es financiado con recursos personales, más el aporte de la universidad participante: Universidad Nacional, que cubren a los investigadores a cargo. Las personas autorizadas para entrevistar serán Daniel Rodríguez Alfaro y Joselin Vargas Durán también investigadoras e investigadores de la Universidad Nacional.

Su participación es muy importante para poder llevar a cabo el estudio de forma adecuada y obtener resultados que más tarde, nos permita comprender las representaciones sociales existentes en la población cisgénero, esperando que estas sean tomadas en cuenta en el desarrollo académico.

Lo que haremos, será entrevistarle para conocer su experiencia y opinión sobre las personas transgénero en el deporte. Para esto, aplicaremos una entrevista que contiene preguntas sobre distintos escenarios y percepciones acerca de las personas transgénero en el deporte. La aplicación de esta entrevista tomará alrededor de 20 minutos. Esperamos poder entrevistar a 30 personas en total. Puede participar cualquier persona deportista en la Universidad Nacional a la fecha de hoy.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?: Si está de acuerdo en participar, se le aplicará una entrevista que contempla preguntas generales personales (por ejemplo, si estudió, estado civil, edad, etc.), deporte que práctica y preguntas abiertas relacionadas con percepciones sobre las personas

transgénero en el deporte. Para esto, necesitamos que disponga de algún tiempo en una única ocasión. La entrevista se realizará de manera virtual, mediante Google forms.

C. RIESGOS: Le haremos preguntas de índole personal, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar su percepción sobre las personas transgénero, pero, en lo posible esperamos que las preguntas no afecten sus sentimientos durante la entrevista ni después de que termine.

D. BENEFICIOS: Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, la información que usted nos brinde la utilizaremos para darla a conocer en el ámbito académico.

E. ¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO? Cuando estén listos los resultados generales del estudio, le entregaremos información explicando lo que encontramos y las representaciones sociales que tienen las personas deportistas cisgénero de la UNA. Es importante aclarar que nosotros esperamos que los primeros resultados de los datos recolectados durante este estudio estarán listos dentro de más o menos 1 año.

F. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa solo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que le haremos, si no lo desea. Así mismo, puede solicitar que terminemos la entrevista en cualquier momento y esto no le ocasionara problema alguno.

G. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL: Su participación en este estudio es confidencial: todas las respuestas que usted nos dé a las preguntas que le vamos a hacer, serán identificadas con un número y no con sus datos personales (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección). Solamente los investigadores del estudio Daniel Rodríguez Alfaro y Joselin Vargas Durán tendrán acceso a los documentos que incluirán sus datos personales. No le diremos a nadie que usted está participando en el estudio y no daremos su información personal sin su permiso. En las publicaciones de los resultados de la investigación, su información será manejada de forma confidencial, su nombre y su ubicación no serán mencionados en ningún momento.

H. Antes de decidir si desea participar, usted debe haber conversado con alguno de los investigadores autorizados, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando a la Escuela de Psicología al número 25626775 o a cualquiera de las dos personas investigadoras a los teléfonos 87160463 o 86953885 en horas de oficina (lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Usted también puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Cualquier consulta adicional puede realizarla al Comité Ético Científico de la Universidad Nacional al teléfono 2562-6840, de lunes a viernes de 8 a 12 md y 1 a 5 p.m.

I. Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal.

J. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

- He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.
- He hablado con él o la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas en un lenguaje entendible para mí.
- Participo en este estudio de forma voluntaria.
- Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.
- Para cualquier pregunta puedo llamar a Daniel Rodríguez Alfaro o a Joselin Vargas Durán a los siguientes números telefónicos: 87160463 o al 86953885.
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Nombre, cédula y firma de quien participa

Lugar/ Fecha/ Hora

8.3 Entrevista Deportes grupales

Representaciones Sociales de Personas Cisgénero Deportistas de la Universidad Nacional sobre personas transgénero en el deporte

Buenos días/tardes/noches.

Muchas gracias por acceder a participar en esta investigación sobre las Representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre personas transgénero en el deporte. Antes de comenzar, quisiéramos confirmar que está clara toda la información establecida en el consentimiento informado que usted firmó. Le recordamos que su participación es completamente voluntaria, por lo que puede interrumpir la entrevista en el momento que lo desee, o abstenerse de contestar cualquier pregunta. Toda la información que usted nos brinde será manejada con estricta confidencialidad, garantizando el anonimato para resguardar su identidad. Solamente existe la posibilidad de que se publiquen algunas citas textuales, las cuales deben ser previamente validadas y autorizadas por usted.

¿Tiene alguna duda o comentario antes de empezar?

Esta primera parte consiste en la toma de algunos datos sociodemográficos:

Primera parte

1. Edad:
2. Sexo:
3. Género: Femenino, masculino, otro: _____
4. Deporte:

Segunda parte:

“Cuadro informativo”

En esta entrevista se estarán utilizando los términos cisgénero, transgénero y deporte competitivo. Por lo cual los explicamos brevemente a continuación.

Cisgénero: Persona que se identifica con el género asignado al nacer

Transgénero: Persona que no se identifica con el género asignado al nacer en relación a su sexo.

Deporte competitivo: Es el deporte que se realiza bajo una debida organización promoviendo el vencer al rival o superarse uno mismo.

Preguntas:

5. ¿Conocía el termino de persona cisgénero antes de esta entrevista? Si/No
6. ¿Conocía usted sobre el término “persona Transgénero” antes de esta entrevista? Sí/No
7. ¿Cómo definiría usted en sus propias palabras ¿Qué es una persona transgénero?
8. ¿Conoce usted a alguna persona transgénero? Sí/ No
9. Si su respuesta es sí, ¿cuál es el grado de grado de cercanía con estas?
 - a) Muy cercana
 - b) Cercana
 - c) Ni cercana ni lejana

- d) Lejana
- e) Muy lejana

10. ¿Considera usted que el deporte puede funcionar como un espacio de inclusión social?
Si/No. Explique

11. ¿Qué es para usted el deporte competitivo?

12. ¿Cuál es su valoración sobre la importancia o no importancia que tienen la segregación por sexo en deportes competitivos?

13. ¿Cuál es su valoración sobre la participación de personas transgénero en espacios sociales generales tales como centros educativos, agrupaciones deportivas, agrupaciones religiosas, área laboral, etc? Explique su respuesta.

14. ¿Cuál es su opinión sobre la participación de personas transgénero en deportes competitivos?

15. ¿Qué opina sobre la inclusión de las personas transgénero en el deporte competitivo?

16. Con respecto a las personas transgénero, usted considera que deberían competir en categorías:

- a) Según su sexo asignado al nacer
- b) Según su identidad de género
- c) Debería crearse una categoría aparte para personas transgénero
- d) Otra:

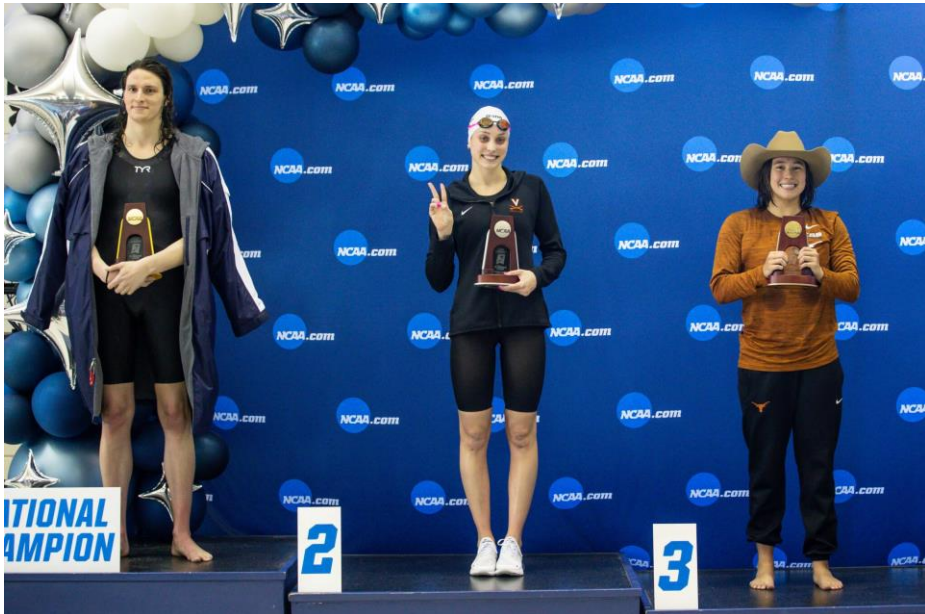
17. ¿Considera que una persona transgénero puede tener una ventaja o desventaja con una persona deportista cisgénero?

- a) Sí, puede tener una ventaja
- b) Sí, puede tener una desventaja
- c) Sí, puede tener tanto ventajas como desventajas
- d) No considero que tenga ventajas
- e) No considero que tenga desventajas
- f) No considero que tenga ventajas o desventajas

18. Explique su respuesta anterior

19. ¿Qué imagen le viene a su cabeza si se habla de una persona transgénero compitiendo en el género que se identifica?

20. Viendo esta imagen ¿qué pensamientos vienen a su cabeza?



Nota. Adaptado de Lía Thomas, la nadadora transexual que arrasa en la NCAA, apartada por sus rivales en el podio. [Fotografía]. Por Borja Sánchez (2022). (https://www.elespanol.com/deportes/otros-deportes/20220319/lia-thomas-nadadora-transexual-ncaa-apartada-rivales/658434291_0.html).

21. Considerando que el primer lugar es de una mujer transgénero ¿qué pensamientos vienen a su cabeza?



Nota. Adaptado de Lía Thomas, la nadadora transexual que arrasa en la NCAA, apartada por sus rivales en el podio. [Fotografía]. Por Borja Sánchez (2022).

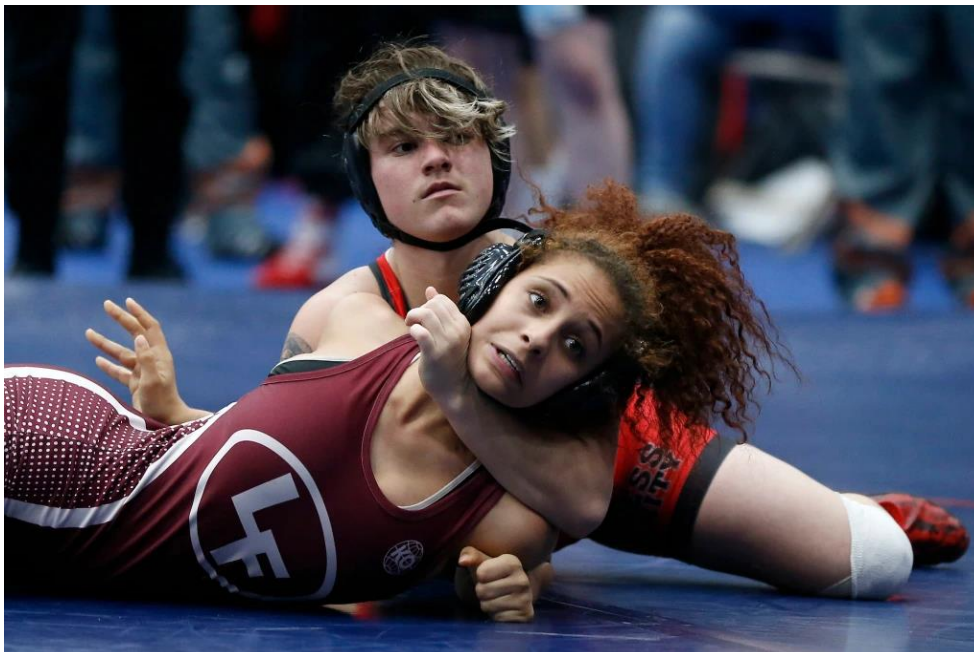
https://www.elespanol.com/deportes/otros-deportes/20220319/lia-thomas-nadadora-transexual-ncaa-apartada-rivales/658434291_0.html

22. Viendo esta imagen ¿qué pensamientos vienen a su cabeza?



Nota. Adaptado de La polémica por Lia Thomas, la primera nadadora transgénero en ganar una competencia universitaria de élite en Estados Unidos. [Fotografía]. Por BBC News Mundo (2022). (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-60821813>)

23. ¿Qué piensa acerca de la siguiente imagen?



Nota. Adaptado de Anti-trans UFC star who offered to fight 10 transgender men in a row has his challenge taken up by a furious wrestler who promises to wipe the floor with him. [Fotografía]. Por Josh Alson (2023). (<https://www.dailymail.co.uk/sport/mma/article-12049169/Anti-trans-UFC-star-Jake-Shields-offered-fight-10-trans-men-row-challenge-accepted.html>).

24. Considerando que la persona de atrás es de un hombre transgénero a quién no le permiten competir con la categoría masculina en que se identifica ¿qué piensa acerca de la siguiente imagen?



Nota. Adaptado de Anti-trans UFC star who offered to fight 10 transgender men in a row has his challenge taken up by a furious wrestler who promises to wipe the floor with him. [Fotografía]. Por Josh Alson (2023). (<https://www.dailymail.co.uk/sport/mma/article-12049169/Anti-trans-UFC-star-Jake-Shields-offered-fight-10-trans-men-row-challenge-accepted.html>).

25. ¿Cuál considera usted que es la mejor manera para incluir a las personas transgénero en el deporte competitivo?

26. ¿Considera usted que las personas transgénero deberían competir en la categoría con la que se identifican? Sí/ No. Explique

Tercera parte:

A continuación, se presentan una serie de frases que representan ideas y opiniones sobre las personas transgénero y su participación en espacios deportivos. Por favor indique, de 1 a 5, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo, qué tan de acuerdo está usted con respecto a cada afirmación:

	Totalmente de acuerdo 1	De acuerdo 2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 4	Totalmente en desacuerdo 5
Las personas transgénero merecen ser parte					

de cualquier espacio social					
Las personas transgénero suelen enfrentar discriminación en espacios sociales comunes.					
Las personas transgénero amenazan los valores y la cultura costarricense					
Me sentiría cómodo/a participando en un equipo deportivo con una persona transgénero en el género que se identifica.					
Me sentiría cómodo/a participando en un equipo deportivo con una persona transgénero en el género que se le asigna al nacer.					
Me sentiría seguro/a físicamente compitiendo contra una persona transgénero cuyo sexo asignado al nacer es diferente al mío.					
Me afectaría psicológicamente el competir contra una persona transgénero cuyo sexo asignado al nacer es diferente al mío.					
Las personas transgénero pueden tener una ventaja competitiva con respecto a una persona deportista cisgénero					
Todas las personas sin importar su género deberían poder competir en el deporte.					
Es necesario crear categorías aparte para deportistas transgénero de las cisgénero					
Las personas transgénero suelen enfrentar discriminación en espacios deportivos					

Cuarta parte

En esta sección se le plantearán algunos escenarios ficticios y usted nos comentará cuál sería su accionar ante la situación descrita.

Caso 1.

Usted se encuentra en un supermercado realizando sus compras, al momento de hacer fila para pagar, se percata de que hay una discusión de una de las personas clientas y la persona cajera, preguntas qué es lo que ocurre y una de las personas que se encuentra en la fila te comenta que la persona cajera ha tratado de mala manera a la cliente por ser transgénero, la persona ofendida se defiende y eso crea una serie de insultos por parte de la cajera. ¿Qué piensas al respecto? ¿Cuál sería su actitud ante esta situación?

Caso 2.

Usted es jugador/a de un equipo deportivo, en el cual han incluido a una persona transgénero que competirá en el género que se identifica. Algunas de las personas que forman parte del equipo no se encuentran de acuerdo con la inclusión de esta población en el equipo, por ende, tienden a excluir a esta persona, logrando que no se sienta parte, ni bien recibido/a/e. ¿Cuál sería su actitud ante esta situación?

Caso 3.

Usted es deportista en un deporte grupal, se han preparado para competir durante mucho tiempo y ganar, semanas antes de la competencia se dan cuenta que una persona transgénero competirá con el equipo con el que competirán ustedes, por ende ¿Que piensa? ¿Cuál sería su actitud ante esta situación?

Caso 4.

Usted es deportista grupal y pierde en su disciplina gracias a una acción de una persona transgénero que practica en el género que se identifica que se encuentra en el otro equipo. ¿Cuál sería su actitud al respecto?

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

8.4 Entrevista Deportes Individuales

Representaciones Sociales de Personas Cisgénero Deportistas de la Universidad Nacional sobre personas transgénero en el deporte

Buenos días/tardes/noches.

Muchas gracias por acceder a participar en esta investigación sobre las Representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la Universidad Nacional sobre personas transgénero en el deporte. Antes de comenzar, quisiéramos confirmar que está clara toda la información establecida en el consentimiento informado que usted firmó. Le recordamos que su participación es completamente voluntaria, por lo que puede interrumpir la entrevista en el momento que lo desee, o abstenerse de contestar cualquier pregunta. Toda la información que usted nos brinde será manejada con estricta confidencialidad, garantizando el anonimato para resguardar su identidad. Solamente existe la posibilidad de que se publiquen algunas citas textuales, las cuales deben ser previamente validadas y autorizadas por usted.

¿Tiene alguna duda o comentario antes de empezar?

Esta primera parte consiste en la toma de algunos datos sociodemográficos:

Primera parte

10. Edad:
11. Sexo:
12. Género: Femenino, masculino, otro: _____
13. Deporte:

Segunda parte:

“Cuadro informativo”

En esta entrevista se estarán utilizando los términos cisgénero, transgénero y deporte competitivo. Por lo cual los explicamos brevemente a continuación.

Cisgénero: Persona que se identifica con el género asignado al nacer

Transgénero: Persona que no se identifica con el género asignado al nacer en relación a su sexo.

Deporte competitivo: Es el deporte que se realiza bajo una debida organización promoviendo el vencer al rival o superarse uno mismo.

Preguntas:

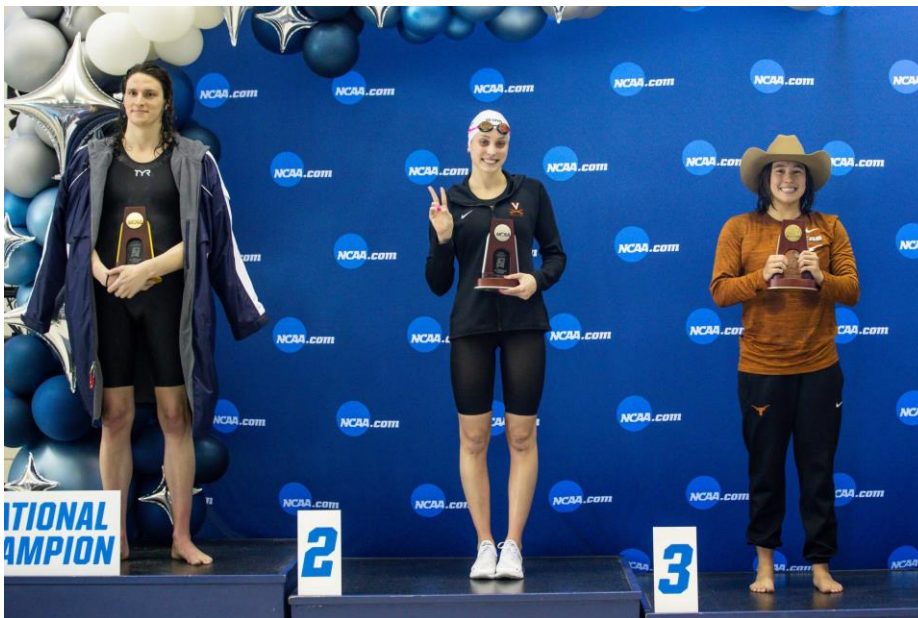
14. ¿Conocía el termino de persona cisgénero antes de esta entrevista? Si/No
 15. ¿Conocía usted sobre el término “persona Transgénero” antes de esta entrevista?
Sí/No
 16. ¿Cómo definiría usted en sus propias palabras ¿Qué es una persona transgénero?
 17. ¿Conoce usted a alguna persona transgénero? Sí/ No
 18. Si su respuesta es sí, ¿cuál es el grado de grado de cercanía con estas?
 - f) Muy cercana
 - g) Cercana
 - h) Ni cercana ni lejana
 - i) Lejana
 - j) Muy lejana
10. ¿Considera usted que el deporte puede funcionar como un espacio de inclusión social?
Si/No. Explique
11. ¿Qué es para usted el deporte competitivo?
12. ¿Cuál es su valoración sobre la importancia o no importancia que tienen la segregación por sexo en deportes competitivos?
13. ¿Cuál es su valoración sobre la participación de personas transgénero en espacios sociales generales tales como centros educativos, agrupaciones deportivas, agrupaciones religiosas, área laboral, etc? Explique su respuesta.
14. ¿Cuál es su opinión sobre la participación de personas transgénero en deportes competitivos?
15. ¿Qué opina sobre la inclusión de las personas transgénero en el deporte competitivo?
16. Con respecto a las personas transgénero, usted considera que deberían competir en categorías:
 - e) Según su sexo asignado al nacer
 - f) Según su identidad de género
 - g) Debería crearse una categoría aparte para personas transgénero
 - h) Otra:
17. ¿Considera que una persona transgénero puede tener una ventaja o desventaja con una persona deportista cisgénero?
 - g) Sí, puede tener una ventaja

- h) Sí, puede tener una desventaja
- i) Sí, puede tener tanto ventajas como desventajas
- j) No considero que tenga ventajas
- k) No considero que tenga desventajas
- l) No considero que tenga ventajas o desventajas

18. Explique su respuesta anterior

19. ¿Qué imagen le viene a su cabeza si se habla de una persona transgénero compitiendo en el género que se identifica?

20. Viendo esta imagen ¿qué pensamientos vienen a su cabeza?



Nota. Adaptado de Lía Thomas, la nadadora transexual que arrasa en la NCAA, apartada por sus rivales en el podio. [Fotografía]. Por Borja Sánchez (2022).

(https://www.elespanol.com/deportes/otros-deportes/20220319/lia-thomas-nadadora-transexual-ncaa-apartada-rivales/658434291_0.html).

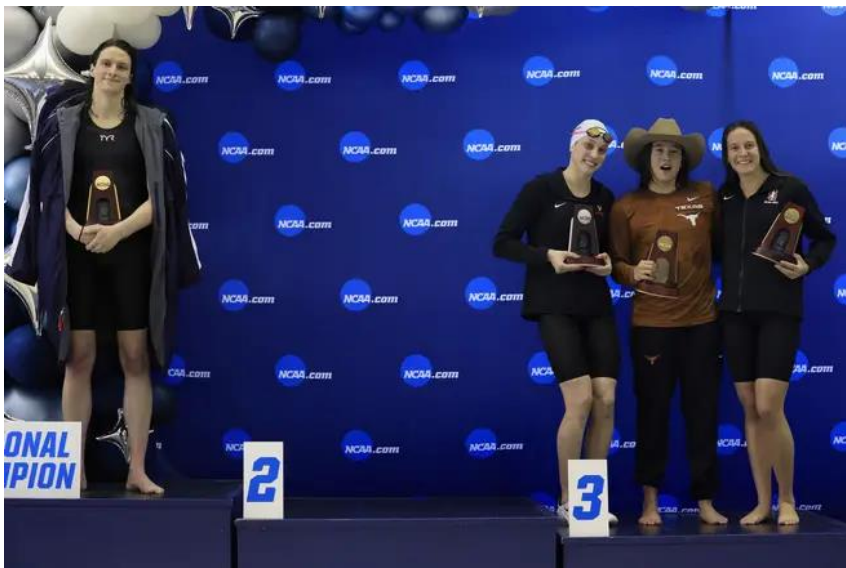
21. Considerando que el primer lugar es de una mujer transgénero ¿qué pensamientos vienen a su cabeza?



Nota. Adaptado de Lía Thomas, la nadadora transexual que arrasa en la NCAA, apartada por sus rivales en el podio. [Fotografía]. Por Borja Sánchez (2022).

(https://www.lespanol.com/deportes/otros-deportes/20220319/lia-thomas-nadadora-transexual-ncaa-apartada-rivales/658434291_0.html).

22. Viendo esta imagen ¿qué pensamientos vienen a su cabeza?



Nota. Adaptado de La polémica por Lía Thomas, la primera nadadora transgénero en ganar una competencia universitaria de élite en Estados Unidos. [Fotografía]. Por BBC News Mundo (2022). (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-60821813>)

23. ¿Qué piensa acerca de la siguiente imagen?



Nota. Adaptado de Anti-trans UFC star who offered to fight 10 transgender men in a row has his challenge taken up by a furious wrestler who promises to wipe the floor with him. [Fotografía]. Por Josh Alson (2023). (<https://www.dailymail.co.uk/sport/mma/article-12049169/Anti-trans-UFC-star-Jake-Shields-offered-fight-10-trans-men-row-challenge-accepted.html>).

24. Considerando que la persona de atrás es de un hombre transgénero a quién no le permiten competir con la categoría masculina en que se identifica ¿qué piensa acerca de la siguiente imagen?



Nota. Adaptado de Anti-trans UFC star who offered to fight 10 transgender men in a row has his challenge taken up by a furious wrestler who promises to wipe the floor with him. [Fotografía]. Por Josh Alson (2023). (<https://www.dailymail.co.uk/sport/mma/article-12049169/Anti-trans-UFC-star-Jake-Shields-offered-fight-10-trans-men-row-challenge-accepted.html>).

25. ¿Cuál considera usted que es la mejor manera para incluir a las personas transgénero en el deporte competitivo?

26. ¿Considera usted que las personas transgénero deberían competir en la categoría con la que se identifican? Sí/ No. Explique

Tercera parte:

A continuación, se presentan una serie de frases que representan ideas y opiniones sobre las personas transgénero y su participación en espacios deportivos. Por favor indique, de 1 a 5, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo, qué tan de acuerdo está usted con respecto a cada afirmación:

	Totalmente de acuerdo 1	De acuerdo 2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 4	Totalmente en desacuerdo 5
Las personas transgénero merecen ser parte de cualquier espacio social					
Las personas transgénero suelen enfrentar discriminación en espacios sociales comunes.					
Las personas transgénero amenazan los valores y la cultura costarricense					
Me sentiría cómodo/a participando en una competencia con una persona transgénero en el género que se identifica.					
Me sentiría cómodo/a participando en una competencia con una persona transgénero en el género que se le asigna al nacer.					
Me sentiría seguro/a físicamente compitiendo contra una persona transgénero cuyo sexo asignado al nacer es diferente al mío.					
Me afectaría psicológicamente el competir contra una persona transgénero cuyo sexo asignado al nacer es diferente al mío.					
Las personas transgénero pueden tener una ventaja competitiva con respecto a una persona deportista cisgénero					
Todas las personas sin importar su género deberían poder competir en el deporte.					
Es necesario crear categorías aparte para deportistas transgénero de las cisgénero					

Las personas transgénero suelen enfrentar discriminación en espacios deportivos					
---	--	--	--	--	--

Cuarta parte

En esta sección se le plantearán algunos escenarios ficticios y usted nos comentará cuál sería su accionar ante la situación descrita.

Caso 1.

Usted se encuentra en un supermercado realizando sus compras, al momento de hacer fila para pagar, se percató de que hay una discusión de una de las personas clientas y la persona cajera, preguntó qué es lo que ocurre y una de las personas que se encuentra en la fila le comenta que la persona cajera ha tratado de mala manera a la cliente por ser transgénero, la persona ofendida se defiende y eso crea una serie de insultos por parte de la cajera. ¿Qué piensas al respecto? ¿Cuál sería su actitud ante esta situación?

Caso 2.

Usted es participante de una competencia en un deporte individual, en la cual han incluido a una persona transgénero que competirá en el género que se identifica. Algunas de las personas que forman parte de la competencia no se encuentran de acuerdo con la inclusión de esta población en la misma, por ende, tienden a excluir a esta persona logrando que no se sienta parte, ni bien recibido/a/e. ¿Cuál sería su actitud ante esta situación?

Caso 3.

Usted es deportista en un deporte individual, se ha preparado para competir durante mucho tiempo y ganar, semanas antes de la competencia se da cuenta que una persona transgénero competirá en la categoría con la que se identifica, por ende ¿qué piensa? ¿Cuál sería su actitud ante esta situación?

Caso 4.

Usted es deportista individual y pierde en su disciplina frente a una persona transgénero que practica en el género que se identifica. ¿Cuál sería su actitud al respecto?

8.5 Cuadro de operacionalización de las dimensiones.

Objetivos	Preguntas	Dimensión	Variables	Técnicas
Determinar la <u>información</u> sobre las representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la UNA en relación a las personas transgénero en el deporte competitivo.	<p>¿Cuál es el conocimiento sobre las identidades de género específicamente transgénero y cisgénero?</p> <p>¿Cuál es la posición en relación a la inclusión de la población transgénero en el deporte competitivo?</p> <p>¿En qué categoría deberían competir las personas transgénero?</p> <p>¿Qué percepción tiene sobre ventaja o desventajas de personas transgénero en el rendimiento deportivo?</p> <p>¿Cuáles son las opciones de inclusión que plantean para la población transgénero en el deporte?</p> <p>¿Cuáles son las opiniones sobre las personas transgénero y su participación en espacios deportivos?</p>	Información	<p>Inclusión</p> <p>Exclusión</p> <p>Discriminación</p> <p>Ventajas</p> <p>Desventajas</p> <p>Participación en espacios deportivos</p> <p>Transgénero</p> <p>Cisgénero</p>	Entrevistas semiestructuradas
Estudiar el <u>campo de representación</u> en las representaciones sociales de personas cisgénero deportistas de la UNA en relación a las personas transgénero en el deporte competitivo.	<p>¿Cómo son representadas las personas transgénero al pensar en que compiten en el género en el que se identifican?</p> <p>¿Qué pensamientos externalizan al ver las distintas imágenes planteadas?</p>	Campo de representación	<p>Población transgénero</p> <p>Configuración del pensamiento</p> <p>Inclusión</p> <p>Exclusión</p>	Entrevista semiestructurada Entrevista de foto-elucidación
Conocer las <u>actitudes</u> de personas cisgénero deportistas de la UNA respecto a las representaciones sociales en relación a personas transgénero en el deporte competitivo	<p>¿Cuál es la actitud ante situaciones de discriminación y maltrato hacia la población transgénero en espacios sociales?</p> <p>¿Cuál sería su actitud frente a la inclusión deportiva de personas transgénero?</p>	Actitudes	<p>Actitudes relacionadas con una persona transgénero</p> <p>Actitudes en relación con una persona transgénero deportista</p> <p>Actitud en relación con la inclusión de personas transgénero en el deporte</p>	Entrevistas semiestructuradas

8.6 Codificación Manual

I N C L U S I Ó N	INCLUSIÓN SOCIAL		<p>13- La totalidad (39) de participantes, concuerdan en que sin importar el género con el que se identifiquen somos personas que pertenecemos a la sociedad y se debe incluir por igual. Haciendo referencia que se debe incluir aunque sea difícil como el caso del deporte que hace falta un avance en el tema y en un caso se mencionó que la religión también es compleja para incluir personas transgénero</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las personas mayoría de personas se encuentran de acuerdo o totalmente de acuerdo ante el hecho de que las personas transgénero merecen ser parte de cualquier espacio social, a excepción de una que no se encuentra de acuerdo (estas son de las de marcar con x) -Más allá del género o demás las personas se deben respetar de cualquier modo -Algunas personas se encuentran de acuerdo con la voz que se alza en modo defensa de una discriminación social, buscando calmar, incluso defender y apoyar a la persona trans ofendida, así como las sugerencias de llevar cursos de sensibilización ante la discriminación. O bien, denunciar en caso de ser necesario y hasta servir de testigo para la persona trans.
	INCLUSIÓN DEPORTIVA	INCLUSIÓN DEPORTIVA GENERAL	<p>10-La totalidad de los participantes concluyeron que el deporte funciona a la población general como un espacio de inclusión. Así como un espacio de visibilización y lucha, sin embargo, algunos hicieron énfasis en que se debe tomar en cuenta que en algunos casos o deportes es necesario una división ya sea por sexo, género, condiciones de discapacidad, entre otras.</p> <p>14. El pensamiento de inclusión se ve reflejado en la respuesta de esta pregunta porque la totalidad comenta que no ven problema en la práctica recreativa del deporte. 15. Sin embargo las subcategorías comienzan a surgir cuando se habla específicamente de competencia. Donde respuesta 11.</p> <p>11- La población concuerda en que existe una clara diferencia entre la práctica del deporte de forma libre a la práctica del deporte competitivo. El cual posee sus reglamentaciones, jueces, objetivos de superarse y al rival también buscando ganar o ser el mejor. Vuelve a la 15.</p> <p>15. quienes están de acuerdo, quienes dependen de algún factor y quienes no están de acuerdo. A grandes rasgos acá surgen diferentes tipos de inclusión propuestos y aunque las propuestas puedan ser diferentes todas buscan la inclusión de las personas transgénero en el deporte pero con diferentes estrategias. Ya que “Es justo y necesario”</p>

	<p>COMPETIR EN EL SEXO QUE SE LE ASIGNA AL NACER</p>	<p>-Lo ven como una competencia justa o algo normal, donde hay igualdad de condiciones por tratarse de dos personas nacidas mujer</p> <p>-Se propone que se compita en el sexo asignado al nacer</p> <p>-La mayoría de la población considera que se sentiría cómodos/as participando en un deporte individual o equipo deportivo con una persona transgénero en el género que se le asigna al nacer. (estas son de marcar con x)</p>
	<p>COMPETIR EN EL GÉNERO QUE SE IDENTIFICAN</p>	<p>-Al haber llevado su proceso es justo permitirle competir ahí</p> <p>-Muchas personas se sentirían seguros/as físicamente compitiendo contra una persona transgénero cuyo sexo asignado al nacer es diferente al de ellos(marcar con x)</p> <p>-Un factor de inclusión es que la gran mayoría de la población entrevistada considera que no le afectaría psicológicamente el competir contra una persona transgénero cuyo sexo asignado al nacer es diferente al de las mismas. (marcar con x)</p> <p>-La mayoría de la población puede aceptar o no la inclusión de la persona transgénero en el deporte competitivo como tal, sin embargo, no se discriminaría directamente a la persona por parte de ellos debido a que no es correcto.</p> <p>-Algunos mencionan que les incluirían tratando de crear un efecto dominó, buscando mantener un equilibrio en el equipo o competencia con la diversidad de perspectivas</p> <p>-Algunas personas empatizarían con la persona transgénero, ya que, algunas han pasado por discriminación</p> <p>-Se plantea el no excluir a las personas que deseen competir y buscar la aceptación grupal en el caso de deportes de conjunto.</p> <p>-En caso de una derrota ante una persona trans se habla de aceptarlo ya que si ganó es porque la persona transgénero estaba más preparada</p> <p>-Por su parte, ante un posible gane de la persona trans compitiendo en el género en el que se identifica algunos hombres atletas cisgénero que reconocen una diferencia en capacidades estableciendo que estas se encuentran en desventaja biológica y felicitan el mérito extra de la persona transgénero al destacar y ganarle a hombres cisgénero.</p>
	<p>HACER CATEGORÍAS</p>	<p>-Se plantea que se debe competir en una categoría específica para la población transgénero.</p> <p>-Estas categorías trans podrían motivar a practicar el porte de manera pública.</p>

		TRANS	<p>-Se plantea el estudio respectivo de una nueva categoría buscando un consenso general para disminuir los casos de violencia y discriminación.</p> <p>-La mayoría de la población entrevistada considera necesario crear categorías aparte para deportistas transgénero de las cisgéneros (marcar con x)</p> <p>-Algunas personas consideran que sí se les debe incluir, pero en una categoría específica para transgéneros ya que competir en el género que se identifican no está bien.</p>
		DEPENDE DE FACTORES	<p>DEPENDE DEL PROCESO/ESTUDIOS</p> <p>-Depende del momento en que se inicia el proceso o tratamiento, si es previo a la adolescencia o si es después de la pubertad debe categorizarse según su sexo asignado al nacer.</p> <p>-Una persona que ya pasó por el proceso y está lista para competir (igualdad de condiciones)</p> <p>-El que no exista una solución demuestra que hay una falta de organización y soluciones correctas para buscar la inclusión.</p> <p>-Necesidad de estudios para lograr una competencia justa ya sea una nueva categoría para personas transgénero, que compitan en el género asignado al nacer o en el género que se identifican.</p> <p>-Definir los vacíos que hay en las disciplinas con personas transgénero</p> <p>-Tomar en cuenta el proceso en el que se encuentra la persona, el momento del tratamiento de acuerdo a fechas de competencia en el que se encuentre la persona, el nivel de testosterona en el cuerpo y definiendo que no sea considerado doping.</p> <p>-Estudios que definan el <u>proceso químico de transición</u> que se encuentran las personas transgénero, la edad de iniciación del proceso con el tiempo que lleva bajo el mismo.</p> <p>DEPENDE DE REGLAMENTOS/PARÁMETROS</p> <p>-Se habla sobre exigencias de nuevas reglamentaciones, normas y parámetros, dependiendo del deporte</p> <p>-Se habla además de la necesidad de que la federación/organización se responsabilice en tomar las mejores decisiones, las cuales sean justas para todos</p> <p>DEPENDE DEL DEPORTE</p> <p>-La decisión de donde ponerles debe depender del deporte que se practica. agregando que se debe hacer un cambio de mentalidad social para que esta población sea bien recibida.</p>

			<p>DEPENDE DEL SEXO</p> <p>-En este caso se planteaba más apertura al tratarse de hombres trans en el deporte y menos al tratarse de mujeres trans.</p>
		OTRAS FORMAS DE INCLUSIÓN	<p>EDUCACIÓN SOCIAL</p> <p>-Necesidad de educación social sobre este tema para una verdadera inclusión</p>
			<p>DECISIÓN TRANS</p> <p>-Asimismo, algunas personas plantean que las personas trans deben decidir, y que al competir en otra categoría se vuelve inoportuno o excluyente para estas, lo cual podría influir en no dar su 100% en el deporte que practican.</p>
			<p>SOLUCIÓN ACTUAL</p> <p>-La señalización de que sólo debe competir en el género asignado al nacer o en el género que se identifica para proponer una solución actual con igualdad de condiciones o características.</p>
			<p>INCLUIRLES YA QUE SON PERSONAS</p> <p>-La mayoría de la población entrevistada considera que todas las personas sin importar su género deberían poder competir en el deporte, a excepción de 2 que no están de acuerdo. (MARCAR CON X)</p>

E X C L U S I Ó N	COMPETIR EN EL SEXO QUE SE LE ASIGNA	-Existe entonces una ventaja física y de capacidades por el tratamiento hormonal que la persona trans ha llevado, existiendo así una clara desigualdad de condiciones. Se puede ver este caso como una exclusión para las personas trans y falta de organización y de acción por parte de los entes deportivos (caso de hombre trans que no se le deja competir en el género con el que se identifica)
	COMPETIR EN EL GÉNERO QUE SE IDENTIFICAN	<p>-Se concibe una ventaja según el sexo, en este caso mujeres trans suelen tener una ventaja ante las mujeres cisgénero, mientras que los hombres trans suelen tener una desventaja ante los hombres cis. Considerándose injusto o no equitativo.</p> <p>-Se encuentra la presencia de un argumento en que depende del sexo sumado al deporte influye en el desempeño dando la ventaja o desventaja.</p> <p>-Se considera una ventaja de una mujer trans sobre una mujer cis y por el contrario, se argumenta que el hombre trans tendría desventaja en el deporte ante un hombre cis. Esta diferenciación de género y sexo asignado se suma a que según el deporte puede beneficiar a uno u otro sexo.</p>

	<p>-Surge el comentario que el género en que se identifican puede influir anímicamente y por ende afectar el rendimiento deportivo. Incluso el nivel en el que se compete.</p> <p>-Injusto, no equitativo, desigual y resaltaron la existencia de factores biológicos importantes de considerar para la competencia según el género en el que se identifican</p> <p>-Se habla de la existencia de una desigualdad tanto de ventajas como desventajas que pueden tener las personas transgénero en competencia contra personas cisgénero ya que por algo en un momento se hizo la segregación por sexos</p> <p>-Parte del porque no se quiere incluir a esta población en la categoría con la que se identifican se basa en que la mayoría de los deportistas comentan no creer sentirse cómodos participando con una persona trans en esta categoría, sin embargo, algunas de las personas comentan no tener problema alguno. (marcar con x)</p> <p>-Algunas personas mencionan no sentirse seguras físicamente al competir con una persona cuyo sexo de nacimiento es diferente a propio. (marcar con x)</p> <p>-La mayoría de la población entrevistada considera que las personas transgénero pueden tener una ventaja competitiva con respecto a una persona deportista cisgénero (marcar con x)</p> <p>-Algunos elevarían el caso a entrenadores/federación/organización para reclamos, poner quejas o buscar soluciones mostrando su oposición ante esto para su respectivo análisis</p> <p>-Una persona muestra su postura de no incluir a la persona transgénero y menciona que no lo ve justo, esto basado en que ella es sexo femenino y considera peligroso competir con una persona nacida hombre</p> <p>- Algunos plantean que aceptarían la situación, pero no estarían de acuerdo por considerar que no es justo, tanto a favor como en contra de la persona cisgénero.</p> <p>-Algunas personas hablaron de consultar con los entes deportivos o buscar apelar en caso de que se diera esta inclusión.</p> <p>-Algunos comentan que si les afectaría psicológicamente esta participación pero que entienden que no es decisión del atleta.</p> <p>-Se menciona que la diferencia de tiempos entre sexos de algunos deportes es mucha.</p> <p>-Ante una posible pérdida al competir contra una persona trans algunas personas atletas mencionaron que estarían presentes sentimientos generalizados de frustración, molestia, disgusto, indiferencia, depresión y devastación.</p> <p>-Ante la posibilidad de que la persona trans gane, se plantea molestia con la organización por permitir que se compita en la categoría donde se identifican</p> <p>-Además ante un posible gane se habla de molestia y reclamo estableciendo una clara ventaja de la mujer transgénero sobre las mujeres cisgénero en altura, tipo de cuerpo y en todo físicamente manifestando una competencia no justa.</p>
--	--

		-Asimismo, se pedirían registros para averiguar las razones de permitirle competir. Y se haría un reclamo en busca de futuras competencias más justas.
	EXCLUSIÓN COMO MEDIDA	-Una de las personas entrevistadas menciona que la exclusión es justificable, para demostrar que abre un camino a personas transgénero en el deporte, como en su momento las personas con discapacidad lucharon por su apertura.
	EXCLUSIÓN DESDE LA DISCRIMINACIÓN	-La mayoría de la población entrevistada considera que las personas transgénero suelen enfrentar discriminación en espacios deportivos (marcar con x)
	SEGREGACIÓN POR SEXO:	-A excepción de dos personas se da un criterio de la mayoría del grupo entrevistado, donde está de acuerdo a la exclusión o segregación por sexos en los deportes. Específicamente si son deportes de contacto por las diferencias biológicas, esta segregación tiene una importancia mayor.(Interpretación: La población más allá de excluir o incluir personas por su sexo, busca que la competencia se mantenga justa en relación a las condiciones biológicas, fisiológicas, etc, que pueden segregarse en dos grandes grupos como el sexo de nacimiento específicamente masculino y femenino)

INDIFERENCIA / NEUTRA		<p>-Algunas personas se plantean no involucrarse en conflictos sociales relacionados con los trans, vistos en el caso 1.</p> <p>-Ante la participación trans en el género con el que se identifican algunas personas mencionan que se mantendrían neutrales y enfocados en la competencia, algunos resaltando que entienden la molestia o desacuerdo de los demás competidores.</p> <p>-Algunas personas expresan actitud de indiferencia al competir contra una persona trans ya que, no muestran interés en los demás, en su caso particular no les afectaría y se menciona que se enfocarán en lo propio, su preparación y la confianza en sus capacidades ya que quieren ganar dejando un poco de lado al contrincante</p> <p>-Ante una derrota al competir contra una persona trans algunas personas mostraron indiferencia general en la inclusión de la persona transgénero en la competencia</p>
-----------------------	--	--

L I D A D		
O T R O S	SOCIAL	<p>-La mayoría de las personas entrevistadas consideran que las personas transgénero suelen enfrentar discriminación en espacios sociales comunes, y solo 4 no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo (igual)</p> <p>-La mayoría de las personas entrevistadas se encuentran totalmente en desacuerdo o en desacuerdo ante el hecho de que las personas transgénero amenazan los valores y la cultura costarricense, mientras 5 no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo (Igual)</p>
	DESVENTAJAS	<p>-Además, algunos mencionan que si un hombre trans compitiera con el género con el que se identifica se encontraría en desventaja.</p> <p>-Se comento par de veces que el caso de desventajas suele ser de los hombres transgénero y de forma aislada según el deporte la mujer transgénero podría tener desventaja por concentración o flexibilidad.</p>